



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 17 de abril de 2023

Año CXXXI Número 35.150

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21
OTRAS SOCIEDADES	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	40
AVISOS COMERCIALES	41

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	65
SUCESIONES	68
REMATES JUDICIALES	70

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	72
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	79
AVISOS COMERCIALES	91
REMATES COMERCIALES	96

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	97
SUCESIONES	102
REMATES JUDICIALES	103

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	105
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADVEN TOUR S.A.

Escritura del 12/4/23. Constitución: 1) Juan Carlos GONZÁLEZ, argentino, 28/5/67, DNI 17908319, casado, Almafuerte 484, Bernal, Quilmes, Pcia Bs As, PRESIDENTE, suscribe 1000 acciones; Andrés OLGUIN VIDAL, uruguayo, 20/5/81, DNI 93530467, soltero, José de la Quintana 618, Barrio Lumi, Presidente Derqui, Pilar, Pcia Bs As; DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 1000 acciones; Juan Ángel JEREZ, argentino, 5/1/66, DNI 17856102, soltero, Cafayate 5148, piso 18, Depto F, CABA, suscribe 1000 acciones; todos empresarios, aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Cafayate 5148, piso 18, Depto F, CABA.- 2) 30 años. 3) Objeto: transporte privado automotor de pasajeros, municipal, provincial, nacional e internacional, así como el turismo; transporte de cargas y encomiendas; en vehículos propios o de terceros y/ o contratados; taller de mantenimiento y de reparación de automotores; así como la compra, venta, importación y exportación, distribución, leasing, consignaciones, representaciones de productos, accesorios y repuestos de vehículos automotores. La comercialización de pasajes de transporte y despachos de carga, así como la gestión de plataformas web relacionadas con la actividad de transporte de la empresa. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, e intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 300.000. 5) 30-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25431/23 v. 17/04/2023

ALESHUR LOGISTIC S.A.

Constitución. Rectifica edicto del 14/4/23 TI: 24878/23. Kevin Igal Beresten: domiciliado en Juan Diaz de Solis 2326, piso 7, depto. B, Vte. Lopez, Olivos, Pcia. Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 1004

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/04/2023 N° 25592/23 v. 17/04/2023

AYNITEK S.A.

Escritura 04/04/2023. Leonel Alejandro DUARTE, argentino, soltero, técnico electrónico, DNI 35.903.153, nacido el 12-05-91, domiciliado en Luis Beláustegui 4401, CABA, CUIT 20-35903153-0. Capital: 100.000 \$. Acciones: 100.000 de 1\$ VN cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; Miguel Osvaldo SAFATLI, argentino, divorciado, contador, nacido el 8-10-50, DNI 8.479.959, domiciliado en Giribone 629, piso 1° dto "D", CABA, CUIL 23-08479959-9. Capital 900.000 \$. Acciones 900.000 de 1\$ VN cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por Acción. Plazo: 30 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio nacional y/o del extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo, producción, comercialización, fabricación, importación y exportación de equipamientos electrónicos y de iluminación y su programación, instalación, servicio y mantenimiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios para cumplir con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL \$ 1.000.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 30/06. SEDE SOCIAL: Giribone 629 piso 1° Dto "d", CABA.- Presidente: Leonel Alejandro Duarte, Director Suplente: Miguel Osvaldo Safatli, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 04/04/2023 Reg. N° 18

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25135/23 v. 17/04/2023

BLACKFOX OILFIELD SERVICES S.A.

Sociedad sin CUIT para cancelación inscripción registral. Comunica cancelación sin liquidación por inactividad: inscrita en IGJ el 18/10/2019, N° 21411, Libro 97 tomo de Sociedades por Acciones con sede social en Tucumán N° 141, Piso 4°, Of J, CABA. Escritura pública 41 del 14/03/2023, registro 1828 otorgada por Lucas Antonio Rolandi, casado, 69 años, DNI 10368022, Washington N° 773, Beccar, Prov. BsAs; Lucia Graciela Rolandi, soltera, 41 años, DNI 29394204, Chalet la Malcontenta, calle Raphael entre Neruda y Delacroix, 20000, Punta del Este, Maldonado, República Oriental del Uruguay; Francisco Javier Di Raimondo, divorciado, 44 años, DNI 26691152, De las Hortensias y Los Ceibos, CH. Branda, parada 18, Maldonado, República Oriental del Uruguay; Graciela María Gerk, casada, 59 años, DNI 16560507, Catriel N° 86, Bella Vista, Prov. BsAs apoderada según poder especial del 04/08/ 2020, folio 257 del registro 1828, de Angela Rolandi, casada, 35 años, DNI 33155071, mismo domicilio que Lucia Rolandi, todos argentinos. Declararon bajo juramento que: la sociedad no efectuó ningún otro trámite registral ni presentado estados contables. b) tampoco efectuó inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, ni en general haya invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances. c) que la sociedad no realizó operación alguna al día de la fecha. d) que los aportes efectuado por los socios fueron efectivamente restituidos. e) Que contra la sociedad y los socios no pesa ninguna acción judicial y f) la sociedad no tiene bienes registrables a su nombre; f) Que los socios asumen en forma ilimitada y solidaria la responsabilidad por las eventuales obligaciones que pudieren haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. A tal efecto renuncian a invocar el beneficio de excusión. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 14/03/2023 Reg. N° 1828
Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25086/23 v. 17/04/2023

CERADER S.A.

Esc. 05/04/2023 1) Luis Alberto GAMARRA, argentino, 5/07/1976, DNI. 25.232.482, CUIT. 24-25232482-4, comerciante, Salguero 2218, Moreno, Pcia. de Buenos Aires; Verónica Beatriz PAVON LOPEZ, paraguaya, 28/06/1991, soltera, DNI 95.810.007, CUIT 27-95810007-3, comerciante, Juan Vaccaro numero 4100, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. 2) 30 años desde inscripción IGJ. 3) a) INMOBILIARIA: 1. Mediante la Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la normativa de fondo y las leyes especiales en la materia.- 2. Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto y largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios.- Quedan exceptuadas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras.- 3. Mediante la intervención en actividades vinculadas con fideicomisos, pudiendo revestir el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios y gestiones de negocios.- b) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, oleoductos, minas; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas, y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de puentes y grúas, tanques y cañerías, calderas y hornos industriales, plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y c) FIDUCIARIA: Mediante la constitución, promoción y administración de fideicomisos destinados a desarrollar, administrar, comercializar, financiar o garantizar proyectos o inversiones inmobiliarias de cualquier tipo, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en los términos del Artículo 1666 y siguientes del CCCN; a tal fin la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Gamarra 900.000 acciones y Pavón López 100.000.- Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/12. 6) Presidente: Luis Alberto GAMARRA.- Directora Suplente: Verónica Beatriz PAVON LOPEZ.- 7)

Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 1255, piso 2º, oficina "C", CABA. 8) Esmeralda 1255, piso 2º, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 05/04/2023 Reg. Nº 89 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25525/23 v. 17/04/2023

CONVERGENT S.A.

Por Esc. Nº 254 del 31/03/2023 se constituyó la sociedad: 1) CONVERGENT S.A. 2) Lavalle 1634 piso 5º oficina A – CABA. 3) 30 años. 4) Nicolás María Ramallo, 05/09/1979, DNI 27.642.716, CUIL 20-27642716-5, casado en primeras nupcias con régimen de comunidad con María Marta Otaduy Duprat, Juan F. Seguí 3511 piso 1º - CABA; quien actúa por sí, y como apoderado de Alejandro María Ramallo, 02/02/1972, DNI 22.503.694, CUIT 20-22503694-3, casado en primeras nupcias con régimen de comunidad con Isabel Harrington, 24 Pine Walk, Cobham, Surrey, KT112HJ, Reino Unido; ambos argentinos y Lic. en Administración de Empresas. 5) Objeto: realización de servicios de diagnóstico, asesoramiento y consultoría en materia de planificación estratégica de negocios, transformación digital, innovación y diseño de nuevos productos; servicios de formación y transferencia de conocimiento mediante cursos y actividades presenciales, a distancia o en-línea en materia de planificación estratégica de negocios, innovación y diseño de nuevos productos incluyendo metodologías de análisis y diseño. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 6) Capital social: \$ 100.000.-, dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000.- v/n c/u y de 1 voto por acción. Suscripción del capital: Alejandro María Ramallo suscribe 95 acciones y Nicolás María Ramallo suscribe 5 acciones. 7) Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente, o en su caso al vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Ejercicio social: 31/03 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Martín Axel Adlercreutz (argentino, 04/07/1973, DNI 21.363.317, CUIT 20-21363317-2, casado en primeras nupcias con régimen de comunidad con Justina María Goldaracena, abogado y domiciliado en Lavalle 1634 piso 5º depto. A y B – CABA), y Director Suplente: Alejandro María Ramallo, quienes fijan domicilio especial en la calle Lavalle 1634 piso 5º oficina A – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 254 de fecha 31/03/2023 Reg. Nº 1767 Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25127/23 v. 17/04/2023

CRITERIA ARGENTINA, INSURANCE CLAIMS & LOSS ADJUSTERS S.A.

Por escritura pública Nº 538 de fecha 27/12/2022 y su complementaria Nº 66 de fecha 10/03/2023 pasada ante la escribana matrícula Nº 5164 se ha autorizado la sociedad Anónima según los siguientes artículos: Artículo 1: La sociedad se denomina CRITERIA ARGENTINA, INSURANCE CLAIMS & LOSS ADJUSTERS S.A. y tiene su domicilio legal en Simbrón 4485 de Capital Federal.- Artículo 2: Su duración es de 30 años, contados desde la fecha de inscripción en Inspección General de Personas Jurídicas.- Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto "LIQUIDACION DE SINIESTROS EN EL PAIS Y/O CUALQUIER PUNTO DEL EXTRANJERO. DICTADO DE CURSOS Y/O FORMACIONES Y/O MAGISTRATURAS EN EL PAIS Y EN EL EXTRANJERO CON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SEGURO, PERITAJES, LIQUIDACIONES DE SINIESTROS. DUE DILIGENCE Y VALORACION DE ACTIVOS. REALIZACION DE PERICIAS RELACIONADAS CON SEGUROS. INSPECCION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS. A TALES FINES SE PODRA REALIZAR LA ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA Y/O ASOCIADA A TERCEROS EN EL PAIS Y EN EL EXTRANJERO" Artículo 4: El capital social es de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000.-), representado por acciones de 10 pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550. Artículo 9: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones durante 3 ejercicio/s. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.

La Asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo 15: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. II.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: el señor Nicolás Alberto GRANCHELLI, nacido el 25 de diciembre de 1973, DNI 23670511, CUIT 20-23670511-1, argentino, casado en primeras nupcias con Carolina Cynthia Bomparola, empresario, con domicilio real y legal en Simbrón 4485 de CABA suscribe la cantidad de diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas, no

endosables, de diez pesos valor nominal cada una y un voto por acción; y el señor Agustín Ignacio GRANCHELLI, nacido el 29 de noviembre de 2003, DNI 45.419.525, CUIT 20-45419525-7, argentino, soltero, estudiante, con domicilio real y legal en Dean Funes 3701, Benavides, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires suscribe la cantidad de diez mil (10000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y un voto por acción. ENTREGA DE APORTES DINERARIOS: en este acto, todos los accionistas entregan al Presidente designado por esta escritura el importe de integración del aporte dinerario de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), importe que el Señor Presidente Nicolás Alberto GRANCHELLI, recibe a los fines indicados en al resolución general 7/15 de la Inspección General de Justicia, y el resto de la integración se efectuará en efectivo cuando el directorio lo disponga y en un plazo no mayor de dos años desde la fecha de inscripción de la sociedad. El capital suscripto se encuentra integrado en un veinticinco por ciento (25%) en proporción a sus respectivos compromisos en dinero efectivo. DESIGNACION DE DIRECTORIO: Se designa para integrar el Directorio:

Presidente a: Granchelli Nicolás Alberto DNI 23.670.511 con domicilio real, legal y especial en calle Simbron 4485 Capital Federal

Vice Presidente a: Granchelli Agustin Ignacio DNI 45.419.525 con domicilio real, legal y especial en calle Dean Funes 3701, Benavides, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 538 de fecha 27/12/2022 Reg. Nº 5164

GRANCHELLI NICOLAS ALBERTO - Tº: 83 Fº: 270 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25212/23 v. 17/04/2023

GALILEO TECHNOLOGIES S.A.

(CUIT 30-61608546-4) GALILEO TECHNOLOGIES S.A. Hace saber que por asamblea general extraordinaria del 30/03/2023 se resolvió por unanimidad modificar el artículo 3º del estatuto social (objeto social), el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) La producción, fabricación, elaboración y transformación en todas sus formas en todo lo concerniente con la industria mecánica, electromecánica y/o del gas (en todas sus formas incluyendo al gas natural comprimido "GNC", gas natural licuado "GNL", Biogas, Biometano, Bio-GNC, Bio-GNL) y petróleo, de maquinarias, equipos, motores, sistemas carburantes, equipos para compresión, expendio, medición, regulación y transporte y otros equipos para gas de cualquier tipo, herramientas, repuestos, accesorios e instrumental electrónico y electromecánico; su instalación, reparación, mantenimiento y servicios relacionados con la industria mecánica, electromecánica y/o del gas (en todas sus formas incluyendo al GNC, GNL, Biogas, Biometano, Bio-GNC, Bio-GNL) y petróleo; 2) La construcción y/o explotación de plantas de manufactura, generación, procesos y/o servicios, plantas llave en mano y la realización de obras civiles relacionadas con proyectos aplicados a la industria mecánica, electromecánica, del gas (en todas sus formas incluyendo al GNC, GNL, Biogas, Biometano, Bio-GNC, Bio-GNL), petróleo y energía eléctrica. La construcción, explotación, operación y mantenimiento de destilerías, oleoductos, gasoductos y demás plantas e instalaciones dedicadas al almacenamiento, procesamiento, transporte distribución y comercialización de energía eléctrica, petróleo, gas (en todas sus formas incluyendo al GNC, GNL, Biogas, Biometano, Bio-GNC, Bio-GNL), aceites y sus derivados. La construcción, explotación, operación y mantenimiento de obras de alta, media y baja presión, de provisión de gas natural (en todas sus formas incluyendo al GNC, GNL, Biogas, Biometano, Bio-GNC, Bio-GNL), de gas licuado de petróleo ("GLP"), y energía eléctrica; 3) La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de materias primas, motores, equipos, repuestos, accesorios, sistemas carburantes y afines relacionados con la industria mecánica, electromecánica y/o del gas (en todas sus formas incluyendo al GNC, GNL, Biogas, Biometano, Bio-GNC, Bio-GNL) y/o petróleo y/o energía eléctrica; 4) El estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, el transporte, el almacenaje, la distribución y subdistribución, la comercialización, procesos necesarios para cambiarlos de estado, industrialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, en cuyo caso podrá elaborarlos, procesarlos, refinarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para la consecución de su objeto; 5) Generación, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización en el mercado eléctrico mayorista de la República Argentina y en cualquier otro mercado interno o extranjero, de energía eléctrica, proveniente tanto de fuentes no renovables como renovables, conocidas o por conocerse, incluyendo pero no limitado a la energía eólica, solar, biogás o biomasa, geotérmica, hidroeléctrica, mareomotriz, de hidrógeno, de aceites y sus derivados. La sociedad podrá diseñar, proyectar, equipar, montar, construir, conservar, operar, mantener, administrar y/o explotar cualquier tipo de infraestructura energética propia o de terceros, pública, privada o mixta; 6) Compraventa, mayorista o minorista, de naftas, aceites, gas natural, combustibles líquidos y gaseosos, en todas sus modalidades (incluyendo al GNC, GNL, Biogas, Biometano, Bio-GNC, Bio-GNL y GLP) y/o de su transporte, por sí o por cuenta y orden de terceros, en los términos de las Leyes Nros. 24.076 y 17.319, su normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria y/o aquella que las reemplacen en un futuro; 7) Explotación de franquicias, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos

industriales relacionados con el objeto social. A fin de cumplir su objeto, la sociedad podrá participar en toda clase de concursos y licitaciones, mediante invitación o convocatoria pública por parte de los gobiernos o autoridades, ya sean federales, provinciales o municipales o sujetos privados en los que el objeto de tales compulsas abarquen el objeto de la sociedad y/o ser adjudicataria directa en la celebración de contratos o convenios ante toda clase de personas humanas o jurídicas, privadas, públicas, mixtas o de cualquier naturaleza, bancos y/u otras entidades financieras. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios de consultoría y asesoramiento técnico a terceros en las materias descriptas precedentemente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Por este motivo, la sociedad tiene plena capacidad para la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorerías, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos, con planes o sistemas de desgravación impositiva. El aporte de capitales a personas humanas o jurídicas, constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse; pudiendo constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, participar en uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures y consorcios. La sociedad puede también con fines de inversión, adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase, así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing. La sociedad podrá otorgar préstamos a intereses, y financiaciones a corto, mediano y largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas. Podrá adquirir créditos, descontar documentos comerciales y otorgar todo tipo de fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, para garantizar deuda propia o de terceros y la realización de operaciones de financiación en todas sus formas. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades detalladas en los apartados previos serán realizadas en la medida que tengan relación o estén asociadas con el objeto de la sociedad.” Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2023
GASTON SAYUS - T°: 115 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25485/23 v. 17/04/2023

GMRA S.A.

CUIT 30-71562186-6 - Comunica que por asamblea general extraordinaria 97 del 29 de marzo de 2023, decidió su transformación en sociedad anónima unipersonal (SAU), reformándose el artículo 1 del estatuto social, por el cual la sociedad constituida como “GMRA S.A.”, continuará funcionando como sociedad anónima unipersonal bajo la denominación social “GMRA S.A.U.” Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/03/2023
rosana bracco - Matrícula: 4906 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25103/23 v. 17/04/2023

GVL ARGENTINA S.A.

Por escritura del 12/04/2023 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Nicolás FERLA, argentino, 27/12/1981, DNI 29.608.191, CUIT 20-29608191-5, abogado, soltero, domiciliado en av. Scalabrini Ortiz 3330 piso 2, departamento “B” CABA y Pedro NALLAR LLAYA, argentino, DNI 37.124.376, CUIT 20-37124376-4, soltero, abogado, domiciliado en Delfín Huergo 256 piso 5, departamento “B” CABA.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Mineras: 1) Prospectivas: Mediante la prospección, exploración, investigación, evaluación técnica y económica o cualquier otro tipo de tareas tendientes a estos fines de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, materias orgánicas, inorgánicas o productos químicos, sean propios o de terceros cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. 2) Extractivas: Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos incluyendo la extracción, transformación, procesamiento, beneficio y/o transporte de cualquier clase de mineral, colas, residuos minerales, sustancias orgánicas o inorgánicas, realizando todas las tareas necesarias a esos fines cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. C) Constructoras: Mediante la construcción de cualquier tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas, concursos o de licitaciones; pudiendo realizar las siguientes actividades: construcción de caminos, huellas mineras, puentes, campamentos, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. D) Comerciales: Mediante la compra y venta, y/o permuta, leasing, exportación e importación

de minerales y productos químicos elaborados, concentrados o en bruto así como subproductos, mercaderías, elementos materiales, maquinarias, bienes muebles en general, por mayor y menor y sin restricción alguna; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. E) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos minerales orgánicos o inorgánicos de todas clases. F) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, urbanización, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. G) De importación y/o exportación: Mediante la importación y/o exportación de bienes materiales o inmateriales, de consumo o de capital en general para uso minero e industrial, incluyendo obras de ciencia y tecnología y toda otra relacionada con el objeto social. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. H) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. I) Licitaciones: Participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, públicos o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en general. 2) Energía Renovable: Generar y comercializar energía, incluyendo energía generada a partir de fuentes renovables tales como biocombustibles y aceites, eólica, biomasa, mareomotriz, geotérmica, solar, y otras fuentes o energías renovables y desarrollar proyectos y explotar emprendimientos energéticos, incluido sin que se considere limitado a, generación, transporte, distribución, importación, exportación y comercialización de energía eléctrica, y a la explotación, operación, mantenimiento, asistencia técnica y administrativa de plantas, presas y complejos de generación de fuente renovable y no renovable, fósil y no fósil, térmica, hidrotérmica, hidroeléctrica, de biocombustibles y aceites, eólica, biomasa, mareomotriz, geotérmica, solar, y otras fuentes o energías eléctricas y de cualquier otro sistema de generación, transformación y utilización de energía eléctrica y en cualquiera de sus formas. La Sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo, para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos.- CAPITAL: \$ 500.000.- representado en 50.000 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Nicolás FERLA, 47.500 acciones, y Pedro NALLAR LLAYA 2.500 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Director Titular y Presidente Nicolas FERLA, Director Suplente: Pedro NALLAR LLAYA, ambos con domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: avenida del libertador 498 piso 3 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 364 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25524/23 v. 17/04/2023

HOY PROPIEDADES S.A.

30-71173327-9. Complementa T.I 94207/22 DEL 18-11-2022. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 15 de fecha 03/04/2023, atento la vista efectuada por la Inspección General de justicia, se modifican en debida forma el Artículo primero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "BIBIONIC SA", queda constituida una Sociedad Anónima (continuadora de "HOY PROPIEDADES S.A."), con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer en la forma que determine en cada caso, agencias, filiales, dependencias, establecimientos y/o representaciones en cualquier lugar del país y/o del extranjero Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 13 de fecha 09/09/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 13 de fecha 09/09/2022 Natalia Luján Álvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25181/23 v. 17/04/2023

INEXSA S.A.

1) Accionistas: a) Jorge Carlos BLEDEL, argentino, nacido el 19/04/1954, casado, DNI 11.045.043, CUIT 20-11045043-6, empresario, domiciliado en Avenida Del Libertador 2502, 8° Piso, CABA; b) Gonzalo Alejandro PERES MOORE, argentino, nacido el 29/05/1952, casado, DNI 10.463.005, CUIT 20-10463005-8, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Ombú 2946, CABA; c) Ronaldo Emilio STRAZZOLINI, argentino, nacido el 04/11/1969, casado, DNI 21.155.569, CUIT 20-21155569-7, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3414, 10° Piso, CABA; d) Diego Miguel PANDO SOLDATI, argentino, nacido el 12/09/1972, soltero, DNI 22.293.780, CUIT 23-22293780-9, Empresario, domiciliado en Cerrito 1370, 10° piso, departamento "A", CABA; e) Hernán Gabriel PEPA FURFARO, argentino, nacido el 10/05/1973, divorciado, DNI 23.374.382, CUIT

20-23374382-9, Empresario, domiciliado en Tagle 2554, Piso 3°, CABA; f) Sebastián Guido LOKETEK, argentino, nacido el 16/08/1971, soltero, DNI 22.362.645, CUIT 23-22362645-9, Licenciado en Finanzas, domiciliado en De La Nutria 14 – lote 231 – Barrio Los Castores – Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; g) María Verónica OLIVERA, argentina, nacida el 18/01/1959, viuda, DNI 12.946.217, CUIT 27-12946217-0, Licenciada en Letras, domiciliada en O'Higgins 1630, 7° Piso, Torre A, CABA; h) Carlos Gustavo NIES, argentino, nacido el 23/07/1968, casado, DNI 20.313.891, CUIT 20-20313891-2, Empresario, domiciliado en Arribeños 1702, Piso 13, CABA; i) Martín Nicolás MACCARONE, argentino, nacido el 08/10/1974, divorciado, DNI 24.227.622, CUIT 20-24227622-2, Ingeniero Industrial, domiciliado en Godoy Cruz 2980, 8° Piso, CABA; j) José María Alejandro Ramón MALBRAN, argentino, nacido el 24/12/1949, divorciado, DNI 7.866.396, CUIT 20-07866396-1, Empresario, domiciliado en Ombú 3072, CABA; k) Francisco Javier VERSTRAETEN, argentino, nacido el 25/01/1973, casado, DNI 23.087.026, CUIT 20-23087026-9, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Avenida Del Libertador 2330, 5° piso, departamento "B", CABA; l) Manuel Lucio TORINO, argentino, nacido el 01/10/1948, casado, DNI 5.530.879, CUIT 23-05530879-9, Empresario, domiciliado en Libertad 1386, CABA; ll) Sebastián BRAUN, argentino, nacido el 03/09/1973, casado, DNI 23.470.843, CUIT 20-23470843-1, Empresario, domiciliado en Juez Tedín 2966, CABA; m) Víctor José DIAZ BOBILLO, argentino, nacido el 22/04/1960, casado, DNI 13.881.796, CUIT 20-13881796-3, Abogado, domiciliado en Parera 3, 6° piso, CABA; n) Juan Martín SANTAGADA, argentino, nacido el 05/11/1971, casado, DNI 22.294.544, CUIT 20-22294544-6, Arquitecto, domiciliado en Juramento 1223, CABA. 2) Constitución por Escritura N° 111 del 12/04/2023, Esc. María Cecilia Diforte. 3) Denominación: INEXSA S.A. 4) Sede: Suipacha N° 1.380, piso 6, C1011ACD, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene como objeto exclusivo la realización de actividades de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo a lo establecido por el artículo 30 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: otorgamiento o toma de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la prestación de servicios relacionados exclusivamente con su actividad como inversora. Quedan excluidas del objeto social las actividades que prescribe la Ley de Entidades Financieras N° 21.256 o las que en el futuro las reemplacen. 6) Duración: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los accionistas, conforme el siguiente detalle: a) Jorge Carlos BLEDEL: 112.359 acciones; b) Gonzalo Alejandro PERES MOORE: 359.360 acciones; c) Ronaldo Emilio STRAZZOLINI: 210.660 acciones; g) Diego Miguel PANDO SOLDATI: 69.500 acciones; d) Hernán Gabriel PEPA FURFARO 6.300 acciones; e) Sebastián Guido LOKETEK: 9.500 acciones; f) María Verónica OLIVERA: 172.317 acciones; g) Carlos Gustavo NIES: 7.000 acciones; h) Martín Nicolás MACCARONE: 6.300 acciones; i) José María Alejandro Ramón MALBRAN: 10.594 acciones; j) Francisco Javier VERSTRAETEN: 10.810 acciones; l) Manuel Lucio TORINO: 2.400 acciones; ll) Martín Miguel TORINO: 2.400 acciones; ll) Sebastián BRAUN: 4.900 acciones; m) Víctor José DIAZ BOBILLO: 6.300 acciones; n) Juan Martín SANTAGADA: 9.300 acciones. 8) Dirección y Administración de la Sociedad a cargo del Directorio, integrado entre 1 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de uno a tres ejercicios, según lo decida la Asamblea de Accionistas. Se designó por tres ejercicios: Presidente y Director Titular: Juan Ignacio LASPIUR, Directora Suplente: Carolina Victoria CAMPOS. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 1.380 Piso 6°, C1011ACD, CABA. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 926 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25361/23 v. 17/04/2023

INFOLIT S.A.

Por escritura de 14/04/2023, Luis Eduardo JUAREZ, 41 años, D.N.I. 29.142.812, Brandaza 2961, tercer piso, departamento "375", Monoblock 16; y Adrián Natanael SISNERO, 22 años, D.N.I. 29.142.812, Amadeo Sabatini 3428, ambos argentinos, solteros, comerciantes, vecinos de Rosario, Provincia de Santa Fe, constituyeron INFOLIT S.A. Domicilio: Lola Mora 420, Planta Baja, departamento "A", C.A.B.A. Objeto: creación, desarrollo, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comercialización, mantenimiento, reparación de programas y sistemas informáticos (software), equipos de computación (hardware), y sus componentes físicos, repuestos, accesorios e insumos; incluyéndose brindar servicios de alojamiento de dominios de internet y de direcciones de correo electrónico (hosting), y servicios de telefonía IP. Capital: \$ 400.000, representado por 400.000 acciones de \$ 1 v/n c/u. dividido a razón de 204.000 acciones por \$ 204.000 el señor Luis Eduardo Juarez y el señor Adrián Natanel Sisnero las restantes 196.000 acciones por \$ 196.000. Duración: 30 años. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Plazo: 3 ejercicios. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Director Suplente:

Adrián Natanael SISNERO; Presidente: Luis Eduardo JUAREZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25527/23 v. 17/04/2023

JOLUC S.A.

Constituida por escritura 77.- Esc. Virginia C. Olexyn titular Reg 79 CABA el 12/04/2023.- "JOLUC S.A.". Socios: Martín Demetrio LOPEZ, DNI 26.473.240, CUIT 23-26473240-9, nacido el 04/03/1978, casado en primeras nupcias con Laura Mariel Gonella, licenciado en Administración, domiciliado en Alsina 2130, Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Juan Manuel LOPEZ, DNI 30.654.028, CUIT 23-30654028-9, nacido el 26/11/1983, casado en primeras nupcias con Yasmina Insua, licenciado en Comercialización, domiciliado en Elcano 3502, piso 8, CABA, ambos argentinos.- Domicilio CABA. 30 años desde inscripta. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: a) Desarrollar operaciones y/o proyectos estructurados y/o de cualquier otra naturaleza relativas al desarrollo empresario, económico, de financiamiento y corporativo en general; b) Ejercer actividades de prestación de servicios, asesoramiento y consultoría financiera, administrativa, comercial y/o de gestión de negocios, administraciones de bienes, capitales y empresas en general para particulares o para empresas, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público; c) Comprar, vender y desarrollar activos intangibles; cobranza por medios electrónicos, gestión de pago y cobros por cuenta propia o de terceros, importación, exportación, compra, venta y desarrollo de software y hardware, servicios en la nube e informáticos; franquicias digitales, desarrollo de modelos de negocios digitales para organizaciones financieras y afines a las actividades tecnológicas relacionadas a la actividad de empresas Fintech; d) Realizar cualquier actividad adicional que no resulte incompatible con las actividades antes descriptas.- Capital \$ 300.000, representado por 300.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo Martín Demetrio Lopez 150.000 acciones que representan \$ 150.000; y Juan Manuel Lopez 150.000 acciones que representan \$ 150.000. Administración: directorio 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Juan Manuel Lopez; Suplente: Martín Demetrio Lopez; aceptan los cargos y constituyen domicilio social en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Elcano 3502, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25415/23 v. 17/04/2023

LITHOS DESARROLLOS ENERGETICOS S.A.

CUIT 33-71773191-9 – Número Correlativo 1.980.949 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 4 de fecha 20.12.2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000.000, elevándolo de \$ 13.000.000 a \$ 23.000.000 y reformar el Artículo 5° de su Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5°: El capital social es de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$ 23.000.000), representado por VEINTITRÉS MILLONES (23.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550." Pan American Fuego S.A. suscribió 1.000.000 de acciones y Pan American Energy, S.L. suscribió 9.000.000 de acciones. Todas las acciones son nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las 10.000.000 de acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital, fueron integradas en su totalidad en dinero efectivo. Luego del aumento de capital, las participaciones en el capital social son las siguientes: Pan American Fuego S.A. 2.300.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Pan American Energy, S.L., 20.700.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 1976
Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25514/23 v. 17/04/2023

LITHOS DESARROLLOS ENERGETICOS S.A.

CUIT 33-71773191-9 – Número Correlativo 1.980.949 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 3 de fecha 10.11.2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 12.000.000, elevándolo de \$ 1.000.000 a \$ 13.000.000 y reformar el Artículo 5° de su Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 5°: El capital social es de TRECE MILLONES DE PESOS (\$ 13.000.000), representado por TRECE MILLONES (13.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.” Pan American Fuego S.A. suscribió 1.200.000 acciones y Pan American Energy, S.L. suscribió 10.800.000 acciones. Todas las acciones son nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las 12.000.000 de acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital, fueron integradas en su totalidad en dinero efectivo. Luego del aumento de capital, las participaciones en el capital social son las siguientes: Pan American Fuego S.A. 1.300.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Pan American Energy, S.L., 11.700.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 1976
Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25466/23 v. 17/04/2023

LOGISTICA JAR S.A.

1) Julio Gabriel RAMIREZ DNI 29688689 argentino 2/12/82 empleado soltero junin 658 p7 depto B torre A Aldo BOTTO DNI 22175938 soltero empleado Hidalgo 670 p2 depto A ambos de CABA 2) Julio Gabriel Ramirez suscribe 39600 acciones Aldo Botto suscribe 400 acciones todas nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción 3) 12/4/23 4) Hidalgo 670 piso 7 departamento A CABA 5) Logística de mercadería transporte de mercadería venta y reparación de cubierta y venta de mercadería 6) 30 años 7) \$ 400000 8) Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años sin síndicos 9) Presidente y Director Titular Julio Gabriel RAMIREZ Director Suplente Aldo BOTTO todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 209
JUAN MANUEL REYNAL O CONNOR - Matrícula: 2434 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25137/23 v. 17/04/2023

LOGISTICA NFB S.A.

CUIT 30-71550456-8. Por asamblea general extraordinaria, del 03/04/2023, se resolvió modificar el objeto social, reformando el artículo 4° del estatuto. ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: a) Alquiler: instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de camiones, automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios; b) Transporte: transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. c) Transacción con hidrocarburos líquidos o gaseosos, petróleo, y todos sus derivados, productos y subproductos; comercializador de hidrocarburos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, contratar empleados y realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. Escribana Gabriela M. SERRA autorizada en escritura del 12/04/2023, folio 201, Registro 1188, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 1188
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25145/23 v. 17/04/2023

LOS CALDENES AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 30-70801239-0 Por esc. 67 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizaron: 1) Acta de Directorio del 11/04/2022 que resolvió modificar la sede social a la Avenida Alvear N° 1491, Piso 5, departamento “B” CABA.- fijado por fuera del estatuto 2) Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/05/2022 y Acta de Directorio del 15/05/2022 que resolvieron designar directorio conforme a: Presidente: Laura Gabriela Aluma. Director Suplente I: Juan Esteban Betazza. Director Suplente II Maria Felicitas Betazza. Director Suplente III: Maria Camila Betazza. Los designados

aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Alvear 1491 piso 5 departamento B CABA. 3) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/03/2023 que resolvió modificar el Objeto Social y como consecuencia reformar el artículo tercero del Estatuto Social quedando redactado se la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencias y sucursales, las siguientes actividades: a) Consignataria de hacienda y cereales: la realización de todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario; b) Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios. c) Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino, caprino, equino, ovino, avícola, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree. d) Compra, venta, acopio, importación, permuta y contratación bajo cualquiera de las formas, de todo tipo de ganado ya sea en pie o faenado, así como consignación y distribución. e) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, cerdas, lanas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Asimismo, las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 1092

Emanuel Irala - Matrícula: 4934 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25101/23 v. 17/04/2023

LUHA DESARROLLOS S.A.

Constitución: Esc. 61 del 05/04/23 Registro 1706 CABA. Socios: Francisco José Hauque, nacido el 9/2/84, DNI 30.488.164, CUIT 20-30488164-0, domicilio en Juan Carlos Cruz 100, Torre 2 piso 17 depto. 1, Localidad y Ptdo. de Vicente Lopez, Prov.Bs.As.; Pablo Martin ERRANTE, nacido el 19/06/1978, DNI 26.647.939, CUIT 20-26647939-6, domicilio en la calle Conesa número 635 cuarto piso departamento "A" de CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) La construcción, administración, gerenciamiento y ejecución de obras públicas o privadas, civiles, industriales, de infraestructura urbanística y comerciales, sea a través de contrataciones directa o de licitaciones, en inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales. Desarrollo y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones en todas las modalidades existentes o a crearse, realización de cualquier trabajo relacionado con la construcción, demolición, remodelación, pintura, refacción, reparación y reciclaje de toda clase de inmuebles. Operaciones inmobiliarias incluyendo entre otros, compraventa, operaciones de fraccionamiento, subdivisiones, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta, enajenación y comercialización. Las actividades que así lo quieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Duración: 30 años. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Francisco José Hauque suscribe 28.500 acciones e integra \$ 71.250 y Pablo Martin ERRANTE suscribe 1.500 acciones e integra \$ 3.750. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Pablo Martin ERRANTE. Director Suplente: Francisco José Hauque. Sede social y domicilio especial de los directores: Vuelta de Obligado 3787 piso 2 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 05/04/2023 Reg. Nº 1706

MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25115/23 v. 17/04/2023

MASENJO S.A.

1) Constitución: Esc 161, del 11/4/23, Fº 453. Registro 2001 C.A.B.A. 2) Socios: Manuel Alberto PEREIRA SANHUEZA, 17/1/65, DNI 18883532, CUIT 20-18883532-6, Av. Quintana 535 piso 4, CABA; Enrique Mauricio SANDLERIS, 4/10/71, DNI 22425101, CUIT 20-22425101-8, soltero, Arribeños 3151 p. 17 CABA; José Alberto PEREIRA CASTILLO, chileno, 24/3/88, DNI 93278243, CUIT 20-93278243-0; soltero, Av. Quintana 535 piso 4,

CABA; Sebastián CARLOMAGNO, 18/1/72, DNI 22599319, CUIT 20-22599319-0, divorciado, La Pampa 4315, piso 4° 401, CABA, argentinos, empresarios; 3) 30 años; 4) Producción, desarrollo, organización y ejecución de todo tipo de espectáculos musicales, audiovisuales, recitales y espectáculos de todo tipo. Exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad promoción y difusión de la cultura ya sea a través de obras de teatros, musicales y audiovisuales, recitales espectáculos de todo tipo, pudiendo a tal fin llevar adelante la compraventa, permuta, locación, importación y exportación, representación distribución y todo tipo de material, operaciones como así también derechos sobre películas, cine, teatro, televisión, obras musicales, espectáculos musicales como así también sus derechos y todo lo relacionado al montaje y producción de las mismas, pudiendo realizar tanto la actividad comercial como industrial por cuenta propia de terceros o asociada a terceros.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Podrá contratar con los organismos estatales nacionales, provinciales y/o municipales. 5) \$ 2.000.000 dividido 20 acciones \$ 100.000, suscripta: Manuel Alberto PEREIRA SANHUEZA, Enrique Mauricio SANDLERIS y Sebastián CARLOMAGNO suscriben cada uno (6) ACCIONES, correspondiéndoles el 30% del capital social a cada uno; José Alberto PEREIRA CASTILLO, suscribe (2) ACCIONES, correspondiéndole el 10% del capital social; 6) 31/3; 7) Av. Elcano 3969 Caba; 10) Presidente: José Alberto PEREIRA CASTILLO; Vicepresidente: Enrique Mauricio SANDLERIS; Director: Manuel Alberto PEREIRA SANHUEZA; Director Suplente: Sebastián CARLOMAGNO; todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 11/04/2023 Reg. Nº 2001
MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25544/23 v. 17/04/2023

NINA 25 S.A.

1) María Elva CABRERA, argentina, 04/04/1978, divorciada, DNI 26.083.980, CUIT 27-26083980-8, comerciante, domicilio Avenida Scalabrini Ortiz 124 piso 2 depto D, CABA y Marcia CABRERA, argentina, 13/07/1964, soltera, DNI 16.716.694, CUIT 27-16716694-1, comerciante, domicilio Galicia 110, ciudad y partido de Avellaneda, provincia de Bs. As.; 2) 12/04/2023; 3) Nina 25 S.A.; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Av. Scalabrini Ortiz 124 piso 2 departamento D; 5) objeto: comprar, vender, realizar obras nuevas o refacciones, alquilar, permutar, explotar, construir, lotear, todo tipo de inmuebles, pudiendo someter al régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otra forma de división tales como clubes de campo, barrios cerrados, geodesia y/o cualquier otra forma.- Brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios, de Leasing y desarrollos inmobiliarios y actuar como fiduciaria, mandataria, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante; 6) 30 años de la inscripción; 7) \$ 200.000 de \$ 10 valor nominal cada una o sea 20.000 acciones y de 1 voto cada una. Suscripta así: María Elva CABRERA: 10.200 acciones; Marcia CABRERA: 9.800 acciones. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: María Elva Cabrera, Director Suplente: Marcia Cabrera, constituyen domicilio especial la sede social. Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 30 de marzo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 120 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 17/04/2023 Nº 25067/23 v. 17/04/2023

PALAS DEL REY S.A.

Nº 74183/22 v. 19/09/2022. Complementario. Por Acta de Asamblea del 22/08/2022 se designó Sindico Titular Alejandro Lucio BIAGINI, Sindico Suplente Marianela Soledad BIAGINI Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 15/07/2022 Reg. Nº 465
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25493/23 v. 17/04/2023

PANDO IT S.A.

(1) Felicitas Pujol, argentina, soltera, abogada, 17/5/72, DNI 22808003, domicilio real en H. Ascasubi 1205, Pilar, Prov. de Bs. As., domicilio especial en sede social (Presidente); y Justo Mendez Casariego, argentino, soltero, estudiante, 10/08/02, DNI 44448821, domicilio real en Gorriti 3808 CABA, domicilio especial en sede social (Director Suplente). (2) Esc. Nº 223 del 12/4/23. (3) PANDO IT S.A. (4) Sede social: Soler 5824, CABA. (5) Objeto: 1) servicios de asesoramiento, análisis y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y

sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. 3) Comercialización de bienes y servicios relacionados con las actividades antes descritas a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. 4) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con el objeto social. 5) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. 6) Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. 7) Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. 8) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. 9) Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas, comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. (6) 30 años. (7) \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u; Felicitas Pujol 160.000 acciones y Justo Mendez Casariego 40.000 acciones. (8) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. (9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin sindicatura. (10) 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 1017 MARTIN HORACIO BERRA - Tº: 131 Fº: 519 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25199/23 v. 17/04/2023

PEWY GROUP S.A.

1) Socios: Diego Rubén WYDRA, nacido el 13/09/1976, casado, DNI. 25.478.245, CUIT. 23-25478245-9, domicilio Panamericana Ramal Pilar Km 47, Barrio Ayres Plaza, Comunidad 10, Lote 3, Pilar; y Claudia Blanca PELIZZA, nacida el 16/01/1967, divorciada, DNI. 18.313.282, CUIT. 27-18313282-8, domicilio Panamericana Ramal Pilar Kilómetro 44 sin número, Barrio Los Pílares, Lote 259, Del Viso, Partido de Pilar; ambos argentinos, empresarios y de la Provincia de Buenos Aires; 2) Constitución: 30/03/2023.- 3) Domicilio: Paraguay 1866, CABA.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del País o del exterior a las siguientes actividades: FIDEICOMISO: Para la construcción de unidades funcionales destinadas a viviendas, afectadas al régimen de propiedad horizontal, y partes comunes del edificio para su habilitación como obra terminada y la venta de las unidades funcionales, con o sin garantía real u otras garantías, con o sin financiación bancaria o con aceptación de contratos de leasing.- Dividir y Subdividir lotes, fracciones y campos para destino comercial y residencial.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, hipoteca, contratos leasing, fideicomiso, y cualquier otro acto de disposición y/o administración sobre todo tipo de inmuebles, integrar y administrar fideicomisos, de cualquier tipo y en cualquier carácter, especialmente como fiduciario, administrar bienes propios o de terceros, sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, y toda actividad conexas, accesorias, complementarias y relacionadas con la anterior.- CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, administración, construcción, conservación y refacción de obras de cualquier naturaleza, realizando esta actividad a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matriculas.- FINANCIERA: Mediante la intermediación en el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o empresas; realizar intermediación y asesoramiento en financiaciones y operaciones de crédito en general, y de exportación con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; gestión e intermediación para la estructuración de financiamiento; y constituirse en fiduciario en las operaciones en cuyo asesoramiento y/o administración intervenga.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacione directa o indirectamente con su objeto.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 300.000 representado por 300.000 de acciones ordinarias

nominativas no endosables de \$. 1 valor nominal cada una.- Suscripción: Diego Ruben Wydra 285.000 acciones y Claudia Blanca Pelizza 15.000 acciones.- Integración: 25% y saldo dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Diego Rubén Wydra y Directora Suplente: Claudia Blanca Pelizza; quienes constituyeron domicilio especial en Paraguay 1866, CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 858
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25569/23 v. 17/04/2023

PINEAPPLES S.A.

Por Escritura Pública de 11.4.2023, se constituye la sociedad. Socios: Lourenco Brasileiro Vitor, 44 años, casado, brasileño, empresario, Pasaporte FY687396, CDI 27604751271, domicilio Cramer 2274, Departamento 1002, CABA y Oliveira Matos Carlos, 40 años, casado, empresario, brasileño, Pasaporte FY687396, CDI 23604751284, domicilio Cramer 2274, Departamento 1002, CABA. Denominación: PINEAPPLES S.A. Duración: 30 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, en cualquier lugar del país y/o del extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Podrá dedicarse a Explotación y administración de alojamientos temporales, particulares o turísticos, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados; Actividades de Operador Turístico, transportes turísticos provinciales, nacionales e internacionales, transporte de pasajeros urbano, corta, media y larga distancia con fines turísticos, organización, venta y promoción de paquetes turísticos, excursiones y actividades recreativas, tanto en el ámbito nacional como internacional; Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, de edificios destinados a la hotelería cabañas, hospedajes o albergues; Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinde en los hospedajes. Pudiendo además realizar la actividad de construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmuebles por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. Asimismo, la compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como todas las operaciones previstas en el Código Civil y Comercial de la Nación y leyes reglamentarias. Mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la financiación de la compra o venta de inmuebles. Inversión y aporte de capitales a sociedades o empresas ya constituidas o que se constituyan en el futuro; otorgamiento de créditos con garantías reales o de otro tipo y en general toda clase de operaciones financieras. Tareas de limpieza, tanto en interior como en exterior, lavado en general, limpieza de cristales, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, comunidades de propietarios, oficinas y residenciales, garajes, centros deportivos y de recreación, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, buques, barcos, aeronaves, transportes de carga, de pasajeros, vía pública, sean todos éstos de carácter público o privado. Comercialización de productos, insumos, maquinarias y materiales de lavado y limpieza. Exportación e importación de servicios y productos relacionados con el objeto social. La Sociedad podrá instalar locales u oficinas, para desarrollar el objeto social en cualquier punto de la Ciudad de Buenos Aires, del País o del exterior. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. SEDE SOCIAL: Cramer 2274, Departamento 1002, CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Constituido: Lourenco Brasileiro Vitor 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables; Oliveira Matos Carlos 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables; Suscripción: 25% efectivo. ADMINISTRACION: Presidente: Lourenco Brasileiro Vitor; Director Suplente: Oliveira Matos Carlos. Todos constituyen domicilio especial en Cramer 2274, Departamento 1002, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 11/04/2023 Reg. N° 784
santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25069/23 v. 17/04/2023

PLEGARIA S.A.

CUIT 30-63483390-7. Por Esc. 8 del 29/3/23 Registro 1530 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/11/22 que resolvió modificar el artículo primero del Estatuto social estableciendo que la sociedad se denomina "AGROPECUARIA SAN MANUEL S.A." y es continuadora jurídica de la originalmente denominada "PLEGARIA S.A."; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 23/2/23 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Manuel Abel Domínguez; 2. Designar en su reemplazo a Esteban Dominguez, con domicilio especial en Lavalle 1394 piso 7 CABA; 3. Fijar nueva sede social en Lavalle 1394 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 1530 Guillermo Gaston Fuente - Matrícula: 5212 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25356/23 v. 17/04/2023

PROYECTO LUCAS S.A.

Por escritura N° 22 del 9.3.23, pasada al Folio 62 de la Escribana Bárbara Mazzoni, titular del Registro 611 de CABA, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se denuncian a continuación: 1) Denominación: PROYECTO LUCAS S.A. 2) Accionistas: ANGEL ANTONIO DI PLACIDO, DNI 11221615, CUIT 20-11221615-5, casado en primeras nupcias con Irma Haydee Giampetruzzi, argentino, nacido el 3/6/54, comerciante, con domicilio real en Rastreador Fournier 5669, CABA, quien suscribe e integra 6.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 6.600.000; ROMINA DI PLACIDO, DNI 26542623, CUIT 27-26542623-4, casada en primeras nupcias con Juan Domingo Cisneros, argentina, nacida el 26/3/78, comerciante, con domicilio real en Andonaegui 3415, CABA, quien suscribe e integra 1.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 1.800.000; GERARDO DAMIAN DI PLACIDO, DNI 28909973, CUIT 20-28909973-6, soltero, nacido el 1/6/81, argentino, comerciante, quien suscribe e integra 1.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 1.800.000; FEDERICO OMAR DI PLACIDO, DNI 30756745, CUIT 20-30756745-9, soltero, nacido el 2/4/84, argentino, comerciante, quien suscribe e integra 1.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 1.800.000, ambos con domicilio real en Rastreador Fournier 5669, CABA; 3) Objeto: a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras, ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; b) Operaciones inmobiliarias: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, las cuales hayan sido construidas por la sociedad. 4) Duración: 30 años; 5) Sede Social: Av. Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA; 6) Capital social: \$ 12.000.000, habiéndose integrado el 25%; 7) Directorio: Presidente: Ángel Antonio Di Plácido, Directora Suplente: Romina Di Plácido, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social; 9) Sindicatura: se prescinde; 10) Cierre de ejercicio: 31.12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 09/03/2023 Reg. N° 611 Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25492/23 v. 17/04/2023

PSEUDO FACOS S.A.

CUIT N° 30-59481234-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 28/12/15 se resolvió fijar en 5 el nro. de directores titulares y designándose a tal fin a Robert Anthony Kaufer como Presidente; Corina Mendel como Vicepresidente, Gunther José Kaufer; Rita Carola Isenrath y Richard Gunther Kaufer. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 28/12/2017 se fijó en 3 el nro. de Directores Titulares designándose a tal fin a Robert Anthony Kaufer (Presidente); Corina Mendel (Vicepresidente) y Richard Gunther Kaufer; cesaron Gunther José Kaufer y Rita Carola Isenrath como Directores Titulares por vencimiento del mandato. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 31/01/2020 se fijó en 3 el nro. de Directores Titulares y designándose a tal fin a Robert Anthony Kaufer como Presidente; Vicepresidente Corina Mendel, y Richard Gunther Kaufer. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 04/05/2022 se aprobó la renuncia de Corina Mendel a su cargo de Directora Titular y Vicepresidente y se designó a Christopher José Kaufer como Director Titular y Vicepresidente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro 29 del 08 de febrero de 2023 se resolvió: (i) fijar en 3 el nro. de Directores Titulares y en 1 el nro. de directores suplentes. Se designó como Directores Titulares: Robert Anthony Kaufer, Christopher José Kaufer y Richard Gunther Kaufer y como Directora Suplente Mariana Saad; y (ii) prescindir de la sindicatura y modificar el artículo 12 del Estatuto Social. Por acta de Directorio 193 del 8/02/2023 todos los Directores titulares y suplentes aceptaron sus cargos, fijaron sus domicilios especiales en Avenida del Libertador 6810, piso 18°, CABA y designaron a Robert A. Kaufer como Presidente y Christopher J. Kaufer como Vicepresidente. Asimismo

en ese acto, se resolvió mudar la sede social a Avenida del Libertador 6810, piso 18º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ord y Extra. de fecha 08/02/2023

Maria Tulia Bruzzon - Tº: 78 Fº: 959 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25530/23 v. 17/04/2023

RADIODIFUSORA METRO S.A.

CUIT N° 30-51704258-3: Se comunica por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 3/9/2018 se aprobó la reducción de capital social por la suma de \$ 6.016.467, quedando reducido el capital social a \$ 1.205.933 y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social que quedo redactado de la siguiente manera: El capital social es de un millón doscientos cinco mil novecientos treinta y tres de pesos (\$ 1.205.933), representado por Un millón doscientos cinco mil novecientos treinta y tres (1.205.933) acciones, con valor nominal de un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/03/2023

Nicolas Miguel Villani - Tº: 63 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25461/23 v. 17/04/2023

RINCON DEL CINCO S.A.

CUIT 30-67822692-7 Por Asamblea del 20/03/23 por unanimidad se reformó art. 8, asignando al Directorio composición de un miembro titular como mínimo, y art. 9, modificando la garantía de los directores titulares, y por la misma Asamblea se designó Presidente Santiago Nicolás HOLLMANN y Directora Suplente María de los Ángeles HOLLMANN; ambos domicilio especial Av. Callao 1555 piso 5 departamento D CABA. Martin Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 838

Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25138/23 v. 17/04/2023

RUIDO BLANCO S.A.

Por escritura del 4/4/2023 se constituyó "RUIDO BLANCO S.A." SOCIOS: Jorge Ricardo RIAL, divorciado, nacido el 16/10/61, DNI 14.593.526, domiciliado en calle José Antonio Cabrera 5653, dúplex D, unidad funcional 12 CABA; y Rocio RIAL, soltera, nacida el 15/9/99, DNI 42.567.437, domiciliada en Av. Dorrego 1623, piso 8, departamento 6, CABA, ambos argentinos, y empresarios. OBJETO: a) Producción y representación artística: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, filmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. b) Producción de películas: La producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries. CAPITAL: \$ 100.000. Jorge Ricardo RIAL suscribió 95.000 acciones y Rocio RIAL suscribió 5.000 acciones. Las acciones son nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. DURACIÓN: 30 años. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente o 2 directores titulares en forma conjunta. DIRECTORIO: De 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Jorge Ricardo RIAL. DIRECTOR SUPLENTE: Rocío RIAL. Domicilio legal de la sociedad y especial de los directores: José Antonio Cabrera 5653, dúplex D, unidad funcional 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 04/04/2023 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25467/23 v. 17/04/2023

S.A. CARNES PAMPEANAS S.A.

CUIT 30-67859719-4. Por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha 29.12.2015, 30.06.2016, 21.02.2017, 29.06.2017, 29.09.2017, 29.12.2017, 26.03.2018, 31.05.2018, 14.06.2018, 02.07.2018, 20.11.2018, 24.02.2021 y 29.06.2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social a la suma de \$ 85.808.682; (ii) aumentar el capital social a la suma de \$ 156.151.291; (iii) aumentar el capital social a la suma de \$ 219.987.610 reformando el artículo cuarto del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: El capital se fija en la suma de doscientos diecinueve millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos diez pesos (\$ 219.987.610) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (VN\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, conforme lo

dispuesto en el artículo 188, Ley 19.550; (iv) aumentar nuevamente el capital social a la suma de \$ 268.337.527; (v) aumentar el capital social a la suma de \$ 279.134.310; (vi) aumentar el capital social a la suma de \$ 309.744.686; (vii) aumentar el capital social a la suma de \$ 379.744.686; (viii) aumentar el capital social a la suma de \$ 385.831.421; (ix) aumentar el capital social a la suma de \$ 463.451.490; (x) aumentar el capital social a la suma de \$ 493.451.490; (xi) aumentar el capital social a la suma de \$ 497.550.323; (xii) reformar los artículos décimo primero y décimo cuarto del Estatuto, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Administración. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por cuatro miembros titulares, pudiendo elegirse además hasta un número igual de suplentes, quienes reemplazarán a los titulares según disponga la Asamblea al momento de su designación. El término de su elección será de un ejercicio anual. La Asamblea fijará su remuneración. En su primera reunión, luego de cada Asamblea General Ordinaria, el Directorio designará entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del directorio. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. En cualquier caso, las reuniones de directorio podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos con audios y video, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quorum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. En las reuniones de directorio, en las cuales, al menos, algún participante se haya comunicado a distancia, se deberán cumplir con los siguientes requisitos: A) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue el libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultaneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. B) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. C) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. D) Que una vez concluida la reunión sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social. E) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o la grabación de la misma, la reunión de suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quorum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda de la reunión que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quorum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la Sociedad. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, nacionales o extranjeras dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. En garantía de sus funciones los Directores titulares deberán constituir una garantía que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director o gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior – en forma individual- a Pesos diez mil (\$ 10.000.-) ni superior a Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-), por cada director.”; “ARTÍCULO DECIMO CUARTO: Rigen el quorum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate excepto en cuanto al quorum de la asamblea extraordinaria en la segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. En cualquier caso, las asambleas podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quorum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la

asamblea. En las asambleas en las cuales, al menos, algún participante se haya comunicado a distancia, se deberán cumplir con los siguientes requisitos: A) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue el libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultaneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. B) Que en la convocatoria a la asamblea se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. C) Que el representante legal de la sociedad deje constancia en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas de aquellos que participen a distancia, por si o por representación, con indicación de sus domicilios, documentos de identidad y número de acciones y de votos que les corresponda. D) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la asamblea por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. E) Que una vez concluida la asamblea, sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social. F) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la asamblea antes que se cierre el acto asambleario, que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o a la grabación de la misma, la asamblea de suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la asamblea pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la asamblea suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la asamblea en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quorum necesario para continuar, según el tipo y clase de asamblea, se tratarán únicamente aquellos puntos del orden del día que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la asamblea no se obtuviera el quorum necesario para continuar, la asamblea concluirá al tiempo de la interrupción.” (xiii) reformar los artículos décimo y undécimo del estatuto los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO OCTAVO: Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por tres miembros titulares, pudiendo elegirse además hasta un número igual de suplentes, quienes reemplazarán a los titulares según disponga la Asamblea al momento de su designación. El término de su elección será de un ejercicio anual. La Asamblea fijará su remuneración. En su primera reunión, luego de cada Asamblea General ordinaria, el Directorio designará entre sus miembros un presidente y un vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. En cualquier caso, las reuniones de Directorio podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos con audio y video, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. En las reuniones de directorio, en las cuales al menos algún participante se haya comunicado a distancia, se deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultaneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. d) Que una vez concluida la reunión sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social. e) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o la grabación de la misma, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso de que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la reunión pasara a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda de la reunión que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción. El directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la Sociedad. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, nacionales o extranjeras dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones

a la sociedad. En garantía de sus funciones los Directores titulares deberán constituir una garantía que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director o gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior-en forma individual- a pesos diez mil (\$ 10.000) ni superior a pesos cincuenta mil (\$ 50.000), por cada director"; ARTÍCULO UNDÉCIMO: Fiscalización de la sociedad: A) La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Sindicatura compuesta por un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente designados por la Asamblea General Ordinaria. B) El mandato de los Síndicos dura un (1) ejercicio. C) La Sindicatura debe dejar constancia de sus decisiones en el libro de actas rubricado a tal efecto. D) En caso de fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, renuncia, remoción o ausencia, temporal o definitiva del miembro titular, el suplente debe reemplazarlo. E) El Síndico tiene las facultades y deberes que les asigna la ley vigente. F) La remuneración del Síndico debe ser fijada por la Asamblea General Ordinaria dentro de los límites establecidos por la ley vigente. Autorizado según instrumento privado nota del representante legal de fecha 13/04/2023

RICARDO OSCAR SCHNEIR - T°: 387 F°: 193 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25126/23 v. 17/04/2023

TERCIMI S.A.

Esc. 29/03/2023. 1) Leonardo Esteban VAZQUEZ, argentino, 30/04/1976, soltero, DNI 25.504.244, CUIT 20-25504244-1, comerciante, Cipoletti 1248, Merlo, Pcia. de Buenos Aires y Claudio Ariel MALVINA, argentino, 11/01/1983, soltero, DNI 30.047.061, CUIT 20-30047061-1, comerciante, Corvalan 4904, Paso del Rey, Moreno, Pcia de Buenos Aires.- 2) 30 años desde inscripción IGJ. 3) Comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de equipos electrónicos, partes y piezas de computadoras personales, monitores, programas, software y hardware, procesamiento de intercambio electrónico de datos, cuentas y tokens digitales, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con todo tipo de productos informáticos y con las actividades antes descriptas y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/ o complementarias, conducentes a la consecución de aquel. Cuando la índole de la materia lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante. 4) Capital: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Leonardo Esteban Vázquez 450.000 acciones y Claudio Ariel Malvina 50.000 acciones.- Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/12. 6) Presidente: Leonardo Esteban Vazquez y Director Suplente: Claudio Ariel Malvina.- 7) Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 1088, piso 6°, departamento "C", CABA. 8) Av. del Libertador 1088, piso 6°, departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 89 Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 89 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25583/23 v. 17/04/2023

TPE HOLDING S.A.

CUIT: 30-71656191-3. Por Acta de Directorio del 26/4/2022 se resolvió trasladar la sede social a la calle Maipú 1300 piso 13 de C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/03/2023 se resolvió: i) trasladar la sede social a Av. Alicia M. de Justo 1150, piso 3, Oficina 306ª, ii) aprobar la renuncia de Juan M. Barros y María Laura Romero como Presidente y Director Suplente, respectivamente, iii) Designar a María José Sanchez y Josué Alfredo Hernandez Mazariegos como Director Suplente, respectivamente, quienes constituyeron domicilio, la Srta. Sanchez en la calle Picheuta 1541, Depto. 4° y el Sr. Mazariegos, en la nueva sede social, ambos de la C.A.B.A., iv) Reformar el artículo 1 del Estatuto social, pasando la sociedad a denominarse WOW PROMOCIONES S.A. (previamente denominada TPE Holding S.A.) y v) Reformar el artículo 3, referido al objeto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 3: Producción, comercialización y/o organización de todo tipo de espectáculos sean teatrales, fotográficos, musicales, culturales, eventos artísticos, exposiciones, espectáculos de café concert, circenses y/o coreográficos. Venta y comercialización de entradas de todo tipo de espectáculos realizados a través de producciones propias o producidos por terceros, ya sea de manera online, presencial o por los medios

electrónicos que se creen en el futuro, a través de un sitio web propio o de terceros, de aplicaciones para celulares y de todo tipo de medios de venta, incluso telefónicos Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/03/2023

Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25523/23 v. 17/04/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA AT S.R.L.

Por Escritura N° 80 del 13/04/2023, se constituye: Cinthia Bettiana ROBLEDO GARCÍA, 17/02/1987, DNI 33.039.043, casada, domicilio Martín Ford 665, General Pico, depto. de Maracó, Pcia. de La Pampa y Alejandro Darío LANESTOSA, 08/08/1983, DNI 30.016.383, soltero, domicilio Calle 4 norte 496, General Pico, depto. de Maracó, Pcia. de La Pampa. Ambos argentinos y empresarios. GERENTE: Cinthia Bettiana ROBLEDO GARCÍA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Álvarez Thomas 640, CABA 1) ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA AT S.R.L. 2) 30 Años. 3) Transporte, distribución, agencia marítima, representación, coordinación, logística, despacho de aduana, importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales así como el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones en empresas cuyas actividades sean las descriptas en este objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Cinthia Bettiana ROBLEDO GARCÍA: 350.000 cuotas y Alejandro Darío LANESTOSA: 150.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25180/23 v. 17/04/2023

ARHEMP S.R.L.

1) Socios: Ignacio María MONSEGUR, 26/12/89, DNI 35.072.654, CUIT 20-35072564-5, Elortondo 1050, Pdo San Isidro, Pcia Bs As; y Alexandro Pascual FISCHETTI, 13/05/90, DNI 35.266.331, CUIT 20-35266331-0, Santa María de las Conchas 4249 B° Alba Nueva L, Pdo Tigre, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Constitución: Por Escritura 77 del 03/04/2023 R° 49 de San Isidro se constituyó ARHEMP S.R.L.: 3) ARHEMP S.R.L.; 4) Sede: Itaquí 6474, CABA 5) Objeto: Cultivo de cannabis, fitoterapéuticos herbáceos, cáñamo, hierbas medicinales y sus derivados (incluyendo cremas y aceites) con fines medicinales y/o terapéuticos y/o fines de investigación, en todas sus variedades, así como su producción, industrialización, creación, almacenamiento, comercialización, importación y/o exportación a través de los mecanismos que la ley habilite; la instalación, explotación y renta de establecimientos, equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines; así como las demás acciones que le sean conexas y/o complementarias; la adquisición, desarrollo, elaboración, fabricación, intermediación, representación, colaboración, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes, controles biológicos de plagas, controles de plagas, equipamiento textil para cultivo, equipamiento de riego, software, tecnología y demás recursos necesarios para la ejecución de esta actividad; la realización, producción, operación, administración, participación, colaboración, representación o intermediación de actividades culturales, científicas, académicas, educativas, comunicacionales o publicitarias relacionadas con el objeto social; el desarrollo, participación, colaboración, importación o exportación de tecnologías, investigación e innovación o software relacionadas al objeto social. Cualquier otra actividad complementaria que resulte necesaria para la consecución de su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años desde inscripción.- 7) \$ 120.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Monsegur 600 cuotas y Fischetti 600 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años.- 8) Gerentes: Monsegur y Fischetti, aceptan cargos y constituyen dom especial en la sede social.- 9) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta y serán elegidos por el término de duración de la sociedad.- 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 49 San Isidro AGUSTIN HYLAND - Notario - Nro. Carnet: 6428 Registro: 97049 Adscripto.- Autorizado según

instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 03/04/2023 Reg. Nº 49 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 03/04/2023 Reg. Nº 49

AGUSTIN HYLAND - Notario - Nro. Carnet: 6428 Registro: 97049 Adscripto

e. 17/04/2023 Nº 25193/23 v. 17/04/2023

AUTOBYB S.R.L.

CUIT 30-71504389-7, Por acta del 9/05/2022 se aumento el capital a \$ 10.380.000, representado por 1.038.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Alex Leo Pels 622.800 cuotas y Jose Ignacio Barbero 415.200 cuotas. Se reformo articulo 4°.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 2123

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25071/23 v. 17/04/2023

BENE MOBILI S.R.L.

POR INSTRUMENTO PRIVADO 12/04/2023 SOCIOS: Facundo Matias Alendrez, argentino, edad 33 años fecha de nacimiento 14/07/1989 estado civil soltero, profesión comerciante, DNI 34.772.784, domicilio España 4182 San Martin, buenos aires y Miguel Angel Torcivia, argentino, edad 43 fecha de nacimiento 03/12/1979, estado civil soltero, profesión comerciante, DNI 27.344.977, domicilio Rodriguez Peña 1515 Tres de Febrero buenos aires. CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000, dividido en 2000 cuotas de \$ 1000 de VN cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: Facundo Matias Alendrez, 1000 cuotas, por \$ 1.000.000, integrando \$ 250.000; Miguel Angel Torcivia, 1000 cuotas, por \$ 1.000.000, integrando \$ 250.000 en efectivo. PLAZO: 30 años OBJETO: El objeto social será la fabricación, producción, distribución, modificación, importación, exportación y comercialización de mobiliario para uso múltiple de diferentes materiales y sus derivados por cuenta propia o de terceros y en general todo lo relacionado con muebles de oficina y de hogar, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones dentro y fuera del país. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL: Avenida Corrientes 1628 piso 8 oficina H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires GERENTES: Facundo Matias Alendrez Y Miguel Angel Torcivia con domicilio especial en la sede social, duración del cargo por el plazo de la sociedad CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 Autorizado según instrumento privado 018530880 de fecha 12/04/2023

Alejandro Martin Alendres - T°: 134 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25512/23 v. 17/04/2023

BLIND CONSULTING S.R.L.

Escritura del 12/4/23. Constitución: 1) Juan Emilio DE ANTON, empresario, divorciado, 11/11/86, DNI 32641151, suscribe 2700 Cuotas de \$ 100 c/u, Juana Manso 1965, piso 5°, Depto 2, CABA; y Delia Mabel VICENTE, Docente, viuda, 26/12/48, DNI 4984176, suscribe 300 cuotas partes de \$ 100 c/u, Labarden 1085, Pehuajó, Pcia Bs As; ambos argentinos, constituyen Sede Social en Alicia Moreau de Justo 1750, piso 1°, Of. G, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, a la prestación, administración y coordinación de servicios de asesoramiento integral, consultoría empresarial y gestión de negocios para personas humanas y jurídicas, nacionales o extranjeras, ante empresas públicas o privadas, Estados nacional, provincial, municipal o extranjeros, Embajadas y representaciones; elaborar proyectos, asesorar y gestionar ante organismos nacionales, internacionales o multilaterales en adjudicaciones directas, licitaciones y demás, de todo tipo de bienes o servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 4) Capital \$ 300.000. 5) 31/12.- 6) Gerente: Juan Emilio DE ANTON, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25324/23 v. 17/04/2023

CALABRIA STORE S.R.L.

Por instrumento privado del 13/04/23. Camila Sofía Tavieres, DNI 38.585.673, nacida 26/10/1994 y Bruno Carletti, DNI 37.597.173, nacido 16/05/1993, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en la calle Andrade 374, Bernal, Prov. Bs As. Plazo 30 años Sede Guatemala 4827 P° 2 Dto. B CABA. Objeto: fabricar, diseñar,

industrializar, importar, exportar, comercializar, representar, distribuir, comprar y vender por mayor y menor artículos de bijouterie, fantasías y cualquier artículo destinado a la indumentaria femenina, carteras, billeteras, chalinas, espejos, set de belleza, sus accesorios y afines. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Tavieres 50.000 cuotas y Carletti 50.000 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 31-12. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 30 años reelegible indistinta Gerente: Camila S. Tavieres, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/04/2023
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25413/23 v. 17/04/2023

COMERSUR CONSULTING S.R.L.

CUIT. 30-70740992-0. Por Acta de reunión de socios 27 del 18/09/2018, se resolvió lo siguiente: 1) aumentar el capital social llevándolo a la suma de \$ 354.902, 2) reformar el art. 4to. suscripción: Graciela Norma BARBERIS (277451) cuotas y Maria Sabrina NEYRA BARBERIS, (77451) cuotas.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 06/02/2023 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25188/23 v. 17/04/2023

CONSTRUCCIONES MP S.R.L.

Por instrumento privado del 10.04.2023 se constituye la sociedad. SOCIOS: Mita Zarate Rubén Rolando, 43 años, soltero, boliviano, albañil, nacido el día 30/03/1980, Domicilio Dean Funes 1257, Merlo Provincia de Buenos Aires, DNI 94467697 y Calderón Cruz María Luz, 42 años, soltera, boliviana, empleada, DNI 94098151, CUIT 23940981514, nacida el día 20/09/1980, Domicilio San Pedrito y Remedios 2952, CABA. DURACION: 30 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación de las siguientes actividades: Construcción de obras civiles e industriales de todo tipo, construcciones de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas, puentes, y todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura; del mismo modo podrá brindar servicios de instalación y montaje de estructuras metálicas, mantenimiento electromecánico y fabricaciones especiales; así como también podrá participar en licitaciones públicas y privadas, construcción de viviendas y planes habitacionales, y comercialización de obras terminadas. Asimismo, compraventa al por mayor y menor, importación y exportación, y distribución de todo tipo de materiales de construcción, fontanería, electricidad, electrónicos y maquinaria relacionada, incluidos todos los elementos de protección personal a efectos de cumplir con las leyes de seguridad e higiene. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o notoriamente extraños al objeto social previsto en este estatuto. SEDE SOCIAL: Ramon Falcon 4333 CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Constituido: Mita Zarate Rubén Rolando, 5.000 cuotas partes y Calderón Cruz María Luz 5.000 cuotas partes, de valor nominal \$ 10 cada una.; Suscripción: 25% efectivo, aportado Mita Zarate Rubén Rolando 12,5% (\$ 12.500) y Calderón Cruz María Luz 12,5% (\$ 12.500). ADMINISTRACION: Gerente Titular: Mita Zarate Rubén Rolando; Gerente Suplente: Calderón Cruz María Luz. Todos constituyen domicilio especial en Ramon Falcon 4333 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/04/2023
santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25078/23 v. 17/04/2023



DESTINO DORADO S.R.L.

1. Demián Hernán CABUCHE, soltero, argentino, comerciante, nacido 10/10/1993, D.N.I 37.878.574, domiciliado en Beruti 2828 CABA y Jonatan Ignacio FUSTER, soltero, argentino, publicista, nacido 22/09/1991, D.N.I 39.331.549, domiciliado en Tucumán 3066 2º "4" CABA. 2.- Instrumento Privado 13/04/2023. 3. "DESTINO DORADO S.R.L." 4.- Sede: José Andrés Pacheco de Melo 2136 piso décimo departamento "A" C.A.B.A. 5.- Explotación comercial del negocio de transporte terrestre de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, encomiendas y equipajes con vehículos propios de la sociedad y/o de terceros; incluyendo su logística, almacenamiento, depósito, embalaje, distribución y entrega de bultos, paquetería y mercaderías en general. 6.- 30 años desde inscripción. 7.- \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una valor nominal y derecho un voto cada una, suscripción 500 cuotas cada uno. 8.- GERENTES: Demián Hernán CABUCHE y Jonatan Ignacio FUSTER, quienes actuaran en forma separada e indistinta, aceptan cargos y domicilio especial en sede social. 9. Cierre 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/04/2023
María Inés Alvarez de la Rosa - Tº: 35 Fº: 182 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25590/23 v. 17/04/2023

DHN DESARROLLADORA S.R.L.

30710025890. En cumplimiento Resolución 3/20. Por aceptaciones de ofertas del 21/03/2023 el artículo cuarto del contrato social queda redactado así: El Capital Social es de DOCE MIL PESOS, representado por doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Diego Martín ÁLVAREZ suscribe 4.800 cuotas sociales de valor nominal 1 peso cada una; Sara Leonor MARÍNGOLO suscribe 4.800 cuotas sociales de valor nominal 1 peso cada una; y Gerardo Ariel ZECCA suscribe 2.400 cuotas sociales de valor nominal 1 peso cada una. Por Acta de Reunión de Socios del 21/03/2023 se designa como Gerente a Gerardo Ariel ZECCA, quien constituye domicilio especial en Ángel J. Carranza 2139 PB CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/03/2023
Laura Petruzzello - Tº: 121 Fº: 691 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25169/23 v. 17/04/2023

EQUIPO ALONDRA S.R.L.

El 13 de abril de 2023 entre MARIA LUISA CENDOYA con Documento Nacional de Identidad 30.878.101 (CUIT 27-10878101-7) nacida el 25 de marzo de 1985 y ESTEBAN NICOLAS ACOSTA con Documento Nacional de Identidad 31.860.266 (CUIT 20-31860266-3) nacido el 14 de septiembre de 1985 ambos argentinos, solteros, psicólogos, y con domicilio real en La Rioja 429 departamento 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han resuelto constituir una S.R.L. con el siguiente estatuto: DENOMINACION: EQUIPO ALONDRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; DOMICILIO: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en La Rioja 429 departamento 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DURACION: 30 desde la fecha de constitución; OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión a la siguientes actividades: rehabilitación y atención de personas con discapacidad; realizar programas y tareas que brinden acompañamiento terapéutico, psicológico, pedagógico, tecnológico y de otras áreas de la Salud que busquen la inclusión de personas de cualquier edad en el grupo familiar, en instituciones educativas, en el mundo laboral y en la sociedad en general, brindado apoyo a las personas de acuerdo a sus necesidades, con el objeto de asistir, acompañar, fomentar, proteger, rehabilitar, psicoeducar, resocializar y capacitar en la salud integral de las personas y/o grupos humanos. Crear, ofrecer y promover espacios reflexivos de interacción y/o cursos de capacitación, talleres, seminarios relacionados con las actividades mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 400.000.- representado por 4.000 cuotas de \$ 100.- v/n cada una, la Srta. Maria Luisa Cendoya suscribe 2.000 cuotas por \$ 200.000.- y el Sr. Esteban Nicolas Acosta suscribe 2.000 cuotas por \$ 200.000.- GERENCIA: uno o tres gerentes, socios o no con mandato por todo el tiempo que dure la sociedad CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. GERENTE: Esteban Nicolas Acosta con domicilio especial en La Rioja 429 departamento 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 13/04/2023
Patricia Isabel Garcia Roggero - Tº: 13 Fº: 279 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25508/23 v. 17/04/2023

ESPACIOS VERDES LOS PINOS S.R.L.

Por Escritura Nº 81 del 13/04/2023, se constituye: Nicolás Andrés D'ALESSANDRO, 13/11/1979, DNI 27.746.745, soltero y Antonio Hugo D'ALESSANDRO, 16/04/1946, DNI 4.547.293, casado. Ambos argentinos, empresarios y domicilio Terrada 1844, 2º "B", CABA. GERENTE: Nicolás Andrés D'ALESSANDRO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Terrada 1844, piso 2º, departamento "B", CABA 1) ESPACIOS VERDES LOS PINOS S.R.L. 2) 30 Años. 3) Servicios de jardinería, mantenimiento de espacios verdes, paisajismo, parquizaciones e instalaciones de riego, así como también a la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de plantas, flores, semillas, tierra, fertilizantes y otros insumos y artículos inherentes al rubro de jardinería, paisajismo y vivero. 4) Capital \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Nicolás Andrés D'ALESSANDRO: 180.000 cuotas y Antonio Hugo D'ALESSANDRO: 120.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 13/04/2023 Reg. Nº 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25182/23 v. 17/04/2023

ESTUDIO RSM S.R.L.

Por escritura Nº 72, Fº 229, del 4/4/2023, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) ESTUDIO RSM S.R.L. 2) Socios: Héctor Oscar José ROMERO, argentino, nacido el 20/6/50, Contador Publico, casado en primeras nupcias con Irene Beatriz Delleli, DNI 8.290.382, CUIT 20-08290382-9, domiciliado en A. Argentina 293, Pilar, Pcia. de Bs. As., y Juan Ignacio SAN MIGUEL, argentino, nacido el 2/6/78, Contador Público, casado en primeras nupcias con Florencia Casares, DNI 26.420.340, CUIT 20-26420340-7, domiciliado en Juncal 1756, piso 2º, dpto. A, C.A.B.A. 3) Sede social: Montevideo 604, piso 5, C.A.B.A. 4) Plazo: 30 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación., responsabilidad y firma de cualesquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer servicios profesionales cuando la totalidad de sus socios posean los respectivos títulos habilitantes y en el caso de graduados en Ciencias Económicas, se encuentren matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: Héctor Oscar José Romero suscribe 50.000 cuotas y Juan Ignacio San Miguel suscribe 50.000 cuotas; e integran el 25% del Capital Social. 7) Administración: Uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, siendo requisito ser graduado en Ciencias Económicas. 8) Mandato: Tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Héctor Oscar José Romero y Juan Ignacio San Miguel, ambos con domicilio especial en Montevideo 604, piso 5, C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 04/04/2023 Reg. Nº 1665 Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25093/23 v. 17/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**2- Hacé click en **CONTACTO**3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para: Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización/ Empresa, y Mensaje.

EXPANSION DRF S.R.L.

l) Diego Hernán SCHEK, argentino, 01/04/1975, casado, DNI 24.608.270, CUIT 20-24608270-8, consultor, domicilio Emilio Morello 3155, San Andrés, San Martín, Provincia de Bs. As.; Roman GOMEZ, argentino, 23/05/1982, casado, DNI 29.410.851, CUIT 20-29410851-4, consultor, domicilio Rio de Janeiro 2592 lote 44, Don Torcuato, Tigre, Provincia de Bs. As. y Fabricio Ricardo ALONSO, argentino, 21/04/1976, casado, DNI 25.257.089, CUIT 20-25257089-7, empresario, domicilio Congreso 4357, Villa Ballester, San Martín, provincia de Bs. As.; 2) 13/04/2023; 3) Expansion DRF SRL; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Avenida Saenz número 1043; 5) objeto: explotación comercial de negocios del ramo restaurantes, bar, confitería, pizzería, cafetería, elaboración y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; 6) 30 años de la inscripción; 7) \$ 120.000 de \$ 10 cada una o sea 12.000 cuotas y 1 voto por cuota. Suscriptas: Diego Hernán Schek: 4.000 cuotas; Román Gómez: 4.000 cuotas y Fabricio Ricardo Alonso: 4.000 cuotas. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: Diego Hernan Schek, Domicilio especial: en la sede social; 9) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 13/04/2023 Reg. Nº 120
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 17/04/2023 Nº 25607/23 v. 17/04/2023

FABRICA ARGENTINA DE ALIMENTADORES VIBRATORIOS S.R.L.

Esc. 62, Fº 629, 11/4/2023, Esc. M. Paula Corallo, Reg. 621, Socios: Santiago Fernando BIGGI, argentino, 28/12/1963, DNI 16691776, CUIT 20166917760, empresario, divorciado, domicilio en José León Suarez 3262 CABA y Norma Elena FARLADANSKY, argentina, 18/10/1964, DNI 17106308, CUIT 27171063081, contadora, soltera, domicilio en Av. Mosconi 4136 CABA. Duración: 30 años. OBJETO. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fabricación, automatización y reparación de maquinaria vibradora y demás equipos vinculados, materias primas, repuestos, motovibradores, entre otros. Acopio de materia prima, diseño de planos, mecanizado, soldadura, armado. CAPITAL SOCIAL: \$ 100000 en 10000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto cada una. Suscripción: Santiago Fernando BIGGI y Norma Elena FARLADANSKY suscriben 5000 cuotas c/u. GERENTES: Santiago Fernando BIGGI, domicilio especial en la sede social. Duración: vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo. Sede Social: José León Suarez 3262 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 11/04/2023 Reg. Nº 621
María Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25330/23 v. 17/04/2023

FARAM S.R.L.

30708557605 - Por Instrumento Privado de fecha 16/03/2023 Daniel José Pozzo vende cede y transfiere 72 cuotas o sea \$ 720.- representando el 60% de tenencia total a Bon, Silvia Marcela,, empleada, argentina, divorciada, nacida el 17/08/61 DNI 14658678, C.U.I.T. 27-14658678-9 domiciliada en Bv. San Martín 2285 Dto. 3 Ciudad Jardín El Palomar. Y se ha resuelto la reforma de la Cláusula Sexta. Administración. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, y permanecerán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por las mayorías. Se reelige al Sr. Manuel Oriel Delgado con D.N.I. 14.715.266 CUIT 20-14715266-4., con domicilio real y especial en Capdevila 7123, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires
Autorizado según instrumento privado acta de SOCIOS de fecha 16/03/2023
LILIANA ELIZABETH SALVADOR - Tº: 190 Fº: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25496/23 v. 17/04/2023

FREAL S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. Nº 59, del 3/4/2023, Fº 174 del Reg. 1206, SOCIOS: Osvaldo Nestor ALEVATTO, 27/10/1968, D.N.I. 20.471.129, C.U.I.T. 20-20471129-2, y Claudia Silvana FREGOSO, 2/6/1976, D.N.I. 25.401.302, C.U.I.T. 27-25401302-7, ambos domiciliados en General Enrique Martinez 1467, Piso 2º, depto. "201" CABA, argentinos, casados y empresarios; PLAZO: 30 años.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta

propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: compraventa de verduras, hortalizas, frutas y vegetales en general, ya sean nacionales o importados, al por menor o al por mayor, en locales propios o asociados a terceros, pudiendo en consecuencia exportar o importar y/o distribuir los mismos. Ejercitará la explotación de concesiones, representaciones, comisiones y mandatos. También podrá intervenir en licitaciones y concursos de precios, subastas y demás contrataciones públicas y/o mixtas y/o privadas con entes nacionales y/o mixtos y/o extranjeros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y financiaciones que se vinculen directa o indirectamente; con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas, de \$ 1 V/N c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Tucumán 924, piso 10, CABA.- GERENTE: Osvaldo Nestor ALEVATTO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tucumán 924, piso 10, CABA.- Osvaldo Nestor ALEVATTO, 100.000 cuotas de \$ 1 V/N c/u, TOTAL \$ 100.000, equivalentes a 50% y Claudia Silvana FREGOSO, 100.000 cuotas e \$ 1 V/N c/u, TOTAL \$ 100.000, equivalentes a 50%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 1206 MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25298/23 v. 17/04/2023

GRUPO NORPATAGONICO S.R.L.

Inst Priv 13/4/23.OSCAR EDUARDO FERREYRA, DNI 23989380, nacido 4/10/74, soltero, argentino, comerciante, y GUSTAVO DANIEL LASCIALANDA, DNI 24145158, nacido 2/10/74, casado primeras nupcias Sabrina Leonor Laffeuillade, argentino, comerciante, ambos domicilio real y especial Ana María Bisarro 463, Villa Regina, Gral.Roca, Prov Río Negro. GRUPO NORPATAGONICO SRL; 30 años; Objeto transporte de cargas, logística, distribución y todo lo relacionado con el transporte de productos agropecuarios; así como a la compra, venta, cría, distribución, faena de ganado en general, y de productos agropecuarios en general.Capital Social \$ 300000; cuotas \$ 10 por cuota y 1 voto; prescinde sindicatura; Cierre Ejercicio 31/3; gerentes OSCAR EDUARDO FERREYRA y GUSTAVO DANIEL LASCIALANDA, sede Pepirí 1535, CABA.OSCAR EDUARDO FERREYRA 15000 cuotas, GUSTAVO DANIEL LASCIALANDA 15000 cuotas,\$ 10 cada c/cuota.- Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 13/04/2023

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25550/23 v. 17/04/2023

INDUSTRIA TEXTIL SAF S.R.L.

Rectificando edicto del 23/03/2023, N° 18576/23, dada la vista de IGJ de fecha 29/03/2023 referida al domicilio de uno de los socios sobre el Instrumento privado de constitución del 16/03/2023 se adiciona la localidad del domicilio del socio SANTOS ANICETO AYMARA QUIRQUIHUNA, el cual es OLAVARRIA 3150, VILLA MADERO, LA MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 16/03/2023

LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25077/23 v. 17/04/2023

ISA URBANA S.R.L.

Esc. 333. Reg. 12 del 30/06/2022: 1) Luis Mario BARCELO CRISTIANSEN, 17/01/1962, DNI 14.710.889, CUIT 20-14710889-4, empresario, y Marisa Julia ORTENSI, 12/06/1964, DNI 16.794.978, CUIT 27-16794978-4, comerciante, ambos casados, argentinos y domiciliados Grecia 4720, 8° piso, departamento 55, CABA, 2) "ISA URBANA SRL" 3) 30 años 4) Objeto: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, subdivisión, loteo, y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con la construcción. Administración y participación en fideicomisos inmobiliarios, ya sea como fiduciaria, o cualquier otro carácter. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas sociales de \$ 10

valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto en partes iguales por los socios. Integración: 25%. 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad. 7) 31/05. 8) Sede: Grecia 4720, 8° piso, departamento 55 CABA, 9) Gerentes: Luis Mario BARCELO CRISTIANSEN y, Marisa Julia ORTENSI, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 333 de fecha 30/06/2022 Reg. Nº 12

SUSANA GRACIELA AMANICHE - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25459/23 v. 17/04/2023

LAMAZ S.R.L.

Se hace saber que por Escritura Nº 106 Folio 280 de fecha 11/04/2023 se constituyó la sociedad "LAMAZ S.R.L."- Socios: Nicolas Martin MAZZALUPO, argentino, nacido el 29/09/1987, soltero, D.N.I número 33.257.689 CUIT 20-33257689-6, arquitecto, domiciliado en Barrio Costas lote 354 Escobar, Provincia de Buenos Aires y Juan Ignacio LATTARUOLO, argentino, nacido el 9/05/1988, soltero, D.N.I número 33.795.235, CUIT 20-33795235-7, licenciado en administracion de empresas, domiciliado en Bermúdez 587 CABA. CAPITAL SOCIAL: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-), dividido en DOSCIENTAS CUOTAS (200) de PESOS MIL (\$ 1000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Nicolas Martin MAZZALUPO la cantidad de CIEN CUOTAS (100), equivalentes a PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-) y Juan Ignacio LATTARUOLO la cantidad de CIEN CUOTAS (100), equivalentes a PESOS CIEN MIL (\$ 100.000). OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Adquirir cualquier tipo de bienes inmuebles y transferir los mismos por cualquier título oneroso. Compra, venta, permuta. Administración y ejecución de proyectos de obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, construcción y reparación de edificios para vivienda, oficina y establecimientos comerciales, industriales, refacción o demolición de obras. Administrar bienes muebles, inmuebles urbanos y/o rurales, semovientes, derechos, acciones correspondientes a personas físicas o jurídicas. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos-. PLAZO: 30 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE LA GERENTE: Avenida Jonte 5686, CABA.- GERENTES: Nicolas Martin MAZZALUPO y Juan Ignacio LATTARUOLO, cargos que aceptan.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Titular del Registro Nº 2103 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 11/04/2023 Reg. Nº 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25194/23 v. 17/04/2023

LECHIGUANA FILMS S.R.L.

Esc. 65 Fº 169 12/04/2023. Registro 1483. Álvaro URTIZBEREA, nacido 5/7/1958, divorciado, DNI 12.285.404, CUIT 20-12285404-4, domicilio Venezuela 615, Piso 1º, Depto. 5 CABA, Felipe URTIZBEREA, nacido 18/08/1997, soltero, DNI 40.535.878, CUIL 20-40535878-7, domicilio Arenales 2856, Piso 5º, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. y Nicolás Miguel TORCANOWSKY GAGNIERE, nacido 13/06/1994, soltero, DNI 38.380.558, CUIT 23-38380558-9, domicilio en Av. Rivadavia 5126, Piso 16º, Depto "4" CABA, argentinos, y Productores de films y videocintas. LECHIGUANA FILMS S.R.L. Plazo: 30 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Venezuela 615, Piso 1, Oficina 2 CABA. Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u: Álvaro URTIZBEREA suscribe 30.000 cuotas. Nicolás Miguel TORCANOWSKY GAGNIERE suscribe 30.000 cuotas y Felipe URTIZBEREA suscribe 240.000 cuotas. Todos integran el 25% en efectivo. Objeto: a) Medios de Comunicación, Agencia de Publicidad, Productora de Contenidos y de servicios audiovisuales y/o publicidades y/o su difusión en cualquier medio de comunicación social y multimedia, sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y transmitan, entre otros formatos de contenidos audiovisuales; b) Organización y producción de eventos musicales, radiales, teatrales y/o artísticos y/o culturales, de entrenamiento publicitarios, televisivos, teatrales, cinematográficos y/o deportivos; c) Videogramas, Fonogramas, Textos y Mercadeo: Producción, distribución, compraventa, importación, exportación y comercialización de: Discos compactos, DVD, software, videos, cintas, mercaderías accesorias y/o asociadas con el audio o el video, sistemas de multimedia, cassetes, cintas y cualquier otro medio de soportes de reproducción audiovisual y/o de música grabada, y/o asociados con audio, video, computación, telefonía, comunicaciones y/o sistemas de multimedia. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Felipe URTIZBEREA. Autorizado según Esc. 65 del 12/04/2023 Reg. 1483
MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25170/23 v. 17/04/2023

LEOMARVA S.R.L.

Por Escritura Pública 66 del 12/4/2023 se constituyó la sociedad; socios: Leonardo Sebastián RODRIGUEZ, soltero, DNI 23967011, 12/4/1974, empleado y María Mercedes PEREZ, divorciada, DNI 22981731, 22/10/1972, docente, ambos con domicilio en Baldomero Fernández Moreno 1248 departamento 2 CABA, argentinos; Plazo: 30 años; Objeto: Servicios de transporte y logísticos de carga terrestre, aérea, fluvial o marítima nacional y/o internacional, fletes, y distribución, de toda clase de mercancías, productos, cosas y/o bienes, a realizarse por cualquier medio de transporte existente o a crearse en el futuro. Almacenamiento en depósitos propios y/o de terceros; Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de VN \$ 1 c/u, suscripción 100.000 cuotas cada socio; GERENTE: Leonardo Sebastián RODRIGUEZ con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: Baldomero Fernández Moreno 1248 Departamento 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 1123
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25328/23 v. 17/04/2023

MBG ING S.R.L.

Rectifica edicto del 17/05/2022 Nº 34813/22 por instrumento privado del 22/03/2023 modifica objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y servicios de mantenimiento industrial a inmuebles. Prestación de servicios de instalaciones de Agua, Gas, Sanitarios y de climatización. Instalaciones, ejecución, mantenimiento y reparación integral de instalaciones eléctricas, electromecánicas, electrónicas, de equipos de climatización y todo tipo de productos eléctricos en general. compra-venta al por mayor y menor, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de productos, artículos, aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos, insumos eléctricos, y electrónicos, maquinas para el hogar, artículos de iluminación, electrodomésticos, artefactos para el hogar u oficina, equipos de audio, video y computación, sus accesorios y productos relacionados. La soc. directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la LGS y el estatuto. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La soc. tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la soc. puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Ent. Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/04/2022

Noelia Monica Hein - T°: 118 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25462/23 v. 17/04/2023

MECA SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

CUIT: 30711436606 Por Instrumento privado del 05/04/23, se comunica que Gabriela Alejandra GONZALEZ CEDE 175.000 cuotas a Maria de las Mercedes GODOY. Reformando el Art. Quinto, quedando redactado de la siguiente manera: QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000) dividido en 350.000 cuotas de valor nominal UN peso (\$ 1) cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Manuel MARTINEZ GODOY suscribe la cantidad de 175.000 cuotas sociales que representa el 50% y Maria de las Mercedes GODOY suscribe la cantidad de 175.000 cuotas sociales que representa el 50%. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad". Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/03/2023
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25528/23 v. 17/04/2023

MOSHO Y PAPUZ S.R.L.

Por escritura del 11/4/23 se constituyó MOSHO Y PAPUZ S.R.L.: Socios: Alan Bompadre, argentino, nacido 25/11/89, casado, DNI 35.078.480, CUIT 20350784803, abogado, domicilio Av. Pueyrredón 1525 piso 4 Dto. B CABA; Gino Damián Vásquez Razzetto, argentino, nacido 13/5/03, soltero, DNI 44.894.672, CUIT 20448946720, empresario,

domicilio Av. Del Libertador 14273, PB, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Nazareno Norberto Melidone, argentino, nacida 3/9/94, soltero, DNI 38.457.608, CUIT 20384576088, empresario, domicilio Av. Coronel Díaz 1586 piso 6 Dto. B CABA. Duración 30 años. Sede Av. Pueyrredón 1361 piso 9 Dto. C CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Alan Bompadre 3333 cuotas, Gino D. Vásquez Razzetto 3333 cuotas y Nazareno N. Melidone 3334 cuotas. Objeto: Explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, incluyendo, pero sin limitación: restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, panadería, cafetería, verdulería, carnicería, y en general la venta, al por mayor y menor, consignación y distribución de toda clase de productos alimenticios de consumo humano o animal, el despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Podrá además realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, incluyendo fiestas y eventos, importación y exportación, y explotación de franquicias. Cierre 31/12. Gerentes Gino D. Vásquez Razzetto y Alan Bompadre, ambos con domicilio especial Av. Coronel Díaz 1586 piso 6 Dto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 11/04/2023 Reg. Nº 1991
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25506/23 v. 17/04/2023

MUNA DISEÑO S.R.L.

Por escritura del 12/04/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Leticia SOZZANI, argentina, casada, arquitecta, 3/09/1981, DNI 29.041.632, Von Bulow 70, Sierra de la Ventana, Provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas y Carolina VAJLIS, argentina, soltera, Licenciada en Ciencias Politicas, 22/04/1982, DNI 29.501.950, Cerro de Pasco 2102, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires de Buenos Aires, 50.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) La producción, importación, exportación, comercialización y distribución de juguetes para niños, cualquiera sea su material, juegos infantiles, muñecas, juegos de encastre, juguetes musicales y cualquier otro tipo de juguete ya sea para bebes y/o niños; b) La producción, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y menor de artículos de juguetería e ingenio infantil y afines así como toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a ese objeto. c) La producción, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y menor de artículos de tipo souvenir relacionados con la atención empresarial tales como llaveros, porta notebook, organizador de escritorio, juegos didácticos o de ingenio, d) La comercialización de los productos señalados precedentemente, a través de plataformas digitales y e-commerce, o en locales físicos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vincule directa o indirectamente con su objeto social.-; Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cada cuota; Cierre de ejercicio: 31/03; Gerentes: Leticia SOZZANI y Carolina VAJLIS ambas con domicilio especial en la sede; Sede: Azara 142 piso 4 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 1057
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25136/23 v. 17/04/2023

NEWGEN PHARMA S.R.L.

Por escritura Nº 83 del 13/04/2023, se constituye: Verónica Mariel PALACIOS BELIZAN, nacida el 9/12/1991, DNI 36.636.692, domiciliada en Ercilla 7449, Planta Baja, CABA; y Mario Ezequiel SOSA METRAILLER, nacido el 30/01/1988, DNI 33.663.350, domiciliado en Bragado 5350, CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Verónica Mariel PALACIOS BELIZAN. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Salta 944, piso 11º, CABA. 1) NEWGEN PHARMA S.R.L. 2) 30 años. 3) Investigación, desarrollo, innovación, formulación, asesoramiento, consultoría, capacitación, producción, transferencia de tecnología, importación, exportación, comercialización, distribución y análisis y control de productos farmacéuticos, de tecnología médica, fármaco-veterinarios, reactivos de diagnóstico, bio-insumos, agroquímicos, petroquímicos, cosméticos, de perfumería, fitofármacos, de uso higiénico, suplementos nutricionales y/o dietéticos y alimentos funcionales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 100.000.-, 100.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 100% suscripto: Verónica Mariel PALACIOS BELIZAN 90.000 cuotas. Mario Ezequiel SOSA METRAILLER 10.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 13/04/2023 Reg. Nº 1111
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25273/23 v. 17/04/2023

PANIFICADORA KOCH S.R.L.

1) Constitución: Instrumento Privado del 12/4/2023. 2) Socios: Juan Cruz KOCH, DNI 39.410.164, soltero, 28/12/1996, Saenz Peña 185, San Antonio de Padua, Buenos Aires y Lucila Paula KOCH, DNI 38.090.167, soltera, 14/12/1993, Zapiola 1054, PB "D", CABA ambos argentinos. 3) Plazo: 30 años. 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una: Juan Cruz KOCH 950 cuotas (95%), Lucila Paula KOCH 50 cuotas (5%). 5) Objeto: Fabricación, elaboración artesanal, y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, pan de viena, de pancho y de hamburguesa para sandwich, facturas, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, rosas y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado al objeto social. 6) Cierre ejercicio: 31/12 7) Sede Social: Zapiola 1054 Planta Baja depto "D" CABA 8) Rep.Legal: Gerente: Juan Cruz Koch, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado 12/04/2023 de fecha 12/04/2023

JAVIER ALBERTO CONDADO - T°: 118 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25398/23 v. 17/04/2023

PROSHOP ARGENTINA S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 6/02/2023 No. 5035/23. Por instrumento privado de fecha 27 de marzo de 2023 se resolvió reformar el artículo tercero. Como consecuencia el artículo tercero quedo redactado de la siguiente forma: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país a la importación y comercialización, compra y venta, de artículos de regalaría, bazar y accesorios para celulares, productos en general de juguetería y regalaría. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 22/12/22. María Del Rosario Mille T. 66 F. 923 CPACF Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 22/12/2022 María del Rosario Millé - T°: 66 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25382/23 v. 17/04/2023

RP FARMA S.R.L.

CUIT 30-70916144-6. Por esc. N° 31, del 08/03/2023, folio 99 del Reg. 139 de CABA: 1) la socia Alcira María Cosnard cedió a favor de Fabián Eduardo Dosisto las cuotas de las cuales era titular, reservándose el usufructo de las mismas. Como consecuencia, el capital queda suscripto de la siguiente manera: Capital: \$ 10.000: Fabián Eduardo Dosisto, 250 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Sebastián Ercolessi, 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y Mauricio Campasso, 250 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 2) Se designó como Gerente a Fabián Eduardo Dosisto, DNI 17.635.546, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Esmeralda 595, CABA; y se ratificó en el cargo de Gerentes a Mauricio Campasso y Sebastián Ercolessi. 3) Se reformó la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, divididos en mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una." Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 08/03/2023 Reg. N° 139 Nadia Elizabeth Cano - Matrícula: 5210 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25179/23 v. 17/04/2023

THE BROTHERSCOMPANY S.R.L.

Constituida por Esc. N° 23 del 16/03/2023 por ante el Registro 576 de C.A.B.A. Socios: 1) Alicia Lujan GONZALEZ, argentina, nacida el 30/05/1947, DNI. 5.618.677, CUIT 27-5618677-3, casada, comerciante, domiciliada en Av. Eva Perón 1071, piso 5, dpto C, CABA. 2) Fabian Mario CARRIZO, argentino, nacido el 30 de Septiembre de 1976, DNI 25.556.187, CUIT 20-25556187-2, soltero, comerciante, domiciliado en la Avenida Directorio 2243, piso 6, depto "D", CABA. 2) Denominación: "THE BROTHERSCOMPANY S.R.L." 2) Duración: 30 años. 3) Objeto: realizar las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad. Además podrá realizar sin limitación toda otra

actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de 100 pesos valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, designados por los socios por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías previstas por el artículo 160 de la Ley 19550. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Suscripción: Alicia Lujan Gonzalez, suscribe 400 cuotas por \$ 40.000, 40% del capital social; y Fabian Mario CARRIZO; suscribe 600 cuotas por \$ 60.000, 60% del capital social, con derecho a 1 voto por cuota. Integran el 25% de suscripción en dinero en efectivo, y se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de ley. Gerencia: Fabian Mario CARRIZO: por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: AVENIDA PEDRO GOYENA 1263, de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 16/03/2023 Reg. Nº 576
maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25203/23 v. 17/04/2023

TIFRANO S.R.L.

Esc. 31 del 28/02/2023 Registro 104 Avellaneda. Socios: 1) Osvaldo Anibal CALCAGNO CUIT 20-35184736-1, arg., casada con Julieta Chiari, empresario, nacido 22/04/1990, DNI 35184736, domicilio Banco Escalada 5651 4 B CABA, 2) Norberto Saul SCHEININ CUIT 20-35156764-4, argentino, soltero, empresario, nacido 28/03/1990, DNI 35156764, domicilio Frias 149 1 4 CABA 3) Francisco Javier CALCAGNO CUIT 20-40514030-7, argentino, soltero, empresario, nacido 27/06/1997, DNI 40514030, domicilio Salguero 464 5 A CABA. Denominación: TIFRANO S.R.L. Duración: 30 años.- Objeto: elaboración, comercialización y distribución de alimentos y bebidas, explotación de bares, parrillas, pizzerias y restaurantes en locales propios o alquilados, podra brindar servicios de delivery y catering. La explotación e importación de productos alimenticios. Asimismo podra otorgar licencias o franquicias para la explotación de locales gastronomicos y realizar cualquier actividad relacionada con la gastronomía.- Capital: \$ 200.000, dividido en 200 cuotas de \$ 1.000 c/u, suscripción: Osvaldo Anibal Calcagno 90 cuotas, Norberto Saul Scheinin 60 cuotas; Francisco Javier Calcagno 50 cuotas.- Administración: uno o mas gerentes.- Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Sede social: Juan Bautista Alberdi 5485 CABA.- Gerente titular: Osvaldo Anibal CALCAGNO, Gerente Suplente: Norberto Saul SCHEININ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 28/02/2023 Reg. Nº 104 Diego Alejandro Gonzalez Santos - Tº: 105 Fº: 188 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25201/23 v. 17/04/2023

TRAFILADOS MS S.R.L.

Constitución del 26/08/2022: 1) Marcelo Nicolas VELIZ, CUIT 20-42575201-5, nacido el 16/06/1997, DNI 42.575.201, soltero, domiciliado en Godoy Cruz 1568 de Banfield, Pcia. Bs. As., 2) Daniel Enrique LOBO, CUIT 20-34619606-9, nacido 07/07/1989, DNI 34.619.606, soltero, domiciliado en Andres Bello 660, Banfield, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, industriales 1) TRAFILADOS MS SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales. Fabricación, instalación, tratamiento, servicios, reparación, torneado, mecanizado, terminación superficial, forjado, estampado, soldadura, compra, venta, permuta, comercialización, laminación, representación, consignación, comisión, distribución, importación y exportación de aceros, aluminios, bronce y mecanizado, de piezas de fundición, matricería y estampería, maleables, hierros, aceros especiales y mecanización de todo producto o sub producto elaborado, electrometalúrgico, electromecánicos y de electrónica. Comprar, vender, importar y exportar maquinarias e insumos en su estado original, en proceso de transformación o terminado relacionado con el inciso precedente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 300.000. Compuesto 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 150.000 cuotas cada socio e integran el 25% del capital de \$ 75.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Ibera 5134 de CABA. Designan Gerente a Marcelo Nicolas VELIZ, presente al acto, acepta cargo discernido. Fijan domicilios especiales en la sede social y reales en el indicado precedentemente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 606 de fecha 26/08/2022 Reg. Nº 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25070/23 v. 17/04/2023

VELAZQUEZ MAQUINARIA S.R.L.

Esc. 46 del 10/04/2023, Folio 121, Reg. 465, CABA SOCIOS: José Luis VELAZQUEZ, DNI 21465212, argentino, comerciante, nacido 21/4/1970, divorciado, domicilio Sargento Cabral 1552, Florida Oeste, Prov. Bs As (9000 cuotas) GERENTE y María Dolores VELÁZQUEZ BALBOA, argentina, comerciante, nacida 31/03/2005, soltera, DNI 46500711, domicilio Sargento Cabral 1552, Florida Oeste, Prov. Bs As, (1000 cuotas) DURACIÓN: 30 años desde su inscripción. OBJETO: Alquiler, compra, venta de maquinaria vial, industrial y/o minería, Inmobiliaria, transporte de cargas; constructora; agropecuaria; importadora y exportadora; compraventa de bienes inmuebles, muebles y semovientes.- La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo, que requiere la intermediación con el ahorro público. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 (10000 cuotas de \$ 10 c/u). CIERRE DE EJERCICIO: 30 junio de cada año. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Laprida 1966 PB Depto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 465
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25498/23 v. 17/04/2023

VS IMPORT S.R.L.

Rectificación de edicto Nro. 22299/23 del 05/04/2023, en punto 8) debe decir Sede Social en Presidente José Evaristo Urriburu 406, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 1898 veronica andrea beri - Matrícula: 4650 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25104/23 v. 17/04/2023

OTRAS SOCIEDADES**TOWER G&G S.A.S.**

Por instrumento privado, de fecha 04 de Abril de 2023 se decidió la transformación de TOWER G&G S.A.S, CUIT N° 30716275260, en Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "TOWER G&G SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y sede social en la calle San Martin N° 910 Piso 10 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: GLADYS IRENE CAUSARANO, D.N.I. N° 16000527, CUIT N° 27160005276, de nacionalidad Argentina, nacida el 31/10/1962, profesión Contadora Pública Nacional, estado civil: Soltera, con domicilio en la calle Caseros N° 1353 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta, y el Señor GERONIMO DANIEL ALVAREZ CAUSARANO, DN.I. N° 38212253, CUIT N° 20382122535, de nacionalidad Argentino, nacido el 07/02/94, de profesión comerciante, estado civil: soltero, con domicilio en calle Caseros N° 1353 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta. Plazo de duración: 10 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero la realización de las siguientes actividades con exclusión de las limitaciones del art. 39 de la Ley 27349. A) SERVICIOS: la prestación de servicios de Consultoría, Contabilidad, Auditoría, Asesoramiento integral impositivo, Contable y Societario. B) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. C). Inversoras, financieras y fideicomisos. Capital: \$ 5000000,00, dividido en 5000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100,00, cada cuota, suscriptas por GLADYS IRENE CAUSARANO: 2500 cuotas y GERONIMO DANIEL ALVAREZ CAUSARANO: 2500 cuotas. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25% y el saldo en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en la IGJ. Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos gerentes con firma indistinta. Duraran en su cargo por el término de 3 (tres) ejercicios. Administradores: GLADYS IRENE CAUSARANO, D.N.I. N° 16000527, con domicilio especial en la calle Caseros N° 1353 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta, y el Señor GERONIMO DANIEL ALVAREZ CAUSARANO, DN.I. N° 38212253, con domicilio especial en la calle Caseros N° 1353 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta. Fecha del cierre del ejercicio económico: 31 de Octubre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 04/04/2023
gladys irene causarano - T°: 416 F°: 244 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25404/23 v. 17/04/2023

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N° 30-68727248-6. Se convoca en forma simultánea a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de mayo de 2023, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud del Aporte Irrevocable” Oferta AI 1/2022”; 4) Consideración de la gestión y retribución del liquidador por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. “. NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 3 de mayo de 2023, a las 18 horas; y (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 17/04/2023 N° 25102/23 v. 21/04/2023

ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

C.U.I.T.: 30-66157623-1 - Convocatoria a Asamblea Extraordinaria:

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, convocamos a los asociados de Asociación Civil AFS Programas Interculturales a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de abril de 2023 a las 15,30hs. a las 15.30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en las instalaciones del “Colegio Máximo – Centro Loyola” ubicado en Ricardo Balbín 3226 de la ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.

Orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales de manera que incluyan la posibilidad de que tanto las Asambleas como las Reunión del Consejo Directivo y los demás órganos sociales puedan celebrarse de manera presencial o a distancia de conformidad a la reglamentación de la IGJ.

2) Que las Asambleas, las reuniones del Consejo Directivo y los demás órganos sociales también puedan ser citadas y/o convocadas tanto por correo electrónico como por circulares conforme la reglamentaciones vigentes. Mariano Eduardo Gonzalez. Presidente, designado por Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 09 de Abril de 2022.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 9/4/2022 mariano eduardo gonzalez - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25118/23 v. 19/04/2023

ASOCIACION CIVIL DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS

De conformidad con lo previsto en nuestro estatuto social, la COMISIÓN DIRECTIVA de ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS CUIT 30-69158319-4 convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo 16 de mayo de 2023 a las 14 Hs, en el domicilio de la sede social, sito en Av. Corrientes 1515 5° PISO Oficina “A” de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
- 2- DESIGNACIÓN DE 2 SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA.
- 3- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/01/2019 Y 31/12/2019.
- 4- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/01/2020 Y 31/12/2020.
- 5- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/01/2021 Y 31/12/2021.
- 6- CONSIDERACION Y APROBACION DE MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/01/2022 Y 31/12/2022

Buenos Aires 13 de Abril de 2023

Designado según instrumento privado acta comision directiva de fecha 22/10/2020 ALICIA BEATRIZ ANDREOTTI
- Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/04/2023 N° 25297/23 v. 17/04/2023

ASOCIACION MUTUAL COMUNIDAD SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede social sita en Av. Rivadavia 882 2° piso oficina G se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Mutual Comunidad Solidaria para el Desarrollo CUIT: 30711567859 con la presencia de todos los integrantes para tratar la siguiente orden del día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El presidente Walter Ariel Cordoba propone convocar a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual Comunidad Solidaria para el Desarrollo, en función de lo establecido en el estatuto social. Se resuelve convocar el día 13 de Mayo de 2023 a las 10 hs en la sede social Av Rivadavia 882 2° piso oficina CABA. Se discute el orden del día: 1) Elecciones de la Junta Electoral; 2) renovación de autoridades del Consejo de Administración y la Junta Fiscalizadora; 3) designación de dos socios/as para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria; 4) Aprobación del informe de la Junta Fiscalizadora, cuadros anexos, memoria y balance del ejercicio económico de 2022; 5) Cumplimiento de la intimación del INAES

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/5/2021 walter ariel cordoba - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25119/23 v. 18/04/2023

CAMARA ARGENTINA DE NEFROLOGIA Y DIALISIS (CANEDI)

CUIT 30-71769272-8 citan a sus asociados a la Asamblea General ordinaria para el día 31 de Mayo a las 10.30 hs en primer convocatoria y a las 11.30 hs en segunda, en Avenida De Mayo 1910, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta; 2) Consideración del Balance General y de la Memoria al 31-12-2023 e Informe del Órgano de Fiscalización. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. 4) Fijar valor de la Cuota Social, y determinar pautas para su modificación. 5) Situación general del sector y problemática en común que afecta a los Asociados. 6) Incorporación de un reglamento interno que fije los parámetros que los asociados deberán respetar y cumplir.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 335 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 2147 JORGE JOSE CESTARI
- Presidente

e. 17/04/2023 N° 25581/23 v. 19/04/2023

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea Especial de los accionistas de la Clase A, a celebrarse el día 5 de mayo de 2023 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en el Salón Goya del CITY HOTEL NH, sito en Bolívar 120, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de dos directores titulares y un director suplente por la clase conforme las normas estatutarias.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse. Se deja constancia que en caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial, a dicho domicilio electrónico se notificará el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom

en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado art. 60 de fecha 4/5/2021 jose ramon carri - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25463/23 v. 21/04/2023

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2023, a las 13.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda, en el Salón Goya del CITY HOTEL NH, sito en Bolívar 120, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de las utilidades del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y los honorarios en su caso en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Reconocimiento de los Directores designados por cada clase y en su caso designación del Directorio de la Sociedad integrado por las mismas por el término de tres ejercicios.

Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en la sede social, en el horario de 10.30 a 14 hs. en día hábil. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse. Se deja constancia que en caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial, a dicho domicilio electrónico se notificará el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado art. 60 de fecha 4/5/2021 jose ramon carri - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25464/23 v. 21/04/2023

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 11 de mayo de 2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideraciones sobre el estado de la Reorganización Societaria y las Asambleas celebradas el 30/03/2023. 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550, finalizados al 31/12/2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora de Ciro Holding S.A., Swiss Inversiones S.A., Microcentro I S.A., SMG Servicios S.A. y Mell S.A. 5) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder, de Ciro Holding S.A., Swiss Inversiones S.A., Microcentro I S.A., SMG Servicios S.A. y Mell S.A. 6) Reforma integral del Estatuto Social. Texto Ordenado. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar.- Claudio Fernando Belocopitt – Presidente del Directorio

Designado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/3/2022 Reg. N° 1810 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25549/23 v. 21/04/2023

CONSTRUMEX S.A.

CUIT Nro 30- 69639421-7 Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bdo. de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina “36” de la Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Aprobar la Gestión del Directorio. 4) Remuneración de Directores y Síndico. 5) Distribución de resultados - Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 699 de fecha 5/4/2022 JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25526/23 v. 21/04/2023

DIMER S.A.

CUIT 30-58255360-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Se convoca a los Señores Accionistas de DIMER S.A. ("La Sociedad") a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Mayo 2023 a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Lezica N° 4253 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Ratificación de la elección del Directorio por la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2018 2) Ratificación y aprobación de los actos realizados por el Directorio durante su gestión en el ejercicio económico 2019, 2020 y 2021 3) Ratificación de lo decidido en las Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2018, 21 de Noviembre de 2018, 5 de Diciembre de 2019, 02 de Diciembre de 2020 y 19 de Noviembre de 2021 aprobando la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas complementarias, Cuadros y Anexos, correspondientes a los Ejercicio cerrado al 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021 respectivamente 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

NOTA Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, calle Lezica N° 4253, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después, de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/05/2018 NÉLIDA ALICIA VESPOLI - Presidente
e. 17/04/2023 N° 25197/23 v. 21/04/2023

ECHVERRIA INVERSIONES S.A.

CUIT Nro 30-71273380-9 Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 8 de mayo de 2023, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bdo. de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina "36" de la Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de Enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Aprobar la gestión del Directorio. 4) Remuneración de Directores. 5) Nombramiento de Directores por un año. 6) Distribución de resultados.- Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio 50 de fecha 22/3/2022 JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25547/23 v. 21/04/2023

GRADALE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-71496563-4 Se convoca a los Señores accionistas de Gradale S.A. de Ahorro para Fines Determinados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2023 a las 12:00 horas en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen 1628 2° "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de los plazos legales; 3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 4º) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 6º) Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años; 7º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios puestos a consideración; 8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/7/2018 JORGE ENRIQUE GALBIATI - Presidente
e. 17/04/2023 N° 25568/23 v. 21/04/2023

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9 - Convocase a Asociados para el día 11 de Mayo de 2023 a las 11:00 horas en primer llamado y 11:30 horas en segundo llamado, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea. 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea. 3- Adquisición de medio de movilidad. La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2021 IDINEI MARIA ORACZ DE ASSIS - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25495/23 v. 19/04/2023

OBRA SOCIAL ACEROS PARANA

RNOS 8-00501 CUIT 30-61587353-1 Moreno N° 187 (2900) San Nicolás Tel. 4425632

El Directorio de la OBRA SOCIAL ACEROS PARANA, en virtud a lo establecido en los artículos 13, 15, 18, 19, 34 y 43 inciso b) y f) del estatuto Social, convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE BENEFICIARIOS, a realizarse en la sede de la Obra Social sita en Avenida Moreno N° 187 de la Ciudad de San Nicolás Provincia de Buenos Aires, el próximo día 26 de Abril de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria. De no contar con el número necesario para completar el quórum requerido, la asamblea comenzará a sesionar válidamente una hora después, cualquiera sea el número de beneficiarios presentes (artículo 19 del Estatuto Social).

El ORDEN DEL DÍA será el siguiente:

a) Designación de dos asambleístas, quienes conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio de la Obra Social firmarán el Acta respectiva (artículo 21 del estatuto Social).

b) Consideración de la Memoria General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los Estados Contables, Anexos Complementarios, Informe del Auditor de los Estados Contables mencionados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; todos ellos relativos al Ejercicio Económico N° 31 comprendido entre los días 01/01/2022 al 31/12/2022.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto, para poder participar de la asamblea convocada los beneficiarios deberán presentar la credencial de beneficiario.

La documentación a considerar se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Obra Social a partir del día de la fecha.

Director designado por acta de Asamblea del 18 de Abril de 2022.

Claudio Gugliuzza Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 560 de fecha 18/04/2022 Claudio Gabriel Gugliuzza - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25096/23 v. 17/04/2023

PATAGONIA RESORT-CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30710843828 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas propietarios de parcelas de uso exclusivo: CUATRO NC 193D01004, CINCO A NC 193D01005A, OCHO A NC 193D01008A, OCHO D NC 193D01008D, OCHO C NC 193D01008C; a celebrarse el 05 de Mayo de 2023, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de la Paz 1042, Belgrano, CABA a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Verificación y comprobación del quorum. 3) Razones de la convocatoria fuera de término. 4) Tratamiento y Consideración de los Estados Contables, Anexos y Notas por los ejercicios cerrado el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la modificación de los Artículos Décimo segundo y Décimo cuarto del estatuto en lo relativo a celebración de asambleas virtuales. 7) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. Deberán comunicar asistencia a: administracioncc@patagoniaresorts.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas de fecha 21/12/2020 DORA EMILI - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25589/23 v. 21/04/2023

PLUS RED S.A.

(CUIT N° 30-71017788-7) Por reunión de directorio del 13 de Abril de 2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plus Red S.A. para el día 3 de Mayo de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, por medio de la plataforma GOOGLE MEET Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/dqr-vxfa-rbc>. Ello, en los términos del Art. 12 Del estatuto social y Res. IGJ N° 11/2020 y con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3°) Destino de los resultados. Consideración de la desafectación de reserva facultativa. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 aún en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550. Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Se enviará a la casilla correo electrónico remitente de dicha comunicación, o a la que los accionistas indiquen, un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerarse estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 09/06/2022 HERNAN HUGO SANCHEZ - Presidente
e. 17/04/2023 N° 25326/23 v. 21/04/2023

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT N° 33-59569127-9: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2023 a las 13.00 horas en primera Convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1.320, Piso 1°, Of C-CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera de termino; 2°) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550, tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Remuneración de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 5) Consideración y destino de los Resultados no Asignados. 6) Desafectación parcial de la Reserva libre y su destino; 7) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; 8°) Determinación del número y designación de Directores Titulares por dos ejercicios; 9) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio; 10) Alternativas e instrucciones, en su caso, para la venta del campo de la sociedad; 11) Estado de las gestiones con el municipio y la Provincia de Salta por las donaciones; 12) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- El Directorio. Buenos Aires, 11 de Abril de 2023.-

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/10/2022 ADRIAN SERGIO FUNES - Presidente
e. 17/04/2023 N° 25414/23 v. 21/04/2023

SWISS MEDICAL S.A.

30654855168 Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 11 de mayo de 2023 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideraciones sobre el estado de la Reorganización Societaria y la Asamblea del 30/03/2023. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (art 261 de la Ley 19.550), de corresponder. 5) Consideración de la celebración de Contratos de Derecho Real de Usufructo, en carácter de usufructuario. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar.-

Designado según instrumento privado acta directorio N° 782 DEL 14/5/2021 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25553/23 v. 21/04/2023

TAIKUE S.A.

33-71319250-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2023 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en Conesa 2017 piso 2 dpto 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2022 y de su resultado y destino. 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista en la sede social sita en Conesa 2017 Piso 2 Dpto 4 C.A.B.A. Encontrándose a su disposición, en dicha sede, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, copia de los EECC y demás documentación a ser considerada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/5/2021 DAMIAN EZEQUIEL FELER - Presidente
e. 17/04/2023 N° 25497/23 v. 21/04/2023

BARK S.A.

CUIT 30-66137294-6. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1863 Piso 6to, CABA a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Informe del Presidente acerca de: i. La operatoria de compras y ventas sin facturación respaldatoria. ii. Créditos tomados por la compañía, con o sin aval de los accionistas y su finalidad. iii. Pagos realizados a RO&MO S.A. y su concepto; iv. Relación comercial con XARDO S.A. y justificación de las ventas al costo realizadas con la misma; v. Regularización del personal total o parcialmente en negro; vi. Determinación de los resultados anuales y su relación con los dividendos y el pago de honorarios a directores; vii. Situación contable y tributaria de la sociedad. 3) análisis de la situación contable, legal y tributaria de la Sociedad. Medidas a adoptar. 4) Inicio de acción de responsabilidad contra Ángel Daniel Wolman, en su carácter de Presidente de BARK S.A., en los términos del art. 276, LGS. 5) Acción de remoción del Presidente de BARK S.A. Designación del nuevo Presidente. 6) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. Gestión del directorio. 7) Tratamiento del resultado Acumulado y del ejercicio. 8) Retribución al directorio en exceso del límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550. 9) Tratamiento de la renuncia presentada. 10) Fijación y elección de un nuevo directorio. 11) Otorgar poder. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea en Avda. Santa Fe 1863 Piso 6to, CABA en días hábiles en el horario de 10 a 17 hs. Se ha designado como auxiliar convocante para presidir el acto a María Anahi Cordero en autos "BLOCK, BEATRIZ INES C/BARK S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXPTE. 18497/2022" JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Diego H. Vázquez.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de Abril de 2023. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 17/04/2023 N° 23878/23 v. 21/04/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Mario Osvaldo BONDAR, Cuit 20044482151, domiciliado en Av. Avellaneda 1020 piso 2 Depto A Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Formosa 100 CABA a TRADICIONAL SRL, Cuit 30711813825, domiciliada en Nogoya 4418 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/04/2023 N° 25080/23 v. 21/04/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADNET RODADOS INDUSTRIALES S.A.**

CUIT: 30708286881. Por Acta del 15/10/2022 se decide fijar nuevo domicilio social en LOYOLA 1321, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/10/2022
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25151/23 v. 17/04/2023

AGROGANADERA DE LOS RIOS S.A.

CUIT 30-71715098-4. Por acta del 12/04/2023, renunciaron a sus respectivos cargos Ricardo Alberto Pacifico y Luciana Arce Ibarra, y se designó: Presidente: Juan José Poggio, DNI M4.527.925 y Director Suplente: Juan José Laurenzano, DNI 10.728.223, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio en la sede social sito en Arias 3070, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/04/2023

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25359/23 v. 17/04/2023

AGROPOM S.A.

CUIT 30-71153597-3. Por Acta de Asamblea del 30/12/2022 se designó autoridades sociales y se aceptó cargos: Presidente, Martin Luis POMES. Director Suplente: María Graciela VELAZQUEZ VENIALGO. Todos constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 1676, octavo piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 11/04/2023 Reg. N° 1462

Ignacio Etcheverry - Matrícula: 4759 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25186/23 v. 17/04/2023

AGROSERVICIOS TIMBO S.R.L.

CUIT 30-71576617-1 Comunica que por Reunión de Socios del 13/07/2022 se resolvió la modificación de la sede social la cual se constituye en la calle Dr. Luis Agote 2340, piso 4 departamento "P", CABA. Dra. María Victoria Provvidente. T° 81 F° 728 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 13/07/2022

Maria Victoria Provvidente - T°: 81 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25150/23 v. 17/04/2023

AHI-TA! S.A.S.

CUIT: 30-71740631-8. Por reunión de socios del 28/3/23 se aprobó la renuncia del Administrador Titula Rodrigo de Jersús Benitez Meabé, a su cargo de Administrador Titular y se designó en su reemplazo al Sr. Marcelo Fabián Moya, quien detentaba el cargo de Administrador Suplente, por lo que en su reemplazo se designó como Administradora Suplente a la Sra. Laura Magali Tasque Prada. Los Administradores designados aceptaron el cargo firmando el acta que en la que se transcribe su designación y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 222, Piso 2, Oficina 201, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Órgano de Administración de fecha 28/03/2023

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25510/23 v. 17/04/2023

ALPERFIL S.A.

CUIT 30611473202. Por Asamblea del 28/3/23 se renuevan autoridades por vencimiento de mandato resultando electos Presidente Fernando Héctor Manes DNI 21138131 y Director Suplente Walter Marcelo Chaves DNI 16848881, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en Avenida Santa Fe Piso 9 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2023
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25095/23 v. 17/04/2023

ALTANA 3D S.R.L.

CUIT 30-71628915-6 La Reunión de Socios del 28/12/2022 resolvió (1) disolver la sociedad conforme a lo establecido en el artículo 94 inc. 1) de la Ley 19.550; y (2) designar como liquidador al único gerente titular, Sr. Guillermo Alberto Mario Haene, quien, mediante Acta de Gerencia del 28/12/2022, aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 7766, piso 12, oficina 06, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/12/2022
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25570/23 v. 17/04/2023

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CUIT 30708844620. De acuerdo al art. 194 de la LGS se hace saber por 3 días que por Asamblea del 23/6/08 se resolvió aumentar el capital de \$ 240000 a \$ 480000, del cual hasta la fecha han sido suscriptas, integradas y emitidas 8000 Acciones(4000 Acciones Clase A y 4000 Acciones Clase B) de VN \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, quedando un capital social integrado de \$ 320000. Se fija el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en Av. Corrientes, piso 5°, oficina 506, CABA, de lunes a viernes de 12 a 15 hs.
Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 27/10/2021 matias sebastian sainz - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25545/23 v. 19/04/2023

ANALISTIC S.A.

C.U.I.T.: 30-71154069-1. - Por acta de asamblea del 24/8/22, se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Romina Fernanda Gigliotti. Director Suplente: Mariano Esteban Díaz. Ambos con domicilio especial en Besares 4693, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/08/2022
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25468/23 v. 17/04/2023

ARGOS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CUIT 30-50005079-5. Por Esc. 71 del 29/3/23 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 11/10/22 y de Directorio del 29/11/22 que resolvieron: 1. Designar directores a: Presidente: Luis Ksairi. Vicepresidente: José Faija. Directores Titulares: Juan Domingo Scrocca, José López y José Antonio Santoli. Directores Suplentes: Francisco Simone y Silvina Alejandra Faija. Director Independiente: Luis Andrés Rodríguez. Domicilio especial de los directores: Esmeralda 288 CABA; 2. Designar miembros de la Comisión Fiscalizadora a: Síndicos Titulares: Daniel Jorge Marino, Carlos Alberto Nanniy Claudia Villarino. Síndicos Suplentes: Maria Fernanda Ksairi, Roxana Mariel Marino y Romina Fabiana Faija. Domicilio especial de los síndicos: Esmeralda 288 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 429
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25134/23 v. 17/04/2023

ARGUS MEATS S.A.

CUIT 30-71657645-7. Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2023 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por DIRECTORA SUPLENTE María Florencia MANES (ii) Designar autoridades por un periodo de 3 ejercicios fijando el directorio con 1 Titular y 1 Suplente así: PRESIDENTE: Marcelo Fabián MANES. DIRECTORA SUPLENTE: Ivanna Cecilia BARRERA, quienes constituyeron domicilio especial en Olazabal 1515, 6° piso, oficina "611" CABA (iii) Se informó que la nómina inmediata anterior que cesó en sus cargos es PRESIDENTE: Marcelo Fabián MANES,

VICEPRESIDENTE: Ivanna Cecilia BARRERA. DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia MANES. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/04/2023
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25458/23 v. 17/04/2023

ARPAN S.A.

30-71597817-9. Escritura del 5/4/23. Se celebró Asamblea donde designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Nicolas Leonardo Vassaro, Director Suplente: David Alejandro Vassaro, ambos domicilio especial en el social sita en Loyola 190 piso 8° depto. A CABA. Directorio cesante: Presidente: Nicolás Leonardo Vassaro, Vicepresidente: José Gabriel Parma, Director Suplente: David Alejandro Vassaro Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 6
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 17/04/2023 N° 25408/23 v. 17/04/2023

AVENIDA MONROE 4400 S.R.L.

CUIT 30-66301907-0.- Por Instrumento Privado del 09/01/2009 se cedieron cuotas sociales sin reforma de estatuto: Carmen OTERO cedió 16800 cuotas de valor nominal \$ 1 por cuota y con derecho a 1 voto a favor de Joaquin GONZALEZ.- Capital social \$ 420.000: Distribucion del capital social actual: Cesareo Modesto BARBAZAN BARBAZAN, 46.200, Arturo FERNANDEZ, Alejandro Daniel MARIÑO, Jesús MARIÑO, 42.000 cuotas cada uno de ellos, María de la Cruz PARGA VILLAVARDE, Jesús LEIS COSTA, Amable FERNANDEZ RODRIGUEZ, Ricardo OTERO, Jose Antonio LUEIRO MAROÑAS, 16.800 cuotas sociales cada uno de ellos; Sergio LOPEZ, Manuel LAMELAS, Juan CARRERA, 12.600 cuotas sociales cada uno de ellos; Atilano LAMELAS, Alberto GARCIA MONTES, Severino SUAREZ, 8.400 cuotas sociales cada uno de ellos de valor nominal \$ 1. Elsa Ester VILLARRUBIA, Cesáreo LOSADA, 6300 cuotas cada uno de ellos; Elba Teresa VIVA, Ricardo SUAREZ, Carlos Benito GONZALEZ, Juan Jose Alberto SOTRES, Elsa GIL SUAREZ GARCIA, Encarnación VAZQUEZ de CAROLLO, Purificación OTERO, Luis Pedro SMANIOTTO, José CORDERO y María del Carmen CALDERON, 4.200 cuotas sociales cada uno de ellos y Joaquin GONZALEZ, 46.200 cuotas sociales, todas de valor nominal \$ 1. Cumplimiento resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 09/01/2009
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25124/23 v. 17/04/2023

BANELSIP S.A.

CUIT 30-71090381-2. Comunica que por escritura 92 del 12/04/2023 folio 282 del Registro 2097 CABA, se protocolizaron las Actas de la reunión de Directorio del 22/03/2023 y de Asamblea General Ordinaria del 22/03/2023, en las que se designa a los nuevos miembros integrantes del Directorio y Órgano de Fiscalización, quedando integrados de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Martín Kaplan. Director Titular y Vicepresidente: Juan Cruz Álvarez. Directora Titular: Yaelle Sophie Biriotti Ep Boquet. Directores Suplentes: Mariano Reisin, Gabriel Marcelo Pérez y Eliana Valeria Tylkovitch. Síndico Titular: Sr. Lucas Granillo Ocampo. Síndico Suplente: Raúl Enrique Granillo Ocampo (h). Los directores y síndicos electos aceptaron los cargos para los que fueron designados. Todos directores designados fijaron domicilio especial en la calle Lavardén 247, CABA y el síndico Lucas Granillo Ocampo fijó domicilio especial en la Avenida Del Libertador 498, piso 23°, CABA y Raúl Enrique Granillo Ocampo fijó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Sociedad comprendida en el Art. 299 LGS Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 2097
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25501/23 v. 17/04/2023

BEKO SERVICIOS DE TRANSPORTES S.R.L.

30711909024. Por Instrumento Privado del 05/04/23: Cesion de Cuotas, Carina Betiana BENITEZ (CUIT 27240973680) y Sabrina Daniela SANCHEZ (CUIT 27341527827) ceden 12000 cuotas a Mariano Gabriel LAZARTE (CUIT 23311793209) y Helen Rocío PENAYO (CUIT 27953329463). Resultante: Helen Rocío PENAYO y Mariano Gabriel LAZARTE 6000 cuotas c/u, todas de \$ 1 VN c/u. Se acepta la renuncia del Gerente Carina Betiana BENITEZ y se designa a Mariano Gabriel LAZARTE, fija domicilio especial en sede social sita en Av. Corrientes 534 Piso 5 Depto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 05/04/2023
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25280/23 v. 17/04/2023

BERTO GASTRONOMIA S.R.L.

CUIT 30-71785193-1: Por Acta de Reunión de socios del 11/10/2022, se resuelve: Lucas Eliel MATTARUCCH, DNI 42.648.842, CUIT 20-42648842-7 renuncia a su cargo de gerente, la renuncia es aceptada y su gestión aprobada. Quedando como único gerente Nicolás GONZALEZ, DNI 40.238.830, CUIT 20-40238830-8, acepta cargo y constituye domicilio especial en Guardia Nacional 940 de CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 11/10/2022

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 17/04/2023 N° 25513/23 v. 17/04/2023

BICE FIDEICOMISOS S.A.

Complementa de 10/06/21 TI N° 39481/21. CUIT 30-70786541-1. Director titular saliente por fallecimiento: Eduardo Ambrosio FERNÁNDEZ y asignación del cargo de VICEPRESIDENTE a la directora titular Marcela Fabiana PASSO, con domicilio especial en 25 de mayo 526 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 88

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25087/23 v. 17/04/2023

BISMONTE S.A.

CUIT. 30-56248315-9. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 02/11/2022, se eligieron autoridades y por Acta de Directorio del 02/11/2022, se distribuyeron los cargos, Se designó: PRESIDENTE: Christian María STIER. DIRECTOR TITULAR: Sofía Irene Enriqueta AUERSPERG BREUNNER. DIRECTORES SUPLENTE: Ricardo Francisco BISSO. Hugues Francois Bernard STIER; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Olazábal 1993, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 04/04/2023 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25531/23 v. 17/04/2023

BLH ARG S.A.S.

CUIT: 30-71583224-7. Por reunión de socios del 28/3/23 se aprobó la renuncia del Administrador Titula Rodrigo de Jersús Benitez Meabé, a su cargo de Administrador Titular y se designó en su reemplazo al Sr. Marcelo Fabián Moya, quien detentaba el cargo de Administrador Suplente, por lo que en su reemplazo se designó como Administradora Suplente a la Sra. Laura Magali Tasque Prada. Los Administradores designados aceptaron el cargo firmando el acta que en la que se transcribe su designación y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 222, Piso 2, Oficina 201, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Órgano de Administración de fecha 28/03/2023

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25509/23 v. 17/04/2023

BLINCER S.R.L.

30-68575878-0. SE COMUNICA POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 81 CELEBRADA EL DIA 21-03-2023, EL DOMICILIO DE SEDE SOCIAL HA QUEDADO CONSTITUIDO EN LA CALLE CONCORDIA 3655 PISO 2 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/03/2023 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/03/2023

VANESSA MARIEL QUINTANA - T°: 393 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25148/23 v. 17/04/2023

BOTÓN DE PAGO S.A.

CUIT 30-71460028-8. Comunica que por escritura 93 del 12/04/2023 folio 290 del Registro 2097 CABA, se protocolizaron las Actas de la reunión de Directorio del 22/03/2023 y de Asamblea General Ordinaria del 22/03/2023, en las que se designa a los nuevos miembros integrantes del Directorio y Órgano de Fiscalización, quedando integrados de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Martín Kaplan. Director Titular y Vicepresidente: Juan Cruz Álvarez. Directora Titular: Yaelle Sophie Biriotti Ep Boquet. Directores Suplentes: Mariano Reisin, Gabriel Marcelo Pérez y Eliana Valeria Tylkovitch. Síndico Titular: Sr. Lucas Granillo Ocampo. Síndico Suplente: Raúl Enrique

Granillo Ocampo (h). Los directores y síndicos electos aceptaron los cargos para los que fueron designados. Todos directores designados fijaron domicilio especial en la calle Lavardén 247, CABA y el síndico Lucas Granillo Ocampo fijó domicilio especial en la Avenida Del Libertador 498, piso 23°, CABA y Raúl Enrique Granillo Ocampo fijó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Sociedad comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 2097
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25490/23 v. 17/04/2023

BOZALTEC S.A.

CUIT 30-71006656-2 Hace saber que la asamblea del 02/03/2022 reeligió al directorio el cual sigue conformado así: Presidente: Gabriel Eduardo López Fernández, Director suplente: Gabriel Ricardo Alberto López Fernández. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en El Salvador 4423, piso 1° depto. A, CABA y Virrey del Pino 3381, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 14/04/2023 Reg. Nº 1649
Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25551/23 v. 17/04/2023

BRUTOM S.A.

30712096132. Por Asamblea del 10/3/2020 se resolvió renovar el Directorio de la sociedad designando: Presidente: Bruno Tommei y Directora Suplente: Marina Farkas. Por Asamblea del 03/04/2023 se designó; Presidente: Bruno Tommei y Directora Suplente: Marina Farkas. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Puerto Rico Nº 1597, Martínez, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 03/04/2023
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25499/23 v. 17/04/2023

CAPACITACION EN LENGUA FRANCESA S.R.L.

30-70969042-2, Por acta de reunión de socios del 06/01/2023 se dispuso el CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Se traslada la sede social a la calle Moreno 1808, primer piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 28/03/2023 Reg. Nº 716
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 17/04/2023 Nº 25397/23 v. 17/04/2023

CELTA ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT N 33-68076944-9 comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 15/11/2022 se resolvió designar al Sr. Gustavo Carmelo Russo como Presidente y al Sr. Javier Salvador Russo como Director Suplente por el término de 3 ejercicios. Los designados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Lisandro de la Torre 5335, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2023
Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25484/23 v. 17/04/2023

CENTRO INDUSTRIAL RUTA 2 S.A.

CUIT 30-63612714-7. Publicación complementaria a la del 28/11/19, Nº 91521/19. Por acta de directorio del 26/2/2020 se dejó constancia que los siguientes miembros del directorio cesaron en sus cargos por vencimiento de su mandato: Rocco SARDO al cargo de director titular; y Hugo Natalio PATRUCCO al cargo de director suplente; ambos con domicilio especial en Balcarce 548 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 08/06/2020 Reg. Nº 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25456/23 v. 17/04/2023

CLINICA DE VACUNAS S.A.

C.U.I.T. 30-71097095-1. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 20/09/2022 se resolvió la elección de directores con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Roberto Debbag; Director Suplente: Federico Claudio Zin; todos con mandato válido por el término de tres ejercicios hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 31/05/2025, hasta los cuatro meses del cierre, es decir hasta el 30/09/2025. Director titular y suplente constituyen domicilio especial en Presidente Luis Saenz Peña 352 Piso 2° A de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/09/2022

María Teresa Tomá - T°: 57 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25206/23 v. 17/04/2023

COIVALSA S.A.

CUIT 30-70873732-8 - Esc. 17 del 13/04/2023, f° 41 Registro 2067 C.A.B.A, de protocolización del acta de Asamblea General Ordinaria del 30/12/2022 por la cual se renovaron autoridades, y se distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Aldo José Leites, Vicepresidente: Rubén Carlos Limoni, Director Titular: Mariano Estanislao Leites, Director Suplente: Álvaro Martín Estanislao Leites; todos con Domicilio especial constituido en Arévalo 2107 piso 1° departamento "A" C.A.B.A y aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 2067

María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25402/23 v. 17/04/2023

COMPAÑÍA COMERCIAL PELTENBURG S.A.

CUIT 30-52657636-1, Por asamblea ordinaria del 24/05/2022 se designo Presidente: Eduardo Enrique PELTENBURG, Director titular: Federico PELTENBURG, Director suplente: Juan Pablo PELTENBURG todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 846 Piso 4 Oficina 403, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 2123

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25079/23 v. 17/04/2023

CUCCHIARA Y CIA. S.A.

C.U.I.T.: 30-70980380-4.- Por acta de asamblea ordinaria número 19 de fecha 8/9/2021 se designaron autoridades de acuerdo al siguiente detalle; Presidente: Gustavo Guillermo Cucchiara; Vicepresidente: Juan Jose Battaglia; Director titular: Mariano Jose Battaglia: quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social de la calle Sarmiento 470 piso segundo oficina 201, C.A.B.A. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 526

Pedro Martín Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25147/23 v. 17/04/2023

DASILCO S.A.

CUIT. 30-71127835-0.- La asamblea del 02/12/22 resolvió designar: Presidente: Daiana Silvia Bettino y Directora Suplente: Paula Andrea Bettino, quienes constituyeron domicilio especial en Doblás 281, Piso 7°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 858

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25565/23 v. 17/04/2023

DIGITAL AGE S.A.

CUIT 30-71755204-7 Por acta de directorio del 23/02/23 se cambió la sede a Avenida Juan B. Justo 1463, piso 3, oficina "6" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 23/02/2023

María Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25189/23 v. 17/04/2023

DISPROFARMA S.A.

CUIT 30-58950807-2 Cesa en su cargo Carlos Domingo Ernesto como Vicepresidente. Por Acta de Asamblea del 24/10/2022 fueron designados Director Titular y Presidente: Gabriel Ignacio Helou con domicilio especial en Av. Santa Fe 1863, 6° Piso CABA, Director titular y Vicepresidente: Hugo Nestor Galluzzo con domicilio especial en Av. Ortiz de Campo 3302 Modulo 4 Piso 4 CABA y Director Titular: Carlos Domingo Ernesto con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/10/2022
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25505/23 v. 17/04/2023

DOS PREGUNTAS S.A.

CUIT 30715582615. Asamblea del 21/3/2023, se aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Adelmo Jacinto SERAFINI, DIRECTOR SUPLENTE: María Josefina ARANA, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/03/2023
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25433/23 v. 17/04/2023

DROGUERIA LIBERTAD S.A.

CUIT 30-60937302-0.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 53 del 23/03/2023 y de Directorio N° 157 del 27/03/2023, se eligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Pablo Augusto Varas; Vicepresidente: María Virginia López Morillo, Directores Titulares: Marcos Javier Varas, María Valeria Varas, María Belén Varas y Pablo Ignacio Varas y Director Suplente: Pablo Alberto Niño. Todos los miembros aceptaron los cargos otorgados y constituyeron domicilio especial en Estados Unidos 1846 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio 157 de fecha 27/03/2023
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25360/23 v. 17/04/2023

DROMEX INTERNATIONAL S.A.

30-70906626-5 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2023 y Acta de Directorio de fecha 15/03/2023, se resolvió (i) aceptar la renuncia de la Sra. Nora Beatriz Gut al cargo de Vicepresidente, (ii) aceptar la renuncia del Sr. Oscar Daniel Andrés al cargo de Director Titular y, (iii) aprobar la designación de: Presidente y Director Titular: Pablo Javier Tesouro, Vicepresidente y Director Titular: Juan Pablo Franceschi, Director Titular: Valentín Tomas Martínez, y Directora Suplente: Myriam Souto. Todos los Directores antes mencionados constituyeron domicilio especial en Escalada 1454, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/03/2023
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25609/23 v. 17/04/2023

ECOPOLO ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30714808105. Por asamblea general ordinaria del 05/04/23 se resolvió designar a Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi como director titular y presidente, y a Manuel Korzin como director suplente, ambos con domicilio especial en Concordia 4651, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2023
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25149/23 v. 17/04/2023

EFEYSE S.R.L.

CUIT 33-71583326-9. Por Reunión de socios del 15/03/2023 se trasladó la sede social a calle Viamonte 2124 piso 4° CABA. Por esc del 12/04/2023 Santiago FERNANDEZ cede 85.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u a Stella Maris CEPEDA. Quedando suscripto e integrado el capital así: Santiago FERNANDEZ con 5.000, Lisandro FERNANDEZ con 10.000 y Stella Maris CEPEDA con 85.000 cuotas todas de v/n \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 6 de Cañuelas Prov de Bs As
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25171/23 v. 17/04/2023

EL CAMBARA S.A.

(30544413038) COMPLEMENTARIO DE Nº 17545/22 v. 29/03/2022. Tenencia accionaria luego del aumento José María Dagnino Pastore 877080 Acciones y Silvia Dagnino Pastore 472274 Acciones Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 15/07/2022 Reg. Nº 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25491/23 v. 19/04/2023

ELOGIOSA S.A.

CUIT Nº 30-70823748-1. EDICTO COMPLEMENTARIO de los Edictos de fechas 27.03.2023 (TI Nº 19176/23) y 5/04/2023 (TI Nº 22277/23). Conforme al punto II de la vista cursada por la Inspección General de Justicia de fecha 13.04.2023, se procede a su cumplimiento y se informa que: En fecha 15/11/2021 el Directorio recibió la renuncia del Sr. Sergio Fabián Ercolano como Director Suplente que, por motivos personales no podrá desempeñarse en el cargo a partir del 1/06/2022. Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/12/2021 se acepta por unanimidad la renuncia efectuada. Autorizado según instrumento privado Leandro Exequiel Massini de fecha 30/06/2022

Leandro Exequiel Massini - Tº: 95 Fº: 697 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25331/23 v. 17/04/2023

EM-FREN S.A.

CUIT 33-67741861-9 - 1 DIA. 1) Edicto rectificatorio del publicado el 02/02/2023 Nº 4377/23. 2) Cesa en el cargo el Director Suplente: Jacobo Stam, no la Sra. Vanina Raquel Stam, como se mencionó en el Edicto de fecha 02/02/2023, por ello se rectifica el mismo. Autorizado: Mario E. Cortes Stefani: Instrumento privado: 06/03/2023.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/03/2023

Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25082/23 v. 17/04/2023

EMPRESA DE TRANSPORTES MICROOMNIBUS SAENZ PEÑA S.R.L.

CUIT 30-54634312-6. Por Oficio Judicial del 23/06/2022 expedido en autos "Barrios, Rosa Argentina s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. 84590/2018, en trámite ante el Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 66, Sec. Única: Transmisión por causa de muerte de 8 cuotas sociales, de \$ 1.000 valor nominal c/u, de 1 voto c/u: Rosa Argentina BARRIOS (causante) a favor de Eduardo Gabriel CATALANI (heredero).Capital:\$ 123.000 dividido en 123 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, de 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 20/10/2021

Cesar Gabriel Garone - Tº: 41 Fº: 449 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25094/23 v. 17/04/2023

ERNEST BROTHERS S.A.

30-71790622-1 Por Asamblea del 10/04/2023 Ernesto Jorge Spina y Cristian Eduardo Angelini renunciaron a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente y se designó Presidente a Nazareno Alejandro Isasmendi y Director Suplente Damián Alberto Harrison, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Manuela Sáenz 323 oficina 502 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2023

Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25264/23 v. 17/04/2023

F4 CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71052805-1. Por escritura pública Nº 47 de fecha 12/04/2023, se transcribió Acta de Reunión de Socios Nº 17 del 06/05/2022 por la cual en forma unánime se acordó mudar la sede social a la calle Leiva 4035, Primer Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 1519

ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - Tº: 119 Fº: 48 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25358/23 v. 17/04/2023

FABRICA ARGENTINA DE BOMBAS CENTRIFUGAS S.R.L.

CUIT 30-50229045-9: Se hace saber que por Asamblea del 01 de marzo de 2023, en forma unánime se resolvió aprobar la gestión del Gerente Sr. Gerardo Kuhne por el periodo correspondiente a 2021-2023, designándolo por dos nuevos periodos, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Onofre 2651, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta N° 69 de fecha 01/03/2023 JAVIER ADOLFO RODRIGUEZ MENDOZA - T°: 101 F°: 508 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25198/23 v. 17/04/2023

FANNAGAL S.A.

33-71150895-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 12 y Acta de Directorio N° 53, ambas del 22/11/2021, se aprobó la designación de: Presidente: Alejandro Alberto Charró; Vicepresidente: Alejandro Chiappe, Director Titular: Fernando José Fucci, y Director Suplente: Arnaldo Hasenclever, todos con domicilio especial constituido en Av. Corrientes 327, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25439/23 v. 17/04/2023

FIBA INVERSORA Y FINANCIERA S.A.

CUIT. 30-61236705-8. Por Asamblea General Ordinaria del 26/08/2022, Presidente: Diego Fabio Bambozzi. Vicepresidente: Mauricio Adrian Bambozzi. Directores Titulares: Sergio Humberto Bambozzi, Marcelo Alejandro Bambozzi, Maria Andrea Monfrinotti y Silvia Edith Garcia, Director Suplente Humberto Bambozzi, todos constituyen domicilio especial en Cuba 4710, CABA. Instrumentado por escritura N° 45 del 27/02/2023, Escribano Guillermo A.Bianchi Rochaix, F° 102, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 27/02/2023 Reg. N° 2099

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25563/23 v. 17/04/2023

FLAVIONA S.A.

30-61617469-6 Asamblea del 24/2/23 por fallecimiento del Director Suplente Felipe Alejandro Ferrari, designo Directora Suplente a María Flavia Ferrari con domicilio especial en Uruguay 121 Morón, Pcia Bs As Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/02/2023

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25100/23 v. 17/04/2023

FORCHAP S.A.

CUIT 33-71564372-9. Por actas de Asamblea del 22/03/2023 y Acta Directorio del 6/03/2023 se eligen por renuncia de GUSTAVO ALEJANDRO SALAS y JOSE EDUARDO INSAURRALDE y por tres ejercicios: Presidente BARBARA SOFIA RODRIGUEZ, Suplente JOSE EDUARDO INSAURRALDE quienes fijaron domicilio especial en Pi Margall 420, 7° N C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 10 de fecha 22/3/2023 BARBARA SOFIA RODRIGUEZ - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25409/23 v. 17/04/2023

FORMAS Y COLORES S.A.

(30571050559) Por Acta de Asamblea del 31/10/22 por vencimiento de mandato, se reeligió: Presidente: Eduardo Daniel Markowiecki; Director Suplente: Horacio Claudio Markowiecki, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Zuviria 5630, CABA. Gabriela Inés Bombardieri, autorizada en Esc. 16, F° 56 del 13/4/23, Reg. 2106. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 2106

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25105/23 v. 17/04/2023

FORTIS CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-71714763-0. Por Instrumento Privado del 4/04/2023 se resuelve: 1.- Cesión de Cuotas: Capital \$ 100.000.-, 100.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: Diego Hernán GARCÍA: 90.000 cuotas; y Martín Nicolás GALELLA: 10.000 cuotas. 2.- Aceptar la renuncia de Ariel Alberto Oscar BESTEIRO y designar como Gerente a Diego Hernán GARCÍA; denuncia domicilio especial en Charcas 5233, Planta Baja "A", CABA. 3.- Fijar nuevo domicilio social en Charcas 5233, Planta Baja "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/04/2023.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25274/23 v. 17/04/2023

GIDIRO LOGISTICA S.A.

C.U.I.T.: 30-71153589-2.- Por acta de asamblea del 25/8/22, se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Romina Fernanda Gigliotti. Director Suplente: Mariano Esteban Díaz. Ambos con domicilio especial en Besares 4693, CABA. Asimismo se cambio su domicilio a la calle Besares 4693, CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/08/2022

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25529/23 v. 17/04/2023

GRANJA CHACABUCO S.A.

CUIT 30-71255265-0.- Por Asamblea Ordinaria unánime del 1/11/2022 se resolvió la cesación del Directorio anterior por renuncia de su Presidente, que estaba compuesto por Presidente: Mira Ólga Córscico y Director Suplente: Adrián César García y la designación del nuevo Directorio: Presidente: Adrián César García y Director Suplente: Nora Beatriz Celenza. Todos con domicilio especial en Lavalle 1882, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/11/2022

LUCIANO JUAN LOCATELLI - T°: 24 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25438/23 v. 17/04/2023

HANSAWORLD LATINOAMERICA S.R.L.

CUIT 30-71561303-0. Se informa que con fecha 12/04/2023, la socia Carolina VALENTINO, DNI N° 26.894.174, CUIT 27-26894174-1, transfirió la cantidad de 2850 cuotas, con valor nominal de \$ 10 y con derecho a un voto cada una, representativas del 95% del capital social, a la sociedad HANSAWORLD CEMA OY AB, con CDI N° 30-71018294-5, con sede social en Av. Córdoba 487 piso 6 "K" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante IGJ bajo N° 4772, libro 152, tomo: - de "Sociedades de Responsabilidad Limitada" el 15 de mayo de 2017 y el socio Esteban Eugenio BODNER, DNI 25.156.356, CUIT 20-25156356-0, transfirió la cantidad de 150 cuotas, con valor nominal de \$ 10 y con derecho a un voto cada una, representativas del 5% del capital social, a Carolina VALENTINO, DNI N° 26.894.174, CUIT 27-26894174-1. Capital social de \$ 30.000, dividido en 3.000 cuotas, de valor nominal \$ 10 y con un derecho a voto cada una. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 12/04/2023

Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25236/23 v. 17/04/2023

HDI SEGUROS S.A.

CUIT: 30-50001701-1. Comunica que: (I) por reunión de directorio del 22/12/2021 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Monique De Azevedo Pereira a su cargo de Directora Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (II) por reunión de directorio del 28/04/2022 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jorge Eduardo Ferro a su cargo de Director Titular de la Sociedad; y (III) por Asamblea del 20/03/2023, se resolvió: (a) reorganizar el directorio, reducir a seis el número de Directores titulares y ratificar en uno el número de Directores suplentes, (b) designar como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Joaquín Francisco Pastor Ruiz, quien constituye domicilio especial en Tte. Gral. Perón 650, piso 5°, CABA; y (c) dejar constancia que se ratifica la vigencia del mandato del resto de los miembros del Directorio designados oportunamente, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Masjuan; Vicepresidente: Joaquín Francisco Pastor Ruiz; Directores Titulares: Marcelo Gustavo Fabiano, Rubén Mariano Cardozo, Cristian Alberto Krüger y Guillermo Rubio; Director Suplente: Fabián Tournon. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2023

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25582/23 v. 17/04/2023

IGARGRAF S.A.S.

CUIT: 30-71594105-4. Comunica que por Reunion de Socios del 22 de marzo del 2023 se resolvió modificar el domicilio de la sede social a la calle Helguera 1689, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 12/04/2023

federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25208/23 v. 17/04/2023

INDUPLANEX S.A.

30-71084884-6. Por esc. 6 del 15/03/2023, Registro 509, se protocolizaron actas de asamblea del 15/01/2018, 07/01/2019 y 03/02/2022 por la que se designaron autoridades. Asambleas del 15/01/2018 y 07/01/2019: Presidente: Carlos Horacio Hidalgo, DNI 4.609.763; Vicepresidente: Elsa Haydee Marrot, DNI 5.139.688; Directora titular: María de los Milagros Hidalgo, DNI 27.778.445; Director suplente Andrés Carlos Hidalgo, DNI 24.425.604. Asamblea del 03/02/2022: Presidente: Carlos Horacio Hidalgo, DNI 4.609.763; Vicepresidente: Elsa Haydee Marrot, DNI 5.139.688; Directora titular: María de los Milagros Hidalgo, DNI 27.778.445; Director suplente: Santiago Vegas, DNI 25.638.269.- Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Chacabuco 247, Haedo, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 15/03/2023 Reg. N° 509

Ignacio Alejandro Alerino - Matrícula: 4964 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25088/23 v. 17/04/2023

INMOBILIARIA GOYENA S.A.

C.U.I.T. 30-71105444-4 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO del 22/04/2021 donde se convoca a Asamblea; ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 30/04/2021 por la cual se eligen las autoridades, se distribuyen y aceptan los cargos; y ACTA DE DIRECTORIO DEL 29/03/2023 donde se aprueba el cambio de domicilio de la sede social. PRESIDENTE: María Eva BIANCO. DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Carmelo TOMASELLO. Ambos fijan domicilio especial en la nueva sede social Avenida Córdoba 1525, piso 2, oficina 23, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 1272

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25546/23 v. 17/04/2023

INVERMEP S.A.

CUIT 33-71105231-9. Por Asamblea Unánime del 23/3/23 se designó Presidente a Alejandro Esteban Pettenazza y Director Suplente a Sergio Pettenazza, ambos con domicilio especial en Rivadavia 1653, Piso 8, Dto. "P", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2023

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25552/23 v. 17/04/2023

ITCOM S.A.

(30707736735) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/11/22 renunciaron por venta de sus acciones: Presidente: Ezequiel Martin Zywica; Director Suplente: Mario Alberto Zywica, y se nombró: Presidente: Matías Guillermo Machado y Director Suplente: Carlos Mauricio Rojas, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Montevideo 513, piso 4, CABA. Ana Laura Bombardieri, autorizada en acta relacionada.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/11/2022

Ana Laura Bombardieri - T°: 140 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25092/23 v. 17/04/2023

JLT INSURANCE BROKERS S.A.

CUIT 30715013149. Mediante asamblea del 4/4/2023 se resolvió remover sin expresión de causa al director suplente Federico Carlos Fulchi Lacroix. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/04/2023

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25296/23 v. 17/04/2023

JPC OBRAS Y PROYECTOS S.A.

C.U.I.T. 33-71552688-9 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 25 del 20/01/2023 donde se convoca a Asamblea; ACTA DE ASAMBLEA N° 7 del 31/01/2023 por la cual se eligen las autoridades, se distribuyen y aceptan los cargos. PRESIDENTE: Jorge Luis SCHINocca. DIRECTOR SUPLENTE: Silvina Alejandra ESCALONI. Ambos fijan domicilio especial en Pehuajó 908, piso 3, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 11/04/2023 Reg. N° 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25202/23 v. 17/04/2023

LA LUCIA DEL MONTE S.A.

CUIT 30610726735. - Por acta de Asamblea General del 11/11/2022 se designan a Cristina O Farrell director titular presidente y Dr. Álvaro Gutierrez Saldivar Director Suplente quienes aceptan los cargos para los que fueron elegidos y constituyen domicilio en la calle Florida 1065, piso 10, oficina G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Walter Elías Berazategui, abogado T° 51, F° 759, CPACF, dni 16.202.938 Autorizado por acta de Asamblea del 11/11/2022

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/11/2022

Walter Elías Berazategui - T°: 51 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25329/23 v. 17/04/2023

LA VIGNE S.A.

CUIT 30-68898290-8. Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 30/03/2023 se aceptaron las renunciaciones de los directores Francisco A.J.C Okecki y Maria Teresa Siri y por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 31/03/2023 se resolvió designar Presidente: Franco Martin Mirkin y Director Suplente: José Otondo. A los fines del Art. 256 LGS, todos los Directores constituyen domicilio especial en Callao 1016, 1° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2023

Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25608/23 v. 17/04/2023

LEE ARTE S.R.L.

CUIT. 30-71529686-8. Por Acta de socios del 10/03/2023 ante el fallecimiento de la socia gerente Miriam Rosa BRACONE se designó como GERENTE a Paloma LOPEZ quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/03/2023

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25116/23 v. 17/04/2023

LEE ARTE S.R.L.

30-71529686-8. Por instrumento privado del 08/03/2023 Isaías Oscar ZANICHELLI CEDIO 480 cuotas a Paloma LOPEZ, argentina, nacida el 22/9/99, soltera, DNI. 42.057.004, CUIT. 27-42057004-5, empleada, domiciliado en Manuela Pedraza 2361, Piso 3° Dpto. "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 08/03/2023

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25117/23 v. 17/04/2023

LESAKILE S.A.

CUIT: 33-71478477-9, Acto Privado 05/04/2023. Asamblea General Ordinaria 08/02/2023, Cesan los Directores Alberto LEE KIM y Sae Hoon LEE. Se designa Directorio: Presidente: Alberto LEE KIM y Director Suplente: Sae Hoon LEE; ambos con domicilio especial en Bahía Blanca 1069, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/02/2023.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25434/23 v. 17/04/2023

LITHOS DESARROLLOS ENERGETICOS S.A.

CUIT 33-71773191-9 – Número Correlativo 1.980.949 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 2 de fecha 31.10.2022 y Reunión de Directorio N° 9 del 31 de octubre de 2022, se aceptó la renuncia del Señor Cesar Hugo Giménez Villamil al Cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, y a los fines de cubrir la vacante producida se designó al Señor Rodolfo Heriberto Freyre por el plazo restante por el cual había sido elegido el director renunciante, manteniéndose el resto de los integrantes del Directorio y sus cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Gonzalo Alfredo Fratini Lagos (Presidente), Rodolfo Heriberto Freyre (Vicepresidente) y Fernando Fresco; y Director Suplente: Javier Pablo Capobianco. El Director Rodolfo Heriberto Freyre constituyó como domicilio especial el de Av. Leandro N. Alem 1180, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 1976

Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25437/23 v. 17/04/2023

LOT PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT. 30-71602687-2, capital \$ 50.000, representado en 5000 cuotas, valor nominal \$ 10 cada una. Mariano ORDOÑEZ CUIT. 20-20987784-9 CEDE la totalidad de las cuotas que tiene (1670) a Norberto Andrés Lema CUIT 20-22426561-2 (836) CUOTAS, representativas de \$ 8360 y a María Sol TABOADA CUIL 27-39186023-3 (834) CUOTAS, representativas de \$ 8340. El Capital Social, queda suscripto e integrado en su totalidad, así Norberto Andrés LEMA, 2500 cuotas y María Sol TABOADA, 2500 cuotas. La Cesión no implica reforma. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 1960

Carolina Quintero - Matrícula: 4220 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25436/23 v. 17/04/2023

METALES LIBERTADORES S.A.

30-71633589-1: por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime N° 6 del 13/04/2023, Diego Agustin PREISZ renuncia a su cargo de Presidente. Se designa Presidente: Martin Ariel TAHAI, se ratifica al Director Suplente: Hector virgilio del Bagno, fijan domicilio especial en la sede de Santo Tome 4711, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25403/23 v. 17/04/2023

METRIXLAB S.A.S.

CUIT 33-71588459-9. Por reunión de socios del 28/3/23 se aprobó la renuncia del Administrador Titula Rodrigo de Jersús Benitez Meabé, a su cargo de Administrador Titular y se designó en su reemplazo al Sr. Marcelo Fabián Moya, quien detentaba el cargo de Administrador Suplente, por lo que en su reemplazo se designó como Administradora Suplente a la Sra. Laura Magali Tasque Prada. Los Administradores designados aceptaron el cargo firmando el acta que en la que se transcribe su designación y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 222, Piso 2, Oficina 201, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Órgano de Administración de fecha 28/03/2023

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25511/23 v. 17/04/2023

MG COMPASS CONSULTING S.A.

CUIT: 30-71027300-2. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 15 del 21/03/2022 y de Directorio N° 34 del 22/03/2022 se designó el Directorio: Presidente: María Gabriela Campo y Director Suplente: Oscar Edgardo Brasesco, quienes fijan domicilio especial en la calle Sinclair 2992 piso 7° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 34 de fecha 22/03/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25440/23 v. 17/04/2023

MIL RAYAS S.A.

CUIT 33-71557082-9. Por acta de asamblea del 23/1/2023 se aceptó la renuncia al cargo de presidente de Ana Scolamiero. Se designó en su reemplazo como Presidente a Marta OSHIRO. Mariano Oscar OSHIRO continúa como director suplente. Todos con domicilio especial en Roseti 576 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 11/04/2023 Reg. Nº 614
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25432/23 v. 17/04/2023

MORETTI 330 S.R.L.

30714029009 Instrumento del 11/4/2023 Cesión: capital \$ 25000 dividido en 2500 cuotas v/n \$ 10 c/u Luciana PIRENI cedió 500 a Carlos Luis MORETTI Suscripción: Martín Carlos MORETTI 2000 Carlos Luis MORETTI 500. Autorizado según instrumento privado cesión de fecha 11/04/2023
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25417/23 v. 17/04/2023

MOVIL CARGA S.A.

CUIT 30-70883915-5. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/08/2021 se designó Directorio: Presidente: Gonzalo Sacristán López de Guereñú; Vicepresidente: Alejandro Daniel Gómez; Director Titular: Gastón Mauvezin; Director Suplente: Alejandro Coronado Ramírez, quienes constituyen domicilio especial en Dean Funes 2077, C.A.B.A. Autorizado según acta de asamblea de fecha 19/08/2021
Carlos Javier Postiglione - T°: 37 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25308/23 v. 17/04/2023

NAIPOINT S.A.

CUIT 30711991863 - En Asamblea del 11/04/23 Designó: Presidente: Laura Raquel Saleme Renueva mandato. Suplente: Natalia Virginia Germán por Cese de Gustavo Javier Sánchez; Constituyen Domicilio Especial en Corrientes 1557 CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/04/2023
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25113/23 v. 17/04/2023

NEWPAY S.A.U.

CUIT30-71786245-3. Comunica que por escritura 91 del 12/04/2023 folio 277 del Registro 2097 CABA, se protocolizaron las Actas de las reuniones de Directorio del 22/03/2023 y de Asamblea General Ordinaria del 22/03/2023, en las que se designa a los nuevos miembros integrantes del Directorio y Órgano de Fiscalización, quedando integrados de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Juan Pablo Zucchini. Director Titular y Vicepresidente: Nicolás Sujoy. Director Titular: Martín Kaplan. Directores Alternos: Juan Cruz Álvarez, Jacky Finkelstein y María Alejandra Cervio. Síndico Titular: Sr. Lucas Granillo Ocampo. Síndico Suplente: Raúl Enrique Granillo Ocampo (h). Los directores y síndicos electos aceptaron los cargos para los que fueron designados. Los directores Juan Pablo Zucchini, Nicolás Sujoy, Martín Kaplan y Juan Cruz Álvarez fijaron domicilio especial en Lavardén 247, CABA, Jacky Finkelstein y María Alejandra Cervio fijaron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA y los síndicos Lucas Granillo Ocampo y Raúl Enrique Granillo Ocampo fijaron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Sociedad comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 2097
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25489/23 v. 17/04/2023

OTT ARGENTINA S.A.

33709324549 Asamblea del 10/04/2023 Federico Alejandro PELLICER renunció como director titular, se eligieron directores: Presidente Adrián HERRERA CALEGARI Vicepresidente Diego Ezequiel LUQUEZ Titular Corina Ana ARNDT Suplente Ana CHAVANNE todos domicilio constituido Carhue 1625 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/04/2023
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25416/23 v. 17/04/2023

PANINO S.A.

C.U.I.T.: 33-68747318-9.- Por acta de asamblea del 5/5/20, y actas de directorio del 20/11/2020 y del 27/9/2022, se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Roberto Santiago Greco. Vicepresidente: Vicente Sergio Fernández. Directores Titulares: Carlos Francisco Alberto Preiti. Susana Von Der Heide. Directores Suplentes: Nayla Magali Fernandez. Rita Alcira Miranda. Paula Andrea Preiti Petrov. Federico Lucas Barcos Von Der Heide. Todos con domicilio especial en Manuela Pedraza 1633 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/05/2020
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25430/23 v. 17/04/2023

PASTORA NEUQUEN S.A.

CUIT 30-60021393-4 - Comunica por esc. 67 del 20 de marzo de 2023 Reg. 1444 Cap. protocolizó actas de Asamblea General Ordinaria Unánime eligen 2 directores titulares y sindico titular y suplente a Daniel Fabian Margeli y Miguel Angel Margeli, respectivamente y por Directorio, distribuyen cargos Presidente Pablo Francisco Lissarrague y Vicepresidente Ana Cristina Prim, ambas actas del 10 de enero de 2023, todos constituyen domicilio especial en Güemes 4474, piso 4°, Oficina 408 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 1444

RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25139/23 v. 17/04/2023

PASTORA RIOJA S.A.

CUIT 30-60929017-6 Comunica por esc. 68 del 20 de marzo de 2023 Reg. 1444 Cap. protocolizó actas de Asamblea General Ordinaria Unánime eligen 2 directores titulares y sindico titular y suplente a Daniel Fabian Margeli y Miguel Angel Margeli, respectivamente y por Directorio, distribuyen cargos Presidente Pablo Francisco Lissarrague y Vicepresidente Ana Cristina Prim, ambas actas del 10 de enero de 2023, todos constituyen domicilio especial en Güemes 4474, piso 4°, Oficina 408 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 1444

RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25125/23 v. 17/04/2023

PAY&THINK S.A.U.

CUIT 30716800985. Se rectifica el aviso publicado el 15/12/2022 con número de TI N° 102277/22 manifestando que el correcto número de directores fijado es 2 (dos). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/09/2022

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25494/23 v. 17/04/2023

PAYWAY S.A.U.

CUIT 30-71766440-6. Comunica que por escritura 90 del 12/04/2023 folio 272 del Registro 2097 CABA, se protocolizaron las Actas de las reuniones de Directorio del 22/03/2023 y de Asamblea General Ordinaria del 22/03/2023, en las que se designa a los nuevos miembros integrantes del Directorio y Órgano de Fiscalización, quedando integrados de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Juan Pablo Zucchini. Director Titular y Vicepresidente: Nicolás Sujoy. Director Titular: Martín Kaplan. Directores Alternos: Juan Cruz Álvarez, Jacky Finkelstein y María Alejandra Cervio. Síndico Titular: Sr. Lucas Granillo Ocampo. Síndico Suplente: Raúl Enrique

Granillo Ocampo (h). Los directores y síndicos electos aceptaron los cargos para los que fueron designados. Los directores Juan Pablo Zucchini, Nicolás Sujoy, Martín Kaplan y Juan Cruz Álvarez fijaron domicilio especial en Lavardén 247, CABA, Jacky Finkelstein y María Alejandra Cervio fijaron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA y los síndicos Lucas Granillo Ocampo y Raúl Enrique Granillo Ocampo fijaron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Sociedad comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 2097
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25488/23 v. 17/04/2023

PH EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30716256355 Disolución Acta de reunión de socios de fecha 20/02/2023. Nombramiento de liquidador Federico Martín Rodríguez DNI. 31.446.849 constituye domicilio especial en calle Juan B. Ambrosetti 882 de la CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/02/2023
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25327/23 v. 17/04/2023

PISO 10 S.A.

CUIT 30-71217211-4 Por acta Directorio 25 21/6/17 se cambia sede social a Fray Justo Santa María de Oro 2765, piso 9, departamento B, CABA, sin reforma. Por Asamblea Ordinaria 15 12/4/21 se designan autoridades por vencimiento de mandato anterior, Presidente: Santiago Francisco Farrell, Vicepresidente: Lucas Francisco Farrell, Director Titular; Juana Farrell. Por Asamblea Ordinaria 41 9/5/22 se designa Directora Suplente: María Eugenia Montemayor. Todos los directores designados constituyen domicilio especial: Fray Justo Santa María de Oro 2765, piso 9, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 41 de fecha 29/04/2022
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 Nº 25507/23 v. 17/04/2023

PITTELLA E HIJOS S.A.

CUIT 30-70957471-6. (i) Por Asamblea General Ordinaria del 05/07/2022 se resolvió por vencimiento de mandato fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, por 2 AÑOS distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Pablo Alberto PITTELLA y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Armando VAZQUEZ, (ii) Por Acta de Directorio del 23/11/2022 los directores fijaron domicilio especial en la sede sita en Suipacha 190, Piso 10, Oficina 1003 CABA y se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior es PRESIDENTE: Pablo Alberto PITTELLA y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Armando VAZQUEZ. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/11/2022
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25457/23 v. 17/04/2023

PLEGARIA S.A.

CUIT 30-63483390-7. Por Esc. 1 del 22/2/23 Registro 1530 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 16/8/21 que designaron directores a: Presidente: Manuel Abel Dominguez. Directora Suplente: Ana María Iribertegui; ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1308 piso 16 depto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 22/02/2023 Reg. Nº 1530
Guillermo Gaston Fuente - Matrícula: 5212 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25357/23 v. 17/04/2023

PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.U.

CUIT 30-59891004-5. Comunica que por escritura 89 del 12/04/2023 folio 267 del Registro 2097 CABA, se protocolizaron las Actas de las reuniones de Directorio del 22/03/2023 y de Asamblea General Ordinaria del 22/03/2023, en las que se designa a los nuevos miembros integrantes del Directorio y Órgano de Fiscalización, quedando integrados de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Juan Pablo Zucchini. Director Titular y Vicepresidente: Nicolás Sujoy. Director Titular: Martín Kaplan. Directores Alternos: Juan Cruz Álvarez, Jacky Finkelstein y María Alejandra Cervio. Síndico Titular: Sr. Lucas Granillo Ocampo. Síndico Suplente: Raúl Enrique

Granillo Ocampo (h). Los directores y síndicos electos aceptaron los cargos para los que fueron designados. Los directores Juan Pablo Zucchini, Nicolás Sujoy, Martín Kaplan y Juan Cruz Álvarez fijaron domicilio especial en Lavardén 247, CABA, Jacky Finkelstein y María Alejandra Cervio fijaron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA y los síndicos Lucas Granillo Ocampo y Raúl Enrique Granillo Ocampo fijaron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Sociedad comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 2097
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25487/23 v. 17/04/2023

PROTECCIÓN RURAL S.A.

CUIT 30-71488178-3. Por Asamblea Unánime del 28/10/22 y reunión de directorio del 31/10/22 se designó Presidente a Gabriel Ignacio Peña, Vicepresidente a Andrea Dora Díaz y Director Titular a Eduardo Jorge Paoletta, todos con domicilio especial en Av. Gral. Las Heras 1967, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/04/2023
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25554/23 v. 17/04/2023

PSF S.R.L.

CUIT 30-71068224-7. Por Esc. 7 del 12/4/23 Registro 1855 CABA: 1. Ezequiel Menasches cedió la totalidad de sus 750 cuotas de capital a Lucas Nicolás Gonzalez Pensotti; 2.Sara Liliana Brailovsky cedió la totalidad de sus 100 cuotas de capital a Martín Miguel Hoffmann; 3.El capital es de \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota suscripto por los socios luego de las cesiones así: Martín Miguel Hoffmann 100 cuotas y Lucas Nicolas Gonzalez Pensotti 900 cuotas; 4.Se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 12/4/23 que resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Jonathan Ezequiel Menasches; b) Designar gerente a Lucas Nicolas Gonzalez Pensotti con domicilio especial en Moldes 3089 piso 2 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 1855
Mariela Vanina Scardaccione - Matrícula: 4527 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25548/23 v. 17/04/2023

QUILTAX S.R.L.

30-70722167-0. Por instrumento privado del 5/4/23 Jorge Elias Lanzetti, DNI 13289854, cede 4800 cuotas de \$ 1 c/u a Mario Argentino Iglesias, DNI 4639502, argentino, divorciado, mecanico automotor, 26/7/44, Gran Canaria 979, Quilmes, Pcia. Buenos Aires, quedando el capital suscripto: Martín Gonzalez Adolphi 7200 cuotas y Mario Argentino Iglesias 4800 cuotas. Por Reunion de Socios del 5/4/23 designan Gerente a Mario Argentino Iglesias, con domicilio especial en la sede social, por renuncia del anterior, Jorge Elias Lanzetti Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 05/04/2023
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 17/04/2023 N° 25401/23 v. 17/04/2023

QUIMICA MINERAL S.R.L.

CUIT: 30714684759. Según cesión de cuotas de fecha 30/09/2022:(i) María Florencia Montañó Buzali, cedió 10 cuotas de valor nominal \$ 1.000 c/u a favor de OMYA ARGENTINA S.A., y cedió 30 cuotas de valor nominal \$ 1.000 c/u a favor de FALMAK S.A.; y (ii) Gerardo Matysiak cedió 60 cuotas de valor nominal \$ 1.000 c/u a favor de FALMAK S.A. Las participaciones sociales luego de la cesión son: FALMAK S.A. titular de 90 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y OMYA ARGENTINA S.A. titular de 10 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital social es de \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de valor nominal \$ 1.000 c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 30/09/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25591/23 v. 17/04/2023

QUIMICA MORENO S.A.

CUIT 30-71197011-4 Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 28/03/2023 se renuevan por unanimidad en el directorio en los siguientes cargos: como presidente al Sr. Federico Ernesto Marotti y como directora suplente a la Sra. Lila Beatriz Garate, el directorio designado acepta los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Coronel Niceto Vega N° 5955 piso 4ª departamento "4" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/03/2023

María Jose Fernandez - T°: 303 F°: 102 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25120/23 v. 17/04/2023

RESPONSE S.A.

CUIT. 30-71416530-1.- La asamblea del 28/02/23 resolvió designar: Presidente: Daiana Silvia Bettino y Directora Suplente: Paula Andrea Bettino, quienes constituyeron domicilio especial en Trinidad Guevara 335, Piso 2°, Departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 858 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25566/23 v. 17/04/2023

ROCA GRIFERIA S.A.

CUIT 30709702285 Reunión de directorio 02/03/2023 decidió cambio de sede social a Aráoz 252 piso 4 depto. 15 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de directorio de fecha 02/03/2023

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25381/23 v. 17/04/2023

RSM AR S.R.L.

CUIT 30-71248705-0. Escritura 47 de fecha 12 de abril de 2023 Reg. 2023 CABA comunica que: 1) Por Reunión extraordinaria de socios del 14/12/2022 se realizó la cesión de 141.600 cuotas: Daniel Jorge Razzetto cedió 44.420, Fabián López cedió 22.217, Néstor Juan De Lisio, Néstor Daniel Pautasio, Arnoldo Roberto Van Der Zee, Javier Antonio Torrent y Jorge Héctor Francisco Pérez cedieron 11.923 cada uno, Guillermo Walter Cañas y Silvia Elena Destefano cedieron 7.674 cada uno. Los socios Edgardo Marcelo Rondo, María Florencia Balasio, Gabriel Ernesto Lupo y Juan Pablo Montero adquirieron 35.400 cada uno. Se aprobó la renuncia del Gerente Arnoldo Roberto Van Der Zee; 2) Por Reunión extraordinaria de Socios del 12/04/2023 Arnoldo Roberto Van Der Zee cedió 149.677 cuotas. Daniel Jorge Razzetto adquirió 44.620, Fabián López adquirió 22.217, Néstor Juan De Lisio, Néstor Daniel Pautasio, Javier Antonio Torrent y Jorge Héctor Francisco Pérez adquirieron 12.123 cada uno, Guillermo Walter Cañas y Silvia Elena Destefano adquirieron 7.974 cada uno, María Florencia Balasio, Edgardo Marcelo Rondo, Gabriel Ernesto Lupo y Juan Pablo Montero adquirieron 4.600 cada uno. La composición del capital social como consecuencia de ambas cesiones de cuotas es la siguiente: Daniel Jorge Razzetto 602.800; Fabián López 301.400; Néstor Juan De Lisio 161.800, Néstor Daniel Pautasio 161.800, Javier Antonio Torrent 161.800; Jorge Héctor Francisco Pérez 161.800; Guillermo Walter Cañas 104.300; Silvia Elena Destefano 104.300; María Florencia Balasio 60.000; Edgardo Marcelo Rondo 60.000; Gabriel Ernesto Lupo 60.000 y Juan Pablo Montero 60.000. Todas las cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 2023

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25144/23 v. 17/04/2023

SALINAS Y ASOCIADOS S.A.

CUIT: 30-58361663-9.- Comunica que por Acta de Asamblea del 10/10/2022, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Horacio César SALINAS, como Vicepresidente: Guillermo SALINAS y como Director Suplente: Ignacio SALINAS, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en José Hernández 2195, Piso 6°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 21/03/2023

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25192/23 v. 17/04/2023

SAN JULIAN AGRO S.A.

CUIT 30540784910. SAN JULIAN AGRO SOCIEDAD ANONIMA Por acta de Asamblea General del 14/10/2022 se designan a Cristina O Farrell directora titular presidente y Consuelo Gutierrez Saldivar Directora Suplente quienes aceptan los cargos para los que fueron elegidos y constituyen domicilio en la calle Florida 1065, piso 10, departamento G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Walter Elías Berazategui, abogado T° 51, F° 759, CPACF, dni 16.202.938 Autorizado por acta de Asamblea del 14/10/2022

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/10/2022
Walter Elías Berazategui - T°: 51 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25383/23 v. 17/04/2023

SAN JULIAN AGRO S.A.

CUIT 30540784910. - Por acta de Asamblea General del 14/10/2022 se designan a Cristina O Farrell directora titular presidente y Consuelo Gutierrez Saldivar Directora Suplente quienes aceptan los cargos para los que fueron elegidos y constituyen domicilio en la calle Florida 1065, piso 10, departamento G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Walter Elías Berazategui, abogado T° 51, F° 759, CPACF, dni 16.202.938 Autorizado por acta de Asamblea del 14/10/2022

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/10/2022
Walter Elías Berazategui - T°: 51 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25307/23 v. 17/04/2023

SANTANDER RÍO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CUIT 30-66187367-8. Rectifícase el aviso N° 17890/23 publicado en fecha 22/03/2023, correspondiente a la designación de autoridades de Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Se hace constar que se ha detectado la siguiente errata en la fecha de celebración de la segunda Asamblea General Ordinaria: se ha publicado que la misma fue celebrada el 20/10/2022, debiendo indicar 20/12/2022. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 20/12/2022

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25168/23 v. 17/04/2023

SISMET S.R.L.

CUIT: 30-71190016-7. Por instrumento privado del 13/4/23: Eva Cantoli vende, cede y transfiere a María Inés Chiorazzo 4.000 cuotas sociales a \$ 4.000. y vende, cede y transfiere a Alejandro Chiorazzo 5.000 cuotas sociales a \$ 5.000.-. Cuadro de suscripción posterior a la cesión: María Inés Chiorazzo y Alejandro Chiorazzo 5.000 cuotas sociales c/u. Autorizado por Contrato de Cesión del 13/04/2023.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25564/23 v. 17/04/2023

**SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. - CIRO HOLDING S.A. -
SMG INVESTMENT S.A. - SWISS MEDICAL S.A.**

SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. 30685843400-CIRO HOLDING S.A. 30717523829-SMG INVESTMENT S.A. CUIT: 30692329275-SWISS MEDICAL S.A. 30654855168. Conforme art. 88 inc. 4 de la LGS, y al compromiso previo suscripto el 07/03/2023 con efecto retroactivo al 01/01/2023 inclusive, aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2023 de SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. inscrip. en IGJ bajo el N° 10.891 L° 117 T° A de S.A. el 15/11/1995, con domicilio en Arenales 1826 Piso 3° CABA, según su "Balance Especial de Escisión y Anexos Complementarios al 31/12/2022" con un Activo de \$ 27.483.717.921, un Pasivo de \$ 13.102.053.564 y un PN de \$ 14.381.664.357, sin disolverse aprobó: i) escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 2.772.488.491, \$ 829.850.548 y \$ 1.942.637.943 respectivamente, para la Soc. Escisionaria CIRO HOLDING S.A inscrip. en IGJ bajo el N° 7.008 L° 107 T° - de Sociedades Anónimas el 21/04/2022, con domicilio en San Martín 323 piso 12 CABA, ii) escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 10.009.738.776, \$ 0 y \$ 10.009.738.776 respectivamente para la Soc. Escisionaria SMG INVESTMENT S.A. inscrip. en IGJ bajo el N° 7817 L° 121 T° "A" de S.A. el 24/07/1997, con domicilio en San Martín 323 piso 12 CABA y iii) escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 54.951.924, \$ 16.320.722, \$ 38.631.202 respectivamente para la Soc. Escisionaria SWISS MEDICAL S.A. inscrip. en IGJ el 22/06/1992, N° 5409, L° 111, T° "A" de S.A. con domicilio en San Martín 323 piso 12 CABA.

Como consecuencia de la Escisión SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. quedará con un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 14.646.538.730; \$ 12.255.882.294 y \$ 2.390.656.436, el Capital Social disminuye en \$ 584.549.928, por lo tanto será de \$ 2.352.702.790.- que se compone de: 1) SMG INVESTMENT S.A. \$ 2.352.702.790.- acciones (100%), dejando constancia de su transformación a SAU. Mantiene su domicilio social en Arenales 1826 piso 3 CABA Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de las Escidentes o Escisionarias, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado a publicar CIRO HOLDING S.A. Escritura 22/03/2022- SMG INVESTMENT S.A. acta de directorio N° 130 12/05/2021-SWISS MEDICAL S.A. acta de directorio N°782 del 14/05/2021

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 618 del 14/11/2022 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25195/23 v. 19/04/2023

SOCIALMEDIA S.A.

CUIT 30-71081794-0. Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 01/03/2023, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Sebastián Olivieri a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/03/2023

FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25172/23 v. 17/04/2023

SOLGEN S.A.

C.U.I.T. 30708188820 Por Asamblea del 02/03/2023 se designa Presidente Maria Sol Calfat y Directora Suplente Liliana Haydee Chanvillard. Ambas con domicilio especial en Conde 2137 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/03/2023

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 17/04/2023 N° 25191/23 v. 17/04/2023

STAVANGER ENERGY S.A.

30-71522319-4 Por Asamblea del 17/01/2023 se designó Presidente a Angel Alberto Fiorda y Director Suplente a Gabriel Alberto Fiorda, ambos con domicilio especial en la sede social de la Avenida Crámer 2276 Planta Baja, departamento B caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/01/2023

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25263/23 v. 17/04/2023

SUPRYME S.A.

CUIT 30-71152786-5. Comunica que por escritura 94 del 12/04/2023 folio 299 del Registro 2097 CABA, se protocolizaron las Actas de la reunión de Directorio del 22/03/2023 y de Asamblea General Ordinaria del 22/03/2023, en las que se designa a los nuevos miembros integrantes del Directorio y Órgano de Fiscalización, quedando integrados de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Martín Kaplan. Director Titular y Vicepresidente: Juan Cruz Álvarez. Directora Titular: Yaelle Sophie Biriotti Ep Boquet. Directores Suplentes: Mariano Reisin, Gabriel Marcelo Pérez y Eliana Valeria Tylkovitch. Síndico Titular: Sr. Lucas Granillo Ocampo. Síndico Suplente: Raúl Enrique Granillo Ocampo (h). Los directores y síndicos electos aceptaron los cargos para los que fueron designados. Todos directores designados fijaron domicilio especial en la calle Lavardén 247, CABA y el síndico Lucas Granillo Ocampo fijó domicilio especial en la Avenida Del Libertador 498, piso 23°, CABA y Raúl Enrique Granillo Ocampo fijó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Sociedad comprendida en el Art. 299 LGS Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 2097

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25500/23 v. 17/04/2023

TAITÁ YAGÉ S.R.L.

CUIT 30-71763123-0 Por escritura del 11/04/2023 Estela Rosana PRIETO cede 50.000 cuotas, Gonzalo Darío FUEYO cede 100.000 cuotas y Eric Gastón ROSENBERG cede 100.000 cuotas de las cuales son adquiridas en su totalidad por Diego Javier GURWICZ. En consecuencia el capital de \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1

valor nominal cada una, quedo suscripto de la siguiente manera: Estela Rosana PRIETO 250.000 cuotas y Diego Javier GURWICZ 250.000 cuotas. Por acta del 11/04/2023 renuncio como gerente Eric Gastón Rosenberg. se designaron gerentes a Estela Rosana PRIETO y Diego Javier GURWICZ ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Anchorena 1775, piso 3 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 11/04/2023 Reg. N° 2075

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25205/23 v. 17/04/2023

TERRA BAJA S.A.

C.U.I.T.: 30-69796111-5.- Por actas de asamblea y de directorio del 13/3/23, se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Juan José EL IDD. Director Suplente: Julio Aníbal El Idd. Ambos con domicilio especial en Guido 1982, piso 2°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2023

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25515/23 v. 17/04/2023

THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A.

30-69730438-6 Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 25/01/2023, se designaron y distribuyeron los siguientes cargos: Director Titular y Presidente al Sr. Brian Allan Burlingame, Directores Titulares los Sres. Horacio Marcelo Represas y Diego Pedro Campal; y Director Suplente el Sr. Mauricio Somera. Todos fijan domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Renunciaron a sus cargos de Director Titular y Presidente, Director Titular y Director Suplente, los Sres. Carlos Marcelo Núñez, Ignacio Luis Triolo y Brian Allan Burlingame. Por Reunión de Directorio del 25/01/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/01/2023

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25207/23 v. 17/04/2023

TIALON S.A.

CUIT. 30-70753231-5.- La asamblea del 28/11/22 resolvió designar: Presidente: Daiana Silvia Bettino y Directora Suplente: Paula Andrea Bettino, quienes constituyeron domicilio especial en Pumacahua 49, Piso 7°, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 858

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25567/23 v. 17/04/2023

UNA ACTITUD S.A.

30-71006575-2 Por Asamblea del 17/03/2023, Enzo Rosellini y Ariel Pablo Beitia, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente; las que se aceptan por unanimidad, designando como Presidente a Gastón Ezequiel Argañaraz y Director Suplente a Juan José Paonessa, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 1453 – 3° piso, oficina 22, CABA. Se cambio la sede social de la calle Antonino Ferrari 1074 a la calle San Martín 663 piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/03/2023

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25543/23 v. 17/04/2023

URANO SOLUCIONES S.A.

CUIT 30-71692124-3. Comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 27/10/2022 se designó Director Titular y Presidente a Agustín Marcelo Reibel y Director Suplente a Martin Horacio Muruaga, ambos aceptaron sus cargos en la asamblea y fijaron domicilio especial en A. J. Carranza 1745, 2 Piso, Departamento "B" – CABA. Comunica que por acta de directorio del 30/03/2023 trasladó su sede social a A. J. Carranza 1745, 2° "B" – CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/10/2022

Solange Mónica Romano - T°: 61 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25486/23 v. 17/04/2023

**WASHINGTON HOTEL S.A. - NUEVA CHARLES S.A.U. - ESTANCIAS
LA PETRONA S.A. - BRAVO WHISKY S.A.U.**

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 88 inciso 4° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, WASHINGTON HOTEL S.A., CUIT 30-52134982-0, (Sociedad Escidente), inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, el 5.12.1960, bajo el N° 5794, al F° 236 del L° 70, T° A de Estatutos Nacionales, con sede social en Av. Pte. Quintana 585, piso 13, CABA, por una parte; y NUEVA CHARLES S.A.U., CUIT 30-71781277-4 (Sociedad Escisionaria) inscrita en la IGJ el 25.10.2022 bajo el N° 19705, L° 110 de Sociedades por Acciones; con sede social en Libertad 1613 piso 4°, CABA; ESTANCIAS LA PETRONA S.A., CUIT 30-71788474-0, (Sociedad Escisionaria) inscrita en la IGJ el 16.12.2022 bajo el N° 23445 del L° 110 de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Pte. Quintana 585, piso 13, CABA; y BRAVO WHISKY S.A.U., CUIT 30-71781612-5, (Sociedad Escisionaria) inscrita en la IGJ el 27.10.2022 bajo el N° 19937, L° 110 de Sociedades por Acciones; con sede social en Av. Pte. Quintana 585, piso 13, CABA; por la otra; COMUNICAN (A) que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 30.03.2023 resolvieron escindir parcialmente el patrimonio de WASHINGTON HOTEL S.A. y destinar el mismo a fusionarse con NUEVA CHARLES S.A.U., ESTANCIAS LA PETRONA S.A. Y BRAVO WHISKY S.A.U.; con efectos al 1° de enero de 2023; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos balances especiales de escisión al 31/12/2022 son los siguientes: (1) WASHINGTON HOTEL S.A.: Activo: \$ 1.248.512.732; Pasivo: \$ 94.245.705; Patrimonio Neto: \$ 1.154.267.027. (2) NUEVA CHARLES S.A.U.: Activo: \$ 100.000; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 100.000. (3) ESTANCIAS LA PETRONA S.A.: Activo: \$ 100.000; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 100.000. (4) BRAVO WHISKY S.A.U.: Activo: \$ 100.000; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 100.000; (C) que la valuación de patrimonio escindido de Washington Hotel S.A. con destino a las escisionarias al 31/12/2022 es la siguiente: (1) A NUEVA CHARLES S.A.U.: Activo: \$ 479.848.661; Pasivo: \$ 15.699.910; Patrimonio Neto: \$ 464.148.751; (2) A ESTANCIAS LA PETRONA S.A.: Activo: \$ 308.472.987; Pasivo: \$ 12.789.816; Patrimonio Neto: \$ 295.683.171; y (3) A BRAVO WHISKY S.A.U.; Activo: \$ 194.009.629; Pasivo: \$ 26.381.656; Patrimonio Neto: \$ 167.627.973; (D) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos balances consolidados de escisión al 31/12/2022 (después de la reorganización) son los siguientes: (1) WASHINGTON HOTEL S.A.: Activo: \$ 266.181.455; Pasivo: \$ 39.374.323; Patrimonio Neto: \$ 226.807.132. (2) NUEVA CHARLES S.A.U.: Activo: \$ 479.948.661; Pasivo: \$ 15.699.910; Patrimonio Neto: \$ 464.248.751. (3) ESTANCIAS LA PETRONA S.A.: Activo: \$ 308.572.987; Pasivo: \$ 12.789.816; Patrimonio Neto: \$ 295.783.171. (4) BRAVO WHISKY S.A.U.: Activo: \$ 194.109.629; Pasivo: \$ 26.381.656; Patrimonio Neto: \$ 167.727.973; (E) que como consecuencia de la escisión la sociedad escidente, WASHINGTON HOTEL S.A. resolvió: reducir su capital social en la suma de \$ 46.165.839; es decir de \$ 61.554.452 a \$ 15.388.613, quedando el capital representado por 15.388.613 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por María Isabel de Hagen. Adicionalmente, WASHINGTON HOTEL S.A. resolvió (1) capitalizar las cuentas ajuste de capital y prima de emisión aumentando el capital social por \$ 104.688.339 (es decir hasta \$ 120.076.952), emitiendo 104.688.339 acciones liberadas en favor de María Isabel de Hagen, quedando el capital representado por 120.076.952 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por María Isabel de Hagen; y reformar el artículo 4° del Estatuto Social; y (2) cambiar su denominación social por Washington Hotel S.A.U., y reformar el artículo primero del Estatuto Social; (F) que como resultado de la reorganización societaria aprobada en las Asambleas Extraordinarias del 30/3/2023: (1) se aumentó el capital social en NUEVA CHARLES S.A.U., ESTANCIAS LA PETRONA S.A. y en BRAVO WHISKY S.A.U. por la suma de \$ 120.076.952 en cada una de ellas; (2) Adicionalmente, dichas Asambleas aprobaron la capitalización de la cuenta ajuste de capital existente en los balances especiales de escisión de cada una de las escisionarias al 31/12/2022 por las sumas de: (a) \$ 17.293 en NUEVA CHARLES S.A.U.; (b) \$ 10.293 en ESTANCIAS LA PETRONA S.A.; y (d) \$ 17.293 en BRAVO WHISKY S.A.U.); y la reforma del artículo 4° del Estatuto Social. (3) En consecuencia, el capital resultante de las sociedades escisionarias es el siguiente: (x) NUEVA CHARLES S.A.U., \$ 120.194.245 (se aumenta en \$ 120.094.245), representado por 120.194.245 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas por Geraldine Willis. (y) ESTANCIAS LA PETRONA S.A. \$ 120.187.245 (se aumenta en \$ 120.087.245), representado por 120.187.245 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas de la siguiente manera: Carlos Willis, 120.167.391 acciones y Ana Willis, Delfina Willis y Ian Willis 6.618 acciones cada uno de ellos. Y (z) BRAVO WHISKY S.A.U. \$ 120.194.245 (se aumenta en \$ 120.094.245), re-presentado por 120.194.245 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas por Bárbara Willis; y (G) que el Compromiso Previo de Reorganización Societaria suscripto por las sociedades, se formalizó el 30/03/2023 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las sociedades el 22/03/2023. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Roque Sáenz Peña 710, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Washington Hotel SA, Nueva Charles SAU, Estancias La Petrona SA y Bravo Whisky SAU de fecha 30/03/2023

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

WASHINGTON HOTEL S.A. - WILCAP S.A. - CHARLES S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83 inciso 3° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, WASHINGTON HOTEL S.A., CUIT 30-52134982-0, (Sociedad Absorbente), inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 5.12.1960, bajo el N° 5794, al F° 236 del L° 70, T° A de Estatutos Nacionales, WILCAP S.A., CUIT 30-62407029-8, (Sociedad Absorbida), inscrita originariamente en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs.As. el 4.8.1981 en la Matrícula 10.166 y por cambio de jurisdicción en la Inspección General de Justicia el 14 de junio de 2013 bajo el número 9924 del libro 64 de Sociedades por Acciones; y CHARLES S.A., CUIT 30-51588247-9, (Sociedad Absorbida), inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 14.3.1967 bajo el N° 462 al F° 500 del L° 62 T° A de Estatutos Nacionales; todas con sede social en Avenida Pte. Quintana 585, piso 13, CABA; COMUNICAN (A) que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 30.03.2023 resolvieron su fusión mediante la absorción de WILCAP S.A. y CHARLES S.A. por parte de WASHINGTON HOTEL S.A. con efectos al 1° de enero de 2023; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos balances especiales al 31/12/22 son los siguientes: (1) WASHINGTON HOTEL S.A.: Activo: \$ 437.340.455,76; Pasivo: \$ 54.799.595,46; Patrimonio Neto: \$ 382.540.860,30; (2) WILCAP S.A.: Activo: \$ 498.525.066,23; Pasivo: \$ 18.567.062,09; Patrimonio Neto: \$ 479.958.004,14; Y (3) CHARLES S.A.: Activo: \$ 312.647.211; Pasivo: \$ 20.879.048; Patrimonio Neto: \$ 291.768.163; (C) que la sociedad absorbente, WASHINGTON HOTEL S.A., resolvió asimismo aumentar su capital social en la suma de \$ 5.910.000; es decir de \$ 55.644.452 a \$ 61.554.452; quedando el Capital Social representado por 61.554.452 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y con derecho a un voto por acción, suscripta por Geraldine Willis, Carlos Willis, María Isabel de Hagen y Bárbara Willis en partes iguales, o sea 15.388.613 acciones cada uno. (D) Que como resultado de la fusión por absorción referida, las sociedades absorbidas, WILCAP S.A. y CHARLES S.A. se disolverán sin liquidarse; y (E) que el Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades, se formalizó el 30/03/2023 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las sociedades del 22/03/2023. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Roque Sáenz Peña 710, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Washington Hotel S.A., Wilcap S.A. y Charles S.A. de fecha 30/03/2023
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25379/23 v. 19/04/2023

WE TAKE S.A.

CUIT 30716465604 Asamblea general ordinaria del 30/04/22 se designó por vencimiento de mandato Presidente Horacio Daniel Lopez, Directora Suplente Mariela Edith Martinez. Asamblea general ordinaria 02/05/22 domicilio especial directores Tucumán 1455, 8° Piso Of. A. CABA. Asamblea general ordinaria 17/03/23 aprobó renuncia de directora suplente Mariela Edith Martinez, se designó en reemplazo a Fiorella Mangialavori Domicilio especial: el antes citado Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/05/2022
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2023 N° 25222/23 v. 17/04/2023

WIIP S.A.S.

CUIT 30-71654014-2. Por acta de reunión de socios del 05/04/2023 se resolvió la subsanación de constitución con firma digital de WIIP SAS en los términos de la RG 17/2020 de IGJ: Constituida el 26/07/2019. Socios: Analía Noel Donato, nacida el 06/08/1983, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 30.410.278, CUIT N° 27-30410278-6, domicilio real Guamaní 4931, Dpto. A, CABA, titular del 50% del capital social, con 12.500 acciones de VN \$ 1, y Maximiliano Daniel Barraza, nacido el 03/12/1983, argentino, comerciante, D.N.I. 30.646.498, CUIT 20-30646498-2, titular del 50% del capital social, con 12.500 acciones de VN \$ 1, con domicilio real en Av. General Paz 16140, CABA, ambos con domicilio especial en la calle Montiel 5029, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 05/04/2023
roxana daniela henriquez - T°: 417 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25325/23 v. 17/04/2023

WORKFORCE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70792662-3. Por escritura N° 66 Folio 173 del 13/04/2023, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 09/05/2022 por la cual se resolvió a) CESACION DE AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Erick Raphael Nicolas Santos y la

Directora Suplente Olga Baric. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso a) de la Resolución IGJ 07/15.- b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Erick Raphael Nicolas SANTOS, francés, soltero, comerciante, nacido el 19 de abril de 1969, con D.N.I. 92.069.972, con Cuit 20-92069972-4, domiciliado en Los Jacarandaes esquina Los Jilgueros sin número, Junín, Provincia de Buenos Aires; DIRECTORA SUPLENTE: Olga BARIC, argentina, divorciada, jubilada, nacida el 1 de noviembre de 1941, con D.N.I. 4.079.794, con Cuit 27-04079794-2, domiciliada en Av. Cazón 890 piso 8 departamento "B", Tigre, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Rivadavia 1157, piso 5° departamento "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 13/04/2023 Reg. Nº 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25435/23 v. 17/04/2023

ZARLEK PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-68712532-7. Hace saber que por Acta de Asamblea Unánime de fecha 28/01/2022 Se designo y distribuyo cargos del Directorio: PRESIDENTE: Luis Angel SARTOR D.N.I 11.628.240; VICEPRESIDENTE: Ana Beatriz POCHIERO D.N.I. 12.717.824; DIRECTORA SUPLENTE: Gabriela Yvette SVERDLICK D.N.I. 14.744.136 todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial calle J. Salguero nº 1648 PB 1 CABA, mandato 2 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 16/02/2023 Reg. Nº 520

Claudio Horacio Rodriguez - Matrícula: 5686 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 Nº 25314/23 v. 17/04/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez con sede en Montevideo 546 piso 4º de la CABA, en autos "SYNERGIA CONSULTORES S.R.L. s/QUIEBRA", Exp. 936/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de SYNERGIA CONSULTORES S.R.L. (CUIT 30-71120501-9), decretada con fecha 03.04.2023. La sindicatura actuante es el Estudio Abulafia- Andelman (TE.: 4394-0589) con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 12 "F" de CABA, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.06.23 enviando los mismos a: estudioabulafiaandelman@gmail.com en archivos en formato PDF. Se deja constancia que el 24.08.23 y el 05.10.23 se fijaron como fechas de presentación de informes de arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de 48 hs. cumpla los recaudos que exige el art. 86 LCQ y constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, abril de 2023. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 17/04/2023 Nº 25407/23 v. 21/04/2023

CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL SALA II - VOCALÍA NRO. 5 - PROVINCIA DE JUJUY

El Dr. Jorge Daniel Alsina, Juez de la Sala II, Voc Nº 5 de la Cámara Civil y Comercial en el Expte. Nº C-130825/2019 caratulado: "PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE INMUEBLES: MARCUZZI, FABRICIO ANTONIO C/ TAPIA, TEODORO RODOLFO y otros", procede a notificar el siguiente decreto: "San Salvador de Jujuy, 11 de agosto de 2022. I (...) "Atento el informe actuarial que antecede, lo solicitado por la Dra. VIVIANA TORIL y en virtud de lo previsto por el Art. 298, 2º apartado del C.P.C., dése por decaído el derecho a contestar demanda a los herederos de quien en vida fuere MARÍA ANGÉLICA TAPIA DE AIZAMA. II En virtud de ello, notifíquese a los herederos de quien en vida fuere MARÍA ANGÉLICA TAPIA DE AIZAMA mediante EDICTOS, los que se publicarán por TRES VECES en CINCO DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y un diario de circulación Nacional, (...). Fdo. Dr. JORGE DANIEL ALSINA – Vocal. Ante mí Dra. AIXA YAZLLE – Prosecretaria.

e. 17/04/2023 Nº 24627/23 v. 17/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 125, de fecha 2 diciembre de 2022, en la causa Nº 47/2021 caratulada: "AQUINO GUSTAVO ADOLFO OMAR Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" , respecto de: EMMANUEL AQUINO, DNI Nº 40.702.411, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de 25 años de edad, con estudios secundarios, de ocupación comerciante, con domicilio real en Av. Cartagena Nº 4264- Barrio La Olla de esta ciudad.-, la que dispone: "SENTENCIA Nº 125. CORRIENTES, 2 de diciembre de 2022.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a EMMANUEL AQUINO, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de

sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/04/2023 N° 25367/23 v. 21/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 11, de fecha 24 febrero de 2023, en la causa N° FCT 11757/2018/TO1 caratulada: “RAMIREZ ARIEL ESTANISLAO Y OTROS S/ CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ARTICULO 866, 1° PÁRRAFO –CÓDIGO ADUANERO”, respecto de: FABIAN ANDRES RAMIREZ, DNI N° 28.666.399, argentino, nacido el 28/02/1981 EN la ciudad de Corrientes, hijo de Ángel Ramírez y Juana Miño. De ocupación: mallonero, con estudios primarios incompletos, sabe leer y escribir, con domicilio en Chacabuco y Rio Paraná, Barrio Itati, Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 11. CORRIENTES, 24 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a FABIAN ANDRES RAMIREZ DNI N° 28.666.399, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (06) AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor del delito de “TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO”, previsto y reprimido en el art. 5 inciso “C” agravado por el art. 11 inc. “C” de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ...13°) ...14°) ...15°) ...16°) ...17°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR EN SECRETARIA.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara -- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/04/2023 N° 25364/23 v. 21/04/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA LEYES ESPECIALES - MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Alfredo E. Lopez a cargo del Juzgado Federal N° 4 Secretaria Leyes Especiales de Mar del Plata dispone: Cítese al Sr. ROBERTO MARTIN GUENCHOCOY para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a a éste Juzgado Federal N° 4, en el expte. caratulado SANTA CRUZ, DEBORA VANINA (EN REPRESENTACIÓN DE G I Y GLL) c/. s/CIVIL y COMERCIAL-VARIOS N° 8793/2022 que tramita por ante esta Secretaría de Leyes Especiales, bajo apercibimiento de decretarse el presunto fallecimiento del mismo conforme lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 26.994. A tal efecto publíquese EDICTOS una vez por mes durante el término de seis meses en el Boletín Oficial. Alfredo E. Lopez Juez - Juez Federal Juez Federal

e. 17/04/2023 N° 102218/22 v. 17/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “A-Vera Construcciones S.A.S. s/ s/liquidacion judicial”, Expediente Nro. (1039/2022), se designó liquidador judicial a la Ctdora. María del Carmen Crovi, con domicilio en Viamonte 1592, 6° Piso, G de esta Capital, y tel: 6084-9090 e-mail: ccrovi@yahoo.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos digitalizados hasta el día 12.06.23. Se hace saber a los acreedores que deberán poner a disposición del liquidador dentro del plazo correspondiente, la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda y acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L. El liquidador presentará el dictamen fundado acerca de la pertinencia de los créditos en 10.07.23. La fecha para dictar el auto verificadorio vence 7.08.23. Buenos Aires, de 2023.- Juan Pablo Sala Secretario

e. 17/04/2023 N° 25318/23 v. 21/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B, CABA, en los autos caratulados “MIYAZONO, MARGARITA s/ QUIEBRA” Expte N° 18633/2004 cita a Arconor S.A. y C.E.A. S.A. para que comparezcan dentro del plazo de 10 días de la última publicación de edictos toda vez que se encuentran fondos depositados a su favor dados en pago respecto de sus acreencias oportunamente verificadas. Buenos Aires, abril de 2023. Juan Pablo Sala Secretario

e. 17/04/2023 N° 25322/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, comunica por cinco días que en los autos 2332/2022- “Camirems S.A. s/Quiebra”. El síndico designado es Jorge Edmundo Sahade (Dom. Elec. 23058596639), domiciliado en Av. de Mayo 1324, piso 1, dpto. “34”, CABA, el teléfono 47435685, alternativo 01161262543, correo electrónico a estudiosahade867@gmail.com, donde deberán los acreedores remitir la insinuación de crédito previstas en el art. 32 ley 24522. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/06/2023 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 14/03/2023, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 25/08/2023 y el previsto por el art. 39 el día 06/10/2023. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intimase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se hace saber que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas, personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido si pena de ineficacia. Buenos Aires, de 2023 Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 17/04/2023 N° 25410/23 v. 21/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría Unica, cita a toda persona que pretenda formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación del presente, respecto del pedido de supresión de apellido de Diego Nicolás RADULOVICH ABASTANTE (D.N.I. 25.837.791), por el de Diego Nicolás ABASTANTE, en autos “RADULOVICH ABASTANTE, DIEGO NICOLAS s/ CAMBIO DE NOMBRE (exp. 86837/2022). Publíquense una vez por mes y por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 31 de diciembre de 2022.- Mariana Judith Kanefsch Juez - Carlos Martin Torrillo Secretario

e. 17/04/2023 N° 15781/23 v. 17/04/2023

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2DA. NOMINACIÓN - VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, sito en calle San Martín N° 631, 1° piso, de la ciudad de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados: “BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. S/ QUIEBRA”, EXPTE. 1379/95 — CUIJ: 21-24447352-8 se ha dispuesto hacer saber, a los efectos que hubiere lugar, que según escrito cargo N° 1241/2023 del 15/02/2023 y su proveído del 17/02/2023, la Sindicatura Concursal del Ex-Banco Integrado Deptal Coop. Ltda. designada en estos autos ha modificado su domicilio legal, fijándolo en calle 12 de Octubre 1075 de la Ciudad de Venado Tuerto (Provincia de Santa Fe). Los presentes deberán ser publicados por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina. También se publicarán avisos en el diario local (Sur 24), en el Diario La Capital de Rosario y en el Diario El Norte de San Nicolás por dos días.

Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la Ley 24.522.-

Venado Tuerto, 12 ABR 2023

e. 17/04/2023 N° 25562/23 v. 18/04/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/04/2023	FEDERICO FURLAN	23867/23

e. 17/04/2023 N° 5724 v. 19/04/2023

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/02/2023	GLORIA RAFAELA LOZA	10758/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/03/2023	MARISA AMANDA CASTRO	15145/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/04/2023	MARIA CRISTINA RENAUD	24927/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/04/2023	SABINA PASTORE	25012/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/04/2023	SERGIO DANIEL PAMPIN	25019/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/04/2023	FERNANDEZ ELIDA	24776/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/04/2023	BLANCO RODOLFO PABLO	24783/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/04/2022	DERGARABEDIAN GUILLERMO	24786/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/04/2023	BEJAR JACOBO	24592/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	13/02/2023	EDUARDO SUC	8043/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/04/2023	SAID RUTH EVA	24427/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/04/2023	SANTIAGO MAURO COMERCI	24328/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/04/2023	FELIPE DEFINA	24707/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/11/2022	TALETAVICIUS MARCELA GLADYS	98442/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	13/04/2023	CASABUONO MARIA ESTHER	24767/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/04/2023	VILLAN NELIDA	23917/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/04/2023	MENDEZ JUAN	24929/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	14/04/2023	BIGA CARLOS FELIX	25231/23
27	UNICA	SOLEDAD GALATAYUD	04/04/2023	CECILIA BEATRIZ LUCCHESI	22616/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/11/2022	MARIA ELENA DEL CARMEN DIAZ O MARIA ELENA DIAZ	98256/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	03/04/2023	TORRUBIANO NESTOR EDUARDO	22046/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	11/04/2023	TEDESCO ALICIA BEATRIZ Y BUCCHI CARLOS HECTOR	24187/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/04/2023	ESTEBAN DAMIAN Y TRIAS FERREYRA ELVA	25214/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/04/2023	BISCIONE MARTA ZULEMA	24885/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/04/2023	LUIS NICOLAS FERREIRA	24829/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/04/2023	MAGDALENA OLIVIERI Y SANDRA VOLPONI	22910/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	11/04/2023	AURELIA ARMINDA ENRIQUE Y NIVARDO VICENTE PEREYRA	23861/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/04/2023	MARGARITA MARÍA BONIS	25266/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	29/03/2023	PATIÑO ESTELA ALEJANDRINA	20516/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	23/11/2022	ROMA MARIA ANGELICA	96033/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/04/2023	SCHELL DOLLY	21926/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	05/04/2023	AMNERIS ISABEL CAPUTO	23028/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/04/2023	VULTAGGIO TOMAS FRANCISCO	24381/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/04/2023	GONZALEZ ZAEFFERER ADELA JOSEFINA	24725/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/04/2023	MONTEFALCONE CAYETANO	25260/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/04/2023	HARRIS JORGE ENRIQUE	23443/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	10/04/2023	SLABODSKY EDUARDO LUIS	23576/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	13/04/2023	SCHNIEBS ALICIA NOEMI	24788/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	FABIANA SALGADO	13/04/2023	GONZALO CORTIÑAS Y ROSA ANTONIETA SELLITTO	24761/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	11/04/2023	KELLY ADRIANA MAGDALENA	23983/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/04/2023	D'AVANZO VICENTE Y CITRO MIGUELA JUANA	22405/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/04/2023	KULUVATA JORGE ALBERTO	22884/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/04/2023	NELLY RAQUEL LAZZARI Y CARLOS RUBEN RODRIGUEZ	24875/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	12/04/2023	RICARDO GABRIEL SARPERI	24540/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/04/2023	SOIFER LUIS EDUARDO	24835/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/04/2023	RISOLI GUSTAVO NESTOR	24840/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/04/2023	ABEL AUGUSTO CAMERLINCKX	24841/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/03/2022	MUÑOZ JORGE HORACIO	11108/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/04/2023	LETICIA SUSANA BOTTA	24934/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/04/2023	COSSEC JEAN PIERRE LOUIS	25235/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/04/2023	FLORENCIA PAULA CIAPPONI	24603/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/04/2023	IRMA LILIAM BULIOTTI	24151/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	25/11/2022	ELDA CLOTA PEDICCINO	96710/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/03/2023	ANA MARÍA PASCUAL	19488/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	31/10/2022	JULIO GOMEZ Y MARIA REGINA LEDO	88315/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	11/04/2023	BUSQUIN ALICIA INES	23792/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/04/2023	COHEN JOSE	24758/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	05/04/2023	ASCENSIÓN PEREIRA	22929/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	13/04/2023	RODOLFO SEBASTIÁN PASQUALETTI	24985/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	13/04/2023	MARIO ROBERTO ARAMBURU	24994/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	13/04/2023	FERNANDEZ LARATRO BEATRIZ AIDA Y SCALA ROBERTO JUAN	24747/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	13/04/2023	PAZOS RODOLFO JULIO	24790/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	13/04/2023	RACHILEVITCH JOSÉ ENRIQUE	24791/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/04/2023	ROBERTO ANTONIO MORVILLO	24926/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	14/04/2023	ROSA ANA COLOMBO	25242/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	11/04/2023	ROSSI NORMA HAYDEE	24113/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	04/04/2023	SARA BEATRIZ SUSANA MARCONI	22439/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/03/2023	LILIA MARIA VENTAJAS	17022/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/04/2023	CARRASCO FRANCISCO	24732/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	09/11/2022	EDUARDO OSCAR CABRERA E ISABEL GARRIDO RAMOS	91802/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/02/2023	ROSA CORA PERSICHINI	10305/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/03/2023	FERNANDO ADRIAN PARUNOV	15980/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	05/04/2023	MIRTHA LINA CARDOSO	23230/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/04/2023	PAULO RUBEN DAGOBERTO	24554/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/04/2023	DAIEN EDUARDO MARCELO	24428/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	12/04/2023	CARELLA FRANCISCA DOMINGA	24336/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	12/04/2023	JORGE ANDRES REDONDO Y MEIKE MARGARETE KRÜGER	24502/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	01/04/2023	LUCIA TERESA RODENAS	21910/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/03/2023	BERTA WEINBAUM	20035/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/04/2023	NELLY VICTORIA FARRELL	23945/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/04/2023	DANIEL MARIO GERARD	24805/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/04/2023	ROXANA MARIA DE LUJAN CASTRO WOJDA	24873/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/04/2023	DANIEL HUGO VERDINA	24508/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/03/2023	YOLANDA INES SPAGNOLO	20483/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/03/2023	JUAN CARLOS DIAZ	19609/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/04/2023	POLISZCZUK NINA	25265/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/04/2023	CEPEDA JUAN MANUEL	25295/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/04/2023	GOMEZ PILAR	25224/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/04/2023	DEMIRDJIAN PEDRO	25226/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/04/2023	ROBERTO INDALECIO BORBOLLA Y ANA MARIA PALMIERI	24726/23

e. 17/04/2023 N° 5723 v. 17/04/2023



¿Nos seguís en Instagram?
 Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
 y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
de la República Argentina

Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, comunica por cinco días que en los autos “AMBASSADOR FUEGUINA S.A. S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA del lote de Haras del Sur” (Expte. 9896/2020), el martillero Horacio Enrique Garrido, CUIT 2044062780, teléfono 11- 5318-6136, subastará el 3 de mayo de 2023, a las 10.45 hs. (en punto), en Jean Jaures 545 Caba, el lote 55 sito en Club de Campo Haras del Sur I, con Nomenclatura Catastral: Circunspección X, Sección D, Fracción 1, Parcela 67, junto con sus correspondientes acciones de la sociedad del Club de Campo Haras del Sur S.A., el cual se sitúa en RN 2 Km 69. Se trata de un lote sin edificación alguna contando con una superficie total de 1250 ms2, BASE U\$S 14.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% más IVA, SELLADO 1,2% y ARANCEL CSJ 0,25%. El precio puede ser cancelado en dólares estadounidenses billete o a su equivalente en moneda nacional, del día del pago, sea este del día de la seña o del día de la integración del saldo de precio, conforme al valor del dólar “MEP”. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 10 días de haber sido realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto, pero sí es posible que un apoderado con facultades suficientes participe en el acto de subasta. A tal fin, deberá concurrir con el poder correspondiente. Las deudas anteriores a la declaración de quiebra deben verificarse en autos (art. 200 LCQ) y el comprador sólo tendrá a su cargo las posteriores a la toma de posesión. El comprador no podrá efectuar impugnaciones mientras no haya integrado el saldo del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del RJC, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - EXHIBICION: el día 28 de Abril de 2023 en el horario de 15:00 a 16:30 hs. A los fines de la exhibición del inmueble a subastar, los interesados solo podrán ingresar por el puesto de seguridad principal del Complejo CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A., ubicado en Autovía 2, Km 69, del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Las personas y los vehículos deberán tener y exhibir a su ingreso: A) Cédula verde o azul vigente, identificatoria del vehículo que circula; B) Licencia de conducir vigente adecuada al vehículo que maneja; C) Seguro obligatorio vigente con su credencial obligatoria y comprobante de pago; D) Verificación técnica vehicular – si correspondiere- de acuerdo a la norma que regula el dominio del vehículo. Por su parte, se hace saber que el límite de velocidad para los automóviles, utilitarios, rurales, camionetas, jeeps, ciclomotores y motocicletas es de veinte kilómetros por hora (20 km/h) (art. 62 del Reglamento Interno de Tránsito). - Los eventuales interesados solo podrán transitar dentro del Complejo CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A., bajo las modalidades vigentes según la normativa del Complejo, y exclusivamente por las vías que unen el puesto de seguridad principal antes indicado y el inmueble a subastar, acompañados por el referido personal de seguridad. Estatuto - Reglamento H1 fs. 29/87. La publicación del presente debe efectuarse sin previo pago (art. 273 LCQ). Buenos Aires 13 de abril de 2023. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 17/04/2023 N° 25387/23 v. 21/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. C.A.B.A., comunica por UN DIA en autos: “LEMERY S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE AV. SANTA FE 1126/30/36 y 42, UF. N° 33, 40 y 56” Expte. N° 3275/2013/8, que el martillero Adolfo N. Galante, Responsable Monotributo, Tel. 11-4188-8664 rematará el día 16 de MAYO de 2023 a las 12:00 hs. en punto, en la calle JEÀN JAURES 545, C.A.B.A. el 100% de los inmuebles destinados a LOCALES COMERCIALES ubicados en la “Galería Rustique” AV. SANTA FE 1126/30/36 /42 (entre Cerrito y Libertad) C.A.B.A., UNIDADES FUNCIONALES: TREINTA Y TRES internamente N° 67 superficie total 18,41m2 Planta Baja y sótano; CUARENTA internamente N° 25 superficie total 22,84m2 Planta Baja y entepiso y CINCUENTA Y SEIS internamente N° 33, superficie total 22,5m2 Planta Baja y entepiso. Matrículas 20-1416/33, 20-1416/40 y 20-1416/56 respectivamente. BASES: UNIDADES FUNCIONALES TREINTA Y TRES; CUARENTA Y CINCUENTA Y SEIS U\$S. 6.000,- (dólares estadounidenses SEIS MIL) para cada una de ellas; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% y sellado de ley 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándose responsable de la disminución real del precio que se obtuviera en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Tanto la seña como el saldo del precio, podrán ser cancelados en pesos teniendo en consideración la paridad existente a la fecha en que se efectúe el pago conforme a la cotización del llamado “dólar solidario y ahorro”. Queda prohibida la

compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que las unidades funcionales N° 40, 56 y 33 registran deudas por expensas comunes devengadas que arrojan un a la fecha de julio de \$ 669.797,88; \$ 642.755,60 y \$ 539.726,33 respectivamente. Asimismo se informa que también existen las siguientes deudas: Aysa \$ 830.470,72 (fs. 164/241 del registro digital; inmobiliario y ABL \$ 146.374,11 (FS. 159 del registro digital. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con posterioridad del decreto de quiebra el nuevo titular deberá atender el pago en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta. EXHIBICION: los días 10 y 11 de mayo de 2023 de 15:00 a 17:00 hs. Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) (Atención Ciudadana) – central de turnos- <https://turnos.csjn.gov.ar> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 13 de abril de 2023. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 17/04/2023 N° 25234/23 v. 17/04/2023

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO TERCERA POSICION

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo; hace saber, que el día 10 de Abril del corriente se ha dictado a fs. 430, en los autos caratulados: "PARTIDO TERCERA POSICION P3P Y OTROS s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE Nº 3305/2019; la resolución que en su parte pertinente dice: "San Luis, Abril 10 de 2023. Y VISTOS:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I-) MODIFICAR el nombre del partido de distrito de autos, adecuándolo a la denominación del partido de orden nacional que integra, como: "PARTIDO TERCERA POSICIÓN P3P" de éste Distrito San Luis, debiendo proceder Secretaría a la actualización de su inscripción en ese carácter y en los términos del art. 39 de la Ley Nº 23.298...FDO. JUAN ESTEBAN MAQUEDA - JUEZ FEDERAL. Ante mí. SONIA MERRY RANDAZZO - SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL." Fdo. Oscar Guillermo Perez, Prosecretario Electoral Nacional. San Luis, Abril 14 de 2023.

e. 17/04/2023 Nº 25391/23 v. 17/04/2023

NUEVO PAIS

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados "NUEVO PAÍS S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA" -LEY 23.298", Expte. Nº C.N.E 7044/2018 hacer saber a la población, por este medio, que se llevaron a cabo elecciones de autoridades internas por la cual se publica su Resolución de elecciones internas y su lista de nuevas autoridades.

Resolución Nº 31 /2023.-

Corrientes, 12 de abril de 2023.- R.P.R

VISTO: En este Expte. Nº CNE 7044/2018, caratulado: "NUEVO PAIS S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", la documental presentada y agregada de fs. 256/266 y CONSIDERANDO:

Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Electoral de la agrupación política de autos, las elecciones internas para renovar las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria. Que a Fs. 256/257vta, la Junta Electoral del Partido por Acta de fecha 05 de marzo de 2023: oficializan la única lista presentada "CELESTE".-

Que a Fs. 26/257vta, se adjunta Acta de toma de posesión de la Junta Electoral del Partido en donde resuelven dar por concluido el proceso pos electoral y proceden a la aprobación y proclamación de las autoridades de la Junta Ejecutiva Provincial electas a partir del 10 de marzo de 2023 y ponerlas en posesión del cargo.

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido Nuevo País fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23.298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.-

Por ello y constancias de autos: RESUELVO: I) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido "NUEVO PAIS", tener por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente. II) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 31, Ley 23298). III) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral. IV) Regístrese y notifíquese.-

PARTIDO "NUEVO PAIS

-DISTRITO CORRIENTES-

Domicilio sede partidaria: Avenida Centenario Nº 4070

Fecha reconocimiento de personería Provisoria: 15/11/2018

Fecha reconocimiento de personería Definitivo: 11/02/19

Apoderado/s: Juan Martín Podesta DNI Nº 33.243.476

Laura Beatriz Bassi DNINº 29.219.825

Diego Agustín Ortiz DNI Nº 24.374.452

AUTORIDADES PARTIDARIAS – COMITÉ PROVINCIAL

PRESIDENTE GUSTAVO JESUS ADOLFO CANTEROS 13.718.741

VICEPRESIDENTE ANALIA CELESTE TAYAR 31.685.885

TESORERO FRANCISCO ROBERTO ANTONIO ISETTA 31.472.028

SECRETARIO MAURICIA ALBA LUZ NARDFELLI 16.871.890

PROSECRETARIO RAMIRO DAMIAN BILLORDO 30.898.825

VOCAL TITULAR 1° VIGLIECCA TANIA MARICEL 32.276.264

VOCAL TITULAR 2° IVO IVAN CANTEROS 40.421.714

VOCAL TITULAR 3° MARTA SOLEDAD MEDINA 37.892.317

VOCAL SUPLENTE 1° EZEQUIEL CARLOS DIKOWIEC 21.837.549 JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 17/04/2023 N° 25279/23 v. 17/04/2023

KOLINA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del Partido "KOLINA ORDEN NACIONAL-NRO. 67" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de abril de 2023.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/04/2023 N° 25240/23 v. 19/04/2023

MOVIMIENTO AMBIENTALISTA RESPONSABLE

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, que con fecha 21 de marzo de 2023 se ha aprobado la Carta Orgánica del Partido "Movimiento Ambientalista Responsable" -M.A.R- con personería jurídico política provisoria en este distrito, habiéndose acompañado un ejemplar de la misma. (Expte. N° CNE 4108/2020). En La Plata, a los 14 días del mes de abril del año 2023. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

"MOVIMIENTO AMBIENTALISTA RESPONSABLE" (M.A.R.)

CARTA ORGANICA

CAPITULO I

CONSTITUCIÓN

Artículo 1°. El MOVIMIENTO AMBIENTALISTA RESPONSABLE (M.A.R.) está integrado por las personas de ambos sexos que, habiendo adherido a su programa, se encuentran inscriptos en sus registros partidarios.

Artículo 2°. El MOVIMIENTO AMBIENTALISTA RESPONSABLE (M.A.R.) se regirá por las disposiciones de esta carta orgánica, los principios fundamentales de su declaración de principios, bases de acción política y las leyes electorales vigentes. Para la elección de autoridades partidarias y de cargos públicos electivos deberá respetarse siempre la paridad de género consagrada en el art. 9 de la ley 27.412.

CAPITULO II

GOBIERNO PARTIDARIO

Artículo 3°. El gobierno del El MOVIMIENTO AMBIENTALISTA RESPONSABLE (M.A.R.) será ejercido por una ASAMBLEA PROVINCIAL, una MESA DIRECTIVA, un TRIBUNAL DE CONDUCTA, un TRIBUNAL DE CUENTAS y una JUNTA ELECTORAL.

Artículo 4°. Los miembros de la Asamblea Provincial, durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelectos. Sesionarán con la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 5°. Los delegados a la Asamblea Provincial deberán ser elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de votos o sufragios. La minoría tendrá representación en la proporción de un tercio (1/3) siempre que obtenga no menos del veinticinco (25) por ciento de los votos.

CAPITULO III

ASAMBLEA PROVINCIAL

Artículo 6°. La ASAMBLEA PROVINCIAL estará formada por delegados titulares elegidos por el voto directo de los afiliados por DISTRITO UNICO en la proporción de uno (1) por cada trescientos (300) afiliados o fracción no menor que ciento cincuenta (150) afiliados y la mitad de suplentes. Deberá contar al menos con dieciocho delegados titulares y nueve suplentes.

Artículo 7°. La ASAMBLEA PROVINCIAL elegirá de su seno, en su primera reunión, un Presidente de la Asamblea y un Secretario de Actas de la Asamblea. El quórum estará formado con la presencia de la mitad más uno (1) de sus miembros a la hora fijada en la convocatoria, debiendo convocarse nuevamente dentro del plazo de treinta (30) días, si no lograrse tal porcentaje. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos y en caso de resultar necesario el Presidente está facultado a votar dos veces.

Artículo 8°. Las Asambleas Extraordinarias se realizarán cuando los convoque la MESA DIRECTIVA, la propia Asamblea o lo solicite no menos del veinte (20) por ciento de los afiliados.

Artículo 9°. Son facultades de la ASAMBLEA PROVINCIAL:

- a) Declarar la necesidad de la reforma de la Carta Orgánica por el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros y sancionar la reforma de la misma por el voto de dos tercios de los miembros presentes.
- b) Elegir a los integrantes del Tribunal de Conducta, Tribunal de Cuentas y delegados de los cuerpos nacionales partidarios. Así como los integrantes de la Junta Electoral y los apoderados partidarios.
- c) Aprobar y sancionar el Programa de Acción Política y la Plataforma Electoral respetando los principios y doctrinas del Partido.
- d) Facultar a la Mesa Directiva para concretar iniciativas en materia de Política Electoral y Alianzas con otros Partidos Políticos.
- e) Considerar la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos que a ese efecto le eleve el Tribunal de Cuentas.

CAPITULO IV

MESA DIRECTIVA

Artículo 10°. La Mesa Directiva es el órgano ejecutivo del partido y se compone de: un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Tesorero Suplente, tres Vocales Titulares y dos vocales suplentes, que serán elegidos por el voto directo de los afiliados y durarán en su mandato cuatro años.

Artículo 11°. Para sesionar se requerirá la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos y en caso de resultar necesario el Presidente está facultado a votar dos veces.

Artículo 12°. Son atribuciones de la Mesa Directiva:

- a) Ejercer la dirección y conducción del partido mientras no sesione la Asamblea Provincial.
- b) Convocar a la Asamblea Provincial.
- c) Llevar la administración partidaria.
- d) Crear comisiones técnicas de estudio.
- e) Proponer la organización distrital.
- f) Convocar a comicios internos con sesenta días de anticipación mediante la publicación en un diario de alcance nacional o provincial.
- g) Confeccionar el registro de afiliados.
- h) Reglamentar la aplicación de fondos.
- i) Organizar la propaganda del Partido.
- j) Formular declaraciones o votos que expresen la opinión partidaria.
- k) Elevar al Tribunal de Cuentas dentro de los 30 días de finalizado el Ejercicio Económico, el Balance, Memoria y Cuenta de Gastos y Recursos para su vista y aprobación; y posterior elevación a la Asamblea Provincial.
- l) Designar los responsables de campaña de acuerdo a lo estipulado por la ley vigente.

CAPITULO V

TRIBUNAL DE CONDUCTA

Artículo 13°. Toda cuestión relacionada con la conducta de los afiliados estará sometida al conocimiento y decisión del Tribunal de Conducta, designado por la Asamblea Provincial. El Tribunal estará compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, cuyo mandato durará cuatro años y podrán ser reelectos. Dictaminará y resolverá toda cuestión de disciplina que se plantee, de acuerdo a los procedimientos que dicte la Asamblea Provincial y que deberá asegurar el debido proceso. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos. Sus resoluciones serán apelables dentro de los diez (10) días de notificada la resolución que recaiga, por el interesado ante la Asamblea Provincial que resolverá en última instancia.

CAPITULO VI

DELEGADOS A LOS CUERPOS NACIONALES

Artículo 14°. Para el caso que se constituya el partido en el orden nacional, los delegados a los cuerpos nacionales del partido serán elegidos por la Asamblea Provincial y deberán reunir los requisitos que estableciere la Carta Orgánica Nacional del Partido.

CAPITULO VII

TRIBUNAL DE CUENTAS

Artículo 15°. El Tribunal de Cuentas se compondrá de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente que serán designados por cuatro años por la Asamblea Provincial. Su función es controlar los ingresos y egresos partidarios y su distribución; aprobar los balances y visar los informes que la Mesa Directiva debe elevar anualmente a la Asamblea Provincial. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos.

CAPITULO VIII**JUNTA ELECTORAL**

Artículo 16°. La Asamblea Provincial deberá designar y constituir una JUNTA ELECTORAL permanente que deberá estar integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes de fuera de su seno y que se renovará cada cuatro (4) años. Para el caso de elecciones para cargos públicos se integrará a la Junta Electoral Permanente, un representante de cada una de las listas oficializadas. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos.

Artículo 17°. No puede, integrar la Junta Electoral ningún afiliado que sea candidato o pre -candidato a la elección interna que se trate.

Artículo 18°. La Junta Electoral tendrá a su cargo la oficialización de listas en los comicios internos y bajo su dirección todo el acto eleccionario; la proclamación de los electos y resultado de la votación, debiendo, en cada caso, elevar a la Mesa Directiva un informe circunstanciando de su actuación. En las elecciones para cargos públicos asumirá todas las atribuciones y obligaciones que le impone la ley electoral vigente.

CAPITULO IX**SISTEMA ELECTORAL**

Artículo 19°. En las elecciones internas para cargos electivos partidarios y públicos corresponderá el 75% de los cargos a la lista más votada y el 25% restante a la que sigue en número de votos siempre y cuando supere el 20% de los votos válidos emitidos. Para los candidatos a los cargos electivos, la minoría se incorporará en iguales condiciones que para los cargos partidarios, se integrarán intercalándose en los lugares 4º, 8º, 12º y subsiguientes en igual relación, produciéndose el corrimiento al puesto inmediato inferior de los candidatos de la lista más votada.

Elecciones a cargos partidarios

Artículo 20°. Serán elegidos a simple pluralidad de votos los delegados a la Asamblea Provincial y los integrantes de la Mesa Directiva.

Artículo 21°. Para el caso de oficialización de una sola lista en la cual se hallan cumplido los términos del artículo precedente, la Junta Electoral, procederá a la homologación de la lista en caso de corresponder y podrá prescindirse del acto eleccionario interno si la legislación vigente lo permite. La integración de la mujer se efectuará de conformidad con la legislación vigente.

Elecciones a cargos públicos

Artículo 22°. La Asamblea Provincial es el único organismo que puede resolver la aceptación de candidatos extrapartidarios para integrar las listas de la agrupación en las elecciones municipales, provinciales y nacionales, todo de conformidad con la Ley Electoral vigente.

Artículo 23°. En las elecciones internas para cargos electivos públicos de orden provincial y/o municipal se estará al procedimiento establecido por la ley 14.086 o el que establezca la que en el futuro la reemplace. La elección de candidaturas a cargos electivos en el orden municipal y provincial deberá ajustarse también al criterio de representación proporcional, y a lo establecido en la Ley. La integración de la mujer se efectuará de conformidad con la legislación vigente.

Artículo 24°. Para la elección de candidatos a cargos públicos en el orden nacional se realizarán elecciones internas siguiendo las disposiciones generales de la ley 23.298, ley 26.571 y/o las que en el futuro las modifiquen. Las candidaturas a senadores nacionales, diputados nacionales y parlamentarios del Mercosur se elegirán por lista completa a simple pluralidad de sufragios. La integración de la mujer se efectuará de conformidad con la legislación vigente.

CAPITULO X**AFILIADOS**

Artículo 25°. Podrán ser afiliados al partido los ciudadanos de ambos sexos, nativos o naturalizados, mayores de dieciocho (18) años que gocen de los derechos políticos y acepten la declaración de principios, las bases de acción política y la presente carta orgánica. Podrán ser elegidos para todos los cargos internos y públicos, conforme las disposiciones de esta carta orgánica, su reglamentación y las leyes que rigen en la materia. En lo demás estará a lo que dispone al respecto, la ley electoral vigente. También podrán ser afiliados quienes, según la legislación vigente, habiendo cumplido dieciséis (16) años, tienen derecho a votar en las elecciones nacionales.

Artículo 26°. La Mesa Directiva llevará un fichero general de afiliados y los registros partidarios permanecerán abiertos permanentemente.

CAPITULO XI**DEL PADRÓN**

Artículo 27°. El padrón es permanente y se formará sobre la base de los afiliados. Todo afiliado tiene derecho de consultar el padrón.

Artículo 28°. La depuración del padrón se hará de conformidad con la reglamentación interna que dicte la Junta Electoral y se estará, en todo caso, a las disposiciones provinciales y nacionales que se hubieren dictado o se dicten sobre la materia.

Artículo 29°. La convocatoria a elecciones ordinarias de autoridades se hará con sesenta (60) días de anticipación al acto electoral. En caso de comicios extraordinarios por acefalía de la Convención Provincial (la que se producirá cuando por fallecimiento o renuncia de sus miembros resulte imposible la obtención del quórum necesario para su funcionamiento), la convocatoria se realizará con treinta (30) días de anticipación.

CAPITULO XII**REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES**

Artículo 30°. Es incompatible el desempeño de cargos partidarios con las funciones de Gobernador o Vicegobernador.

Artículo 31°. Ningún afiliado podrá ser reelecto por más de dos (2) períodos consecutivos para ocupar el mismo cargo en los organismos del partido. Los dos períodos señalados en este artículo se entrarán a contabilizar a partir de la entrada en vigencia de esta carta orgánica.

CAPITULO XIII**PATRIMONIO DEL PARTIDO –SU ADMINISTRACIÓN**

Artículo 32°. El patrimonio del partido se integrará con los aportes públicos y privados que establece la ley 26.215 o la que en el futuro la reemplace, y cualquier otro ingreso lícito que la legislación vigente no prohíba. Los fondos del partido se administrarán de acuerdo a lo que dispone este mismo cuerpo legal. A tal efecto, serán depositados en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o en el Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro miembros del partido, de los cuales dos deberán ser el Presidente y Tesorero de la Mesa Directiva, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. La cuenta mencionada deberá registrarse en el Ministerio del Interior y comunicarse al Juzgado Federal con competencia electoral.

Artículo 33°. Los bienes registrables que se adquieran con fondos del Partido o que provinieran de contribuciones o donaciones se inscribirán a nombre del Partido.

Artículo 34°. El partido deberá llevar además de los libros prescriptos en el artículo 37 de la ley 23.298, el libro diario y todo otro libro o registro que la Asamblea Provincial disponga.

Artículo 35°. El MOVIMIENTO AMBIENTALISTA RESPONSABLE (M.A.R.) establece como fecha de cierre de su Ejercicio Económico el día 31 de diciembre.

Artículo 36°. Estará a cargo del Tesorero de la Mesa Directiva:

- a) La contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de los mismos y de la fecha de la operación y del nombre y domicilio de las personas intervinientes.
- b) Llevar los libros contables del partido.
- c) Depositar los fondos partidarios en la cuenta única del Partido.
- d) Preparar el estado anual del patrimonio y cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, dentro de los 30 días de finalizado el mismo, para dictamen del Tribunal de Cuentas, consideración de la Asamblea Provincial y su ulterior presentación en término ante el juez de aplicación.
- e) Preparar el informe detallado de ingresos y egresos originados en campañas electorales, para que en los tiempos y con las formalidades estipulados por la ley 26.215 o la que en el futuro la reemplace, sea presentado ante el Juez de aplicación en forma conjunta con el Presidente del Partido y los Responsables partidarios que deban ser designados por disposición legal.
- f) Facilitar toda la información y compulsas de los libros y documentación que sea requerida por el Tribunal de Cuentas.

Artículo 37°. El MOVIMIENTO AMBIENTALISTA RESPONSABLE (M.A.R.), a través de la resolución que a dicho efecto dicte la Mesa Directiva, promoverá la capacitación de sus cuadros directivos en la problemática nacional, regional, provincial y municipal; la capacitación para la función pública; la formación de dirigentes y el desarrollo de tareas de investigación. A esos fines, destinará por lo menos el veinte por ciento (20%) de lo que reciba en concepto de aporte anual del Fondo Partidario Permanente. De ese monto por lo menos el treinta por ciento (30%) deberá afectarse a las actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación, para menores de treinta (30) años.

Fondos de campaña

Artículo 38°. Al iniciarse la campaña electoral, la Mesa Directiva designará los responsables de campaña que estipule la ley vigente.

Artículo 39°. Los fondos destinados a financiar la campaña electoral deberán depositarse en la cuenta única del Partido.

CAPITULO IV**ALIANZAS Y CONFEDERACIONES**

Artículo 40°. El partido podrá concertar alianzas con fines electorales y ejercer el derecho a confederarse, pero estas decisiones, en ambos casos, deberán emanar de la Asamblea Provincial.

CAPITULO XV**EXTINCIÓN DEL PARTIDO**

Artículo 41°. El MOVIMIENTO AMBIENTALISTA RESPONSABLE (M.A.R.) sólo se disolverá por la voluntad de sus afiliados expresada en la Asamblea Provincial en sesión extraordinaria convocada a ese efecto con un quórum especial de 2/3 de la totalidad de sus miembros y por unanimidad. En caso de producirse la disolución, los bienes del partido serán entregados a un hospital público de la Provincia de Buenos Aires que será designado por la Asamblea Provincial en la misma sesión especial en la que se resuelva la disolución.

CAPITULO XVI**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

Artículo 42°. Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exigirá antigüedad en la afiliación hasta que la Asamblea Provincial se expida al respecto.

Artículo 43°. Excepcionalmente, la primera convocatoria a elecciones de autoridades internas, una vez completadas las afiliaciones mínimas requeridas, podrá realizarse con quince días de anticipación.

Artículo 44°. Hasta tanto se designen las autoridades del partido, la Junta Promotora asumirá los roles asignados a los distintos órganos partidarios.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 17/04/2023 N° 25419/23 v. 17/04/2023

PARTIDO UNIDAD SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "PARTIDO UNIDAD SOCIAL"-NRO. 319 de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de abril de 2023.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/04/2023 N° 25246/23 v. 19/04/2023

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 14 de abril de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/04/2023 N° 25411/23 v. 19/04/2023

TODOS POR BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del Partido "TODOS POR BUENOS AIRES"-NRO. 298 de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo

igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de abril de 2023.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/04/2023 N° 25243/23 v. 19/04/2023

UNIR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del Partido "UNIR"-NRO. 33 de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de abril de 2023.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/04/2023 N° 25241/23 v. 19/04/2023

EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2022 del partido Movimiento Popular Neuquino bajo la causa caratulada "EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2022" Expte. CNE 315/2023, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 14 de abril de 2023.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional

e. 17/04/2023 N° 25257/23 v. 17/04/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The image shows a promotional graphic for the digital signature feature of the Boletín Oficial. On the left, there is a blue box with the text 'FIRMA DIGITAL' and a question '¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?' followed by an instruction to download the newspaper and look for the digital signature in the top left of the PDF. Below this is the Boletín Oficial logo and the website 'www.boletinoficial.gob.ar'. On the right, there is a screenshot of a web browser displaying the Boletín Oficial website. A blue box highlights a 'Validar todas' button and a 'Firmado por Boletín Oficial' status indicator. The website header shows the Boletín Oficial logo, the date 'Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011', and the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. A 'SUMARIO' link is visible at the bottom right of the screenshot.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA EL SERENO S.A.

CUIT 30-70744831-4. Convócase a los accionistas de AGROPECUARIA EL SERENO S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en la sede de la calle Marcelo T de Alvear 684 piso 6° C.A.B.A., para el día 04 de mayo de 2023 a las 12 horas y a las 13 horas respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2022. 3) Consideración de la gestión del directorio y retribución al mismo. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/04/2022 RAFAEL MIGUEL PANDO SOLDATI - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24824/23 v. 20/04/2023

ALIANZA S.G.R.

CUIT 30-71244348-7 - "CONVOCATORIA"

Se convoca a los Socios de ALIANZA S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el martes 18 de Mayo de 2023 a las 14:00hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 880, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.
2. Consideración Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
5. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
6. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
7. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8. Elección de los miembros del Consejo de Administración, titulares y suplentes
9. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y las incorporaciones de socios.
11. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que deberá abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
12. Establecimiento del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías.
13. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
14. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
15. Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
16. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia a ALIANZA S.G.R., en Av. Corrientes 880, piso 5to Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

Designado según instrumento privado Acta de consejo de Administracion N° 253 DEL 17/06/2021 MARTIN RAPPALLINI - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24950/23 v. 20/04/2023

ARGUS DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.

CUIT 30-63046519-9. Se convoca a Asamblea General de accionistas para el día 10/05/23 en la sede social sita en Tucumán 1539, piso 9, oficina 91, CABA. A las 14 y 15 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 35 cerrado el 31 de Diciembre de 2022, causas de la demora en el tratamiento. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 15/12/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24648/23 v. 20/04/2023

B.A.N. S.A.

30-68515667-5 Se convoca a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 04/05/2023 a las 18hs y 19hs en 1° y 2° convocatoria en Lavalle 1569, 7° 712 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos art. 234 inc. I ley 19.550, memoria. Ejercicio cerrado al 31/12/2022; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Varios. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/05/2022 CARLOS ALBERTO MASSA - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23308/23 v. 17/04/2023

BGH S.A.

CUIT 30503612891. Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de abril de 2023 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración de la renuncia del Director Titular Marcelo Girotti y consideración de su gestión. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de los resultados. 7) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Necesidad de exceder los límites prefijados por el art. 261, tercer párrafo, de la Ley 19.550. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio. 9) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2023. 10) Autorizaciones para efectuar trámites.

Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO 1869 de fecha 2/3/2022 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23699/23 v. 17/04/2023

CARCOS TIMBRES FISCALES S.A.

CUIT 33710774329 CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de Carcos Timbres Fiscales S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle México 2938, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 2) Distribución de utilidades y remuneración al directorio 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 59 de fecha 10/12/2022 CARLOS ALBERTO COSTA - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23600/23 v. 17/04/2023

CARGO STAFF LOGISTICS S.A.

(CUIT 30716793113) CARGO STAFF LOGISTICS S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. POR 5 DÍAS. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, conforme art. 12 del Estatuto y arts. 236 y 237 de la LGS, a celebrarse el día 05/05/2023 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 268 piso 9º oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración, tratamiento y aprobación de toda la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y cctes. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico nro. 3, finalizado el 31/12/2021; 3) Consideración de la distribución de resultados y retribución a los directores; 4) Consideración de la gestión del Directorio hasta el presente y fijación de los honorarios relacionados con la misma; 5) Consideración de la resolución destinada a iniciar acción social de responsabilidad en contra del integrante del Directorio, y en sus funciones como Apoderado de la Sociedad, Sr. Sebastián Curet, en los términos establecidos en el art. 276 y cctes. de la Ley 19.550; 6) Resolución relacionada con el otorgamiento de un poder judicial, para representar a la sociedad como querellante en causa penal. Nota: Los Accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social en que se desarrollará. Se deja constancia que la sociedad no está incluida en ninguno de los incisos del art. 299 de la Ley 19.550 y que la Asamblea General Ordinaria fijada en el presente no implica modificación y/o reforma del Estatuto. ROBERTO ENZO TAMI RALLATOU, Presidente.

Designado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 29/5/2020 Reg. Nº 1192 ROBERTO ENZO TAMI RALLATOU - Presidente

e. 13/04/2023 Nº 24447/23 v. 19/04/2023

CER-CO S.A.

CUIT 30-64047061-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de Mayo de 2023 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 722 – P. 4º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Retribución al Directorio. 5º) Elección de Miembros del Directorio por el periodo de tres años. 6º) Aprobación de la gestión del Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 722 – P. 4º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO".

Designado según instrumento privado acta de asamblea Nº 34 de fecha 22/5/2020 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente

e. 14/04/2023 Nº 24955/23 v. 20/04/2023

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-59271734-0 - CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 4 de mayo de 2023, a las 10:00 horas, a través de la plataforma digital Microsoft Teams que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 14 del estatuto social y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta. 2. Consideración de la reforma de los Artículos Tercero y Sexto del estatuto social. 3. Consideración de la aprobación de un Texto Ordenado del estatuto social. 4. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2022 5. Consideración del resultado positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su destino. Constitución de reserva legal y distribución de dividendos. 6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 8. Fijación del número de Directores y su designación. 9. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. 10. Otorgamiento de Autorizaciones.

De conformidad por lo dispuesto, los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en República de la India 2867, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a juan.c.stella@mercedes-benz.com y jmayora@allende.com. La comunicación de asistencia del Accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar además de los datos mencionados, los instrumentos en formato digital habilitantes y correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.”

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA 63 DEL 29/04/2022 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 12/04/2023 N° 24104/23 v. 18/04/2023

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT: 30612836023) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Mayo de 2023 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 38, finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 3°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; 4°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios. Buenos Aires, 5 de Abril de 2023. EL DIRECTORIO”. 2°) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin al Presidente, Daniel Rizian”. No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 366 de fecha 11/12/2021 Daniel Agop Rizian - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24954/23 v. 20/04/2023

CLUB DE CAMPO LOMAS DE CITY BELL S.A.

CUIT 30-71135668-8 - CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convócase a los señores accionistas del CLUB DE CAMPO LOMAS DE CITY BELL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2023, en la calle Alicia Moreau de Justo 1150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria dentro de la jurisdicción, pero en domicilio distinto a la sede social. 3°) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de término. 4°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la LGS correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020 y 31/12/2021. 5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios. 6°) Consideración del Proyecto Urbanístico y obras comprometidas por el desarrollador del emprendimiento – El proyecto “HARAS” - Traslado del galpón de residuos. 7°) Reducción del capital - Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social (Capital Social) por eliminación de las acciones clase B 8°) Otorgamiento de poderes para escriturar inmuebles del Club de Campo Lomas de City Bell S.A. 9°) Determinación de fee de ingreso a adquirentes de nuevas propiedades en el Club de Campo Lomas de City Bell S.A. 10°) Cambio de Jurisdicción a Provincia de Buenos Aires—Determinación del nuevo domicilio de la sede social – Reforma del artículo primero del Estatuto Social. 11°) Autorizaciones. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación al acto (conf. art. 238 LGS).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 15/05/2015 MARIANO ROMEO - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24289/23 v. 19/04/2023

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CUIT 30-65262474-6 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de Mayo de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Retribución al Directorio. 5º) Elección de Miembros del Directorio por el periodo de tres años. 6º) Aprobación de la gestión del Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 722 – P. 4º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. “EL DIRECTORIO”.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 32 de fecha 22/5/2020 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24957/23 v. 20/04/2023

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2023, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia y el Artículo 39 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de diciembre del 2022. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2022. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 6) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 7) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 8) Consideración y en su caso aprobación del texto del Manual de Gobierno Corporativo, y de la integración del Comité de Auditoría. 9) Consideración del otorgamiento de un Texto Ordenado del Estatuto social vigente, 10) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado modificación de estatuto de fecha 29/06/2022 MARCOS LOPEZ NAGUIL - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23588/23 v. 17/04/2023

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CUIT 30-58478570-1. De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley Nº 19.550, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 28 de abril de 2023 a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de Cabildo 714, 2º dpto. 13 de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022, 2. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. NOTA: La documentación se encontrará disponible en el plazo de ley (art. 234 inc. 1º) en Cabildo 714, 2º dpto. 13 CABA, días hábiles de 12 a 16 hs, a donde también los accionistas deberán informar su concurrencia (art 238 LSC).

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 247 14/06/2021 ROBERTO SAMUEL GOLDENBERG - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23614/23 v. 17/04/2023

EMISIONES CULTURALES S.A.

Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas de EMISIONES CULTURALES S.A. (CUIT 30-70830093-0) a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 1371, Quinto Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el viernes 28 de abril de 2023 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2022; 3º) Razones de la convocatoria fuera de término; 4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio; 5º) Consideración de la gestión y Honorarios del Directorio. La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la ECSA. Mario Enrique TERZANO BOUZON-Presidente
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA n°23 DE FECHA 25/02/2022 MARIO ENRIQUE TERZANO BOUZON - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23541/23 v. 17/04/2023

ENERGIX S.A.

30-70923361-7 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Mayo de 2023, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de ENERGIX S.A., sita en Avenida Rivadavia 1545 piso 7 "A", CABA, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022; 3) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 4) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la LGS.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/6/2019 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 12/04/2023 N° 23922/23 v. 18/04/2023

EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A)

C.U.I.T.: Nro. 30-54625437-9

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Mayo de 2023 a las 10:00 horas en la calle Av. Eva Perón de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2022.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo económico cerrado al 31 de Diciembre 2022.
- 5) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 Diciembre de 2022.

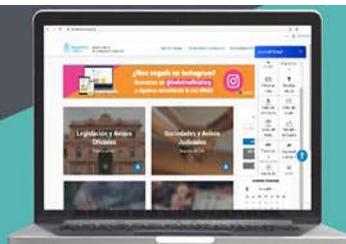
Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/9/2020 JULIO MARCELO PASCUIATO - Presidente

e. 12/04/2023 N° 23979/23 v. 18/04/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



GERONIMO RIZZO S.A.

33-50085794-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria en la sede sita en Avda Presidente Roque Sáenz Peña 720 Piso 1 Oficina B CABA, el día 05/05/23 a las 9.00 Hs. en primera convocatoria y 10.00 Hs. en segunda convocatoria para tratar siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc 1) de la Ley de Sociedades en relación al Ejercicio Económico N° 56 finalizado el 31/12/2022. 2) Consideración del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550 por funciones técnico administrativas. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La documentación que se somete a consideración en el punto 1) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/5/2021 geronimo rizzo - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23682/23 v. 17/04/2023

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CUIT 30-68244000-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 2 de Mayo de 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la sede sita en Guayra 1717, piso primero, C1429CIE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2022. 5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos. En caso de que surgieran restricciones, para realizar la Asamblea Ordinaria en el domicilio mencionado en forma presencial, la misma se realizará mediante videoconferencia. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 194 de fecha 03/05/2022 MARTIN IGARRETA - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 3/5/2022 MARTIN IGARRETA - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24494/23 v. 19/04/2023

KERSE S.A.C.I.

CUIT 30-61968284-6 Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Mayo de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Larrea 1160 4 piso departamento B C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 51 finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de las remuneraciones de los miembros del Directorio y la Sindicatura, artículo 261 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades. 5) Designación de los integrantes del Organo de Administración por el nuevo período 6) Traslado de la sede social. 7) Autorizados para inscribir. Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/06/2022 MARIA LUZ DEFILIPPI - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24987/23 v. 20/04/2023

LAR RENOVABLES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

El Directorio de la Sociedad LAR RENOVABLES S.A. (Sociedad Anónima), CUIT 30-71599862-5, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de mayo de 2023, mediante sistema de videoconferencia a través de la plataforma "zoom", la cual será notificada desde la casilla electrónica abelardo.montero@peaenergia.com, a los correos electrónicos de los participantes, los directores titulares Sres. Alfredo Pedrali, Alina Machicote Ticac, y Emmanuel Rubén Rejal. Y los síndicos titulares señores Daniel Spinosa, Ezequiel Rojas, Rita Vivivana Beatriz Mascareño. La convocatoria tendrá lugar a horas 10:00 en primera convocatoria y a horas 11.00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de créditos; 3) Reducción del capital social por absorción de pérdidas; 4) Autorizaciones. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril del año 2023.

Firma Dr. Alfredo Pedrali. Presidente.

LAR RENOVABLES S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 9 de fecha 24/02/2021 ALFREDO PEDRALI - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23602/23 v. 17/04/2023

MARITIMA GITAN S.A.

CUIT: 30-67779530-8. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el día 30 de Abril de 2023 en sede social de calle Zapiola 2330, piso 5, departamento 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; primera convocatoria 9hs; segunda convocatoria 10hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios económicos.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/2/2020 MATIAS FEDERICO PARAMIDANI - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24515/23 v. 19/04/2023

MOLYCENTRO S.A.

CUIT 30-57556945-1 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de mayo de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la calle Andrés Lamas 2135 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración de la documentación artículo 234 Ley 19.550, con relación al ejercicio económico número 45, clausurado el día 31 de diciembre de 2022.2°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3°) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4°) Remuneración Directorio. 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA directorio 329 de fecha 26/5/2022 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 12/04/2023 N° 23961/23 v. 18/04/2023

NORTH HILLS S.A.

[30649842120] CONVÓCASE a los señores accionistas de NORTH HILLS S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social sita en la calle Ciudad de la Paz 1965 piso 8 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de mayo de 2023, a las 15:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y el artículo 62 Ley N° 22.903, con relación al ejercicio económico número 31 terminado el 31 de diciembre de 2022. 2) Consideración de la actuación y retribución de los miembros del Directorio, con las premisas dispuestas en el art. 261 de la Ley 19550. 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Designación de autoridades por tres años; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario 10 a 17 horas y con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el día 28 de abril de 2023 a las 17 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en la Sede Social, o ii) vía correo electrónico a la casilla: scolnicarloselias@gmail.com. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en la Sede Social, la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/02/2020 CARLOS ELIAS SCOLNI - Presidente

e. 12/04/2023 N° 24020/23 v. 18/04/2023

PHAJMA S.A.

CUIT 30-70955417-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para 28/04/23 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 3 Departamento 6 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración y Aprobación del Balance General; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Notas Complementarias y Memoria

correspondientes de los ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2022; 3) Consideración y Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y Elección del número de Directores Titulares y Suplentes 5) Distribución de utilidades; 6) Fijación de los Honorarios del Directorio; 7) Designación de autorizado para inscribir.

Designado según instrumento privado acta asamblea n°13 de fecha 08/09/2021 hugo victorio celuci - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23507/23 v. 17/04/2023

PILOTS SERVICES S.A.

CUIT 30-71485640-1. Convócase a los señores accionistas de PILOTS SERVICES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2023 a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en Bonpland 2363, of 402, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación de lo aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de septiembre de 2022 con los siguientes puntos: 1. Memoria y Balances correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2022. 2. Aprobación de la gestión del Directorio, 3. Honorarios del Directorio. 4. Distribución de Utilidades, Dividendos. 5. Elección de Autoridades 6. Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/09/2021 LUIS ALBERTO FIORENZATO - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24448/23 v. 19/04/2023

PROFINE S.A.

33-68588137-9 Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28/04/2023 a las 14:00 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 15:00 del mismo día, ambas en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019, el 31/12/2020 y el 31/12/2021; 2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. Dispensa al Directorio de confeccionar las Memorias conforme art. 307 de las Normas de IGJ; 3º) Consideración de los resultados económicos de los ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 5º) Remuneración del Directorio, incluyendo funciones técnico-administrativas en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550; 6º) Fijación del número de directores y designación de los mismos; 7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 1233, piso: 2°, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 14:00 a 17:00.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 25/04/2019 MARIANNA CELINE HIDALGA - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23276/23 v. 17/04/2023

S.A. DON SEGOVIA DE MERCEDES SEGOVIA DE SEEBER

30-61765007-6 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 4 de mayo de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 491, 2º piso, C.A.B.A. para tratar el Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1º ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2021 y 2022 y ratificar la aprobación de todos los ejercicios anteriores. 2) Distribución de utilidades y consideración art. 261 ley 19.550 años 2021 y 2022 y ratificar todas las distribuciones anteriores. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/01/2020 RICARDO HERNAN SEEBER - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24418/23 v. 19/04/2023

SAN TIMOTEO S.A.

C.U.I.T. N° 30-54610233-1.- Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5 de mayo de 2023 en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Av. Coronel Díaz 2211, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración

del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 31 de diciembre de 2022; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la LGS Nº 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico Nº 66 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio económico; 8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio económico; 9º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2022; y 10º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes”.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2022 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 14/04/2023 Nº 25039/23 v. 20/04/2023

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

30-67785423-1 Se convoca a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 04/05/2023 a las 14hs y 15hs en 1º y 2º convocatoria en Julio A. Roca 610 7º CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos art. 234 inc. I ley 19.550, memoria, informe de síndico. Ejercicio cerrado al 31/12/2022; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Varios. Autorizaciones.

designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 16/11/2020 carlos enrique terreni - Presidente

e. 11/04/2023 Nº 23288/23 v. 17/04/2023

SIF AMERICA S.A.

CUIT Nº: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 825 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3º) Consideración del resultado del ejercicio y 4º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/4/2022 JEAN CLAUDE DARSONVILLE - Presidente

e. 11/04/2023 Nº 23685/23 v. 17/04/2023

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

30-71149609-9 Se convoca a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 04/05/2023 a las 10hs y 11hs en 1º y 2º convocatoria en Honduras 5713 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos art. 234 inc. I ley 19.550, memoria, informe de Auditor. Ejercicio cerrado al 31/12/2022; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Varios. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/11/2020 CARLOS ALBERTO MASSA - Presidente

e. 11/04/2023 Nº 23287/23 v. 17/04/2023

SOLAGRO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INVERSORA Y FINANCIERA

CUIT 33-52018299-9. Convócase a los accionistas de SOLAGRO SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INVERSORA Y FINANCIERA. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en la sede de la calle Marcelo T de Alvear 684 piso 6° C.A.B.A., para el día 04 de mayo de 2023 a las 14 horas y a las 15 horas respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración documentación art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del directorio y retribución del mismo. 4) Consideración de la imputación del resultado del ejercicio. 5) Fijación del número de directores y su elección por el término tres años. 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/04/2020 RAFAEL MIGUEL PANDO SOLDATI - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24854/23 v. 20/04/2023

TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de abril de 2023 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31.12.2022; 3) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento/rescate de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Maipú 757, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires o al correo electrónico diego.lopez@tsm.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, hasta el 24/04/2023. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado acta directorio 134 de fecha 28/4/2022 ana belen ferrera - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23667/23 v. 17/04/2023

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 4 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31.12.2022; 3) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento/rescate de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Azopardo 1487, piso 1°, CABA o al correo electrónico jnosetti@tmbsa.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, hasta el 27/04/2023. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2022 Marina Erroitzarena - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24443/23 v. 19/04/2023

THEMAC DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71201780-1. Themac de Argentina S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término a celebrarse en Uruguay 16. Piso 5º, Oficina "57", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día de la fecha, 4 de mayo de 2023, a las 14:00 horas, como primera convocatoria y a las 18:00 hs como segunda a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Razones por las que se convoca fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Asignación de honorarios a los directores 7) Elección nuevo Directorio. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2020 LUIS ALBERTO QUAGLIA - Presidente
e. 11/04/2023 N° 23265/23 v. 17/04/2023

TREND S.G.R.

CUIT: 30-71664462-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "Trend SGR" para el día 8 de Mayo de 2023, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Bouchard 547, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la dispensa de la preparación completa de la memoria en cumplimiento con el artículo 308 de la Res. Gral. IGJ 7/2015; 3) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración y efectivización del pago de dividendos a los socios de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración; 8) Renovación del mandato de los miembros del Consejo de Administración; y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que (i) toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, en el horario de 10 a 17 horas; (ii) los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, en el horario de 10 a 17 horas; y (iii) que los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 31/12/2020 MARIANO JAVIER ANTONOVICH - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23603/23 v. 17/04/2023

VILLA HNOS. Y CIA. S.A.F.I.C.

CUIT 30-50075519-5 - Convocase a Asamblea Ordinaria, para el 5 de mayo de 2023, a las 12:00 hrs. en Echeverría 1333 piso 1, sala de reuniones, Capital Federal, para Tratar el siguiente Orden del Día:

1. Motivo del llamado fuera de término.
2. Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2022.
3. Designación de un director suplente por fallecimiento del señor Arnaldo Vera.
4. Distribución de utilidades, pago de honorarios al directorio, y aumento de la reserva facultativa.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en el domicilio indicado, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Leonardo Vera. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2022.

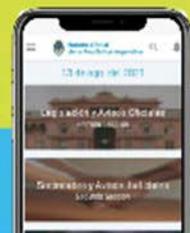
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/4/2022 Leonardo VERA - Presidente

e. 12/04/2023 N° 23713/23 v. 18/04/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CIRO HOLDING S.A.**

CIRO HOLDING S.A. 30717523829-SMG INVESTMENT S.A. 30692329275-SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. 30685843400-SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. 30700964805-SWISS INVERSIONES S.A. 30708397500-MICROCENTRO I S.A. 30709837105-MELL S.A. 30709305820 y SMG SERVICIOS S.A. 30708373113. Conforme arts. 83 inc. 3 y 88 inc. 4 de la LGS, y al compromiso previo suscripto el 07/03/2023 con efecto retroactivo al 01/01/2023 inclusive, aprobado por Asa Gral. Ord y Extraord del 30/03/2023 de CIRO HOLDING S.A. inscrip. en IGJ bajo el N° 7.008 L° 107 T° - de Sociedades Anónimas el 21/04/2022, con domicilio en San Martín 323 piso 12° CABA según "Balance Especial de Escisión/Fusión al 31/12/2022", con un Activo de \$ 70.786.401.043, un Pasivo de \$ 187.644.788 y un PN de \$ 70.598.756.255, y según i) Balance Especial de Escisión al 31/12/2022 de SMG INVESTMENT S.A., inscrip. en IGJ bajo el N° 7.817 L° 121, T° A de SA el 24/07/1997, con domicilio en San Martín 323 piso 12° CABA, con un Activo de \$ 16.173.023.975, un Pasivo de \$ 721.646.945 y un PN de \$ 15.451.377.030, sin disolverse aprobó escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 647.795.756, \$ 503.736.646 y \$ 144.059.110 respectivamente, para la Soc. Escisionaria CIRO HOLDING S.A.; ii) "Balance Especial de Escisión y Anexos Complementarios al 31/12/2022" en normas profesionales de SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. inscrip. en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10.891 L° 117 T° A de S.A. el 15/11/1995, con domicilio en Arenales 1826 Piso 3° CABA, con un Activo de \$ 20.941.785.286, un Pasivo de \$ 12.341.525.974 y un PN de \$ 8.600.259.312, sin disolverse aprobó escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 411.550.727, \$ 121.569.219 y \$ 289.981.508 respectivamente, para la Soc. Escisionaria CIRO HOLDING S.A.; iii) "Balance Especial de Escisión y Anexos Complementarios al 31/12/2022" en normas profesionales de SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. inscrip. en IGJ con N° 10.891 L° 117 T° A de S.A. el 15/11/1995, con domicilio en Arenales 1826 Piso 3° CABA, con un Activo de \$ 15.211.888.865, un Pasivo de \$ 12.533.109.918 y un PN \$ 2.678.778.947, sin disolverse aprobó escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 222.398.085, \$ 76.225.402 y \$ 146.172.683 respectivamente, para la Soc. Escisionaria CIRO HOLDING S.A.; iv) Balance Especial de Escisión al 31/12/2022 de SWISS INVERSIONES S.A. inscrip. en IGJ N° 8.594 L° 22 T° - de Sociedades Anónimas el 26/06/2003, con domicilio en San Martín 323 piso 12° CABA, con un Activo de \$ 1.198.585.014, un Pasivo de \$ 118.525.931 y un PN de \$ 1.080.059.083, después de escindir parte de su patrimonio quedando con un Activo, Pasivo y PN de \$ 268.483.318, \$ 118.525.931, y \$ 149.957.387 respectivamente, se disuelve sin liquidarse fusionándose con la Soc. Absorbente CIRO HOLDING S.A.; v) Balance Especial de Fusión al 31/12/2022 de MICROCENTRO I S.A. inscrip. en IGJ N° 9.368 L° 125 T° de SRL con fecha 20/10/2006 y modifico su Estatuto por Transformación a S.A., inscripto en IGJ el 27/05/2013 N° 8.094 L° 63 T° - de Sociedades por Acciones, con domicilio en San Martín 323 Piso 12° CABA, con un Activo de \$ 1.378.656.950, un Pasivo de \$ 471.193.199 y un PN de \$ 907.463.751, se disuelve sin liquidarse fusionándose con la Soc. Absorbente CIRO HOLDING S.A.; vi) Balance Especial de Fusión al 31/12/2022 de SMG SERVICIOS S.A. inscrip. en IGJ N° 7.885 L° 22 T° - de Sociedades Anónimas el 12/06/2003, con domicilio en San Martín 323 piso 12° CABA, con un Activo de \$ 16.202.801.784, un Pasivo de \$ 1.606.322.603 y un PN de \$ 14.596.479.181, se disuelve sin liquidarse fusionándose con la Soc. Absorbente CIRO HOLDING S.A.; vii) Balance Especial de Fusión al 31/12/2022 de MELL S.A. inscrip. en la IGJ bajo el N° 15.972 L° 26 T° "-" de Sociedades por Acciones con fecha 14/12/2004, con domicilio en San Martín 323 Piso 12° CABA, con un Activo de \$ 71.220.671, un Pasivo de \$ 18.715.423 y un PN de \$ 52.505.248, se disuelve sin liquidarse fusionándose con la Soc. Absorbente CIRO HOLDING S.A.; y viii) los aportes recibidos. Tal como surge del "Balance Especial Consolidado de Fusión de CIRO HOLDING S.A., MICROCENTRO I S.A., MELL S.A., SMG SERVICIOS S.A., Y SWISS INVERSIONES S.A., más el patrimonio escindido de SMG INVESTMENT S.A., de SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A., de SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., y la recepción de los aportes en especie de accionistas de: a) SWISS MEDICAL S.A., b) patrimonio escindido de SWISS MEDICAL S.A., y c) CONSULTORIOS INTEGRALES SAN LUCAS S.A. al 31/12/2022", como consecuencia de la Escisión/Fusión y aportes a CIRO HOLDING S.A. su Capital Social será de \$ 48.596.100.000, que se compone de: 1) Inversora Cinco SM S.A. 2.429.211.589.- acciones (4,9988%); 2) Inversora Diez SM S.A. 4.858.423.176.- acciones (9,9976%); 3) Inversora Quince SM S.A. 7.287.634.764.- acciones (14,9963%); 4) Inversora SM S.A. 22.352.426.988.- acciones (45,9963%); 5) Oppenheimer Global Fund 11.660.215.623.- acciones (23,9941%) y 6) Alejandro Salvarezza 8.187.860.- acciones (0,0168%). Mantiene su domicilio social en San Martín 323 Piso 12° CABA.- Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de las Sociedades involucradas, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento SMG INVESTMENT S.A. acta de directorio N°130 del 12/05/2021 SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. acta de directorio N°618 del 14/11/2022, SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. acta de directorio N° 440 del 12/10/2020, SWISS INVERSIONES S.A. acta de directorio N° 112 del 12/5/2022, MICROCENTRO I S.A.

acta de directorio N° 69 del 10/5/2022, MELL S.A. acta de directorio N° 84 del 4/3/2022, SMG SERVICIOS S.A. acta de directorio N° 140 del 12/5/2022

Designado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/3/2022 Reg. N° 1810 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24373/23 v. 17/04/2023

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-63581520-1 En cumplimiento del art. 88 inc. 4 Ley 19.550 se comunica que por asamblea extraordinaria unánime del 27/03/2023, se aprobó la escisión de Fresenius Medical Care Argentina S.A. Sociedad escidente: FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A. inscrita en el RPC el 03/10/1995 bajo el ° 9200, L° 117, T°A de Sociedades Anonimas. Sede Social: Arenales 707, piso 3° C.A.B.A. Según balance del 31/12/2022: antes de la escisión: Activo: \$ 31.891.736.818; Pasivo: \$ 8.295.760.310. Sociedad escisionaria a constituirse en la Ciudad de Buenos Aires: FRESENIUS MEDICAL CARE S.A. Sede Social: Arenales 707, piso 3°, C.A.B.A. Activo que compone el patrimonio destinado de la nueva sociedad FRESENIUS MEDICAL CARE S.A. Activo: \$ 8.893.283.975; Pasivo: \$ 2.951.421.662. Oposiciones y reclamos de ley en Reconquista 336, 4° piso, oficina 42/49, C.A.B.A. de 10 a 18 hs. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2023
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2023 N° 24177/23 v. 17/04/2023

SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. 30500031960-SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. 30700964805-SWISS MEDICAL S.A. 30654855168. Conforme arts. 83 inc. 3 y 88 inc. 4 de la LGS, y al compromiso previo suscripto el 07/03/2023 con efecto retroactivo al 01/01/2023 inclusive, aprobado por Asa Gral. Ord y Extraord del 30/03/2023 de SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. inscrip. en la IGJ N° 1.881 L° 83 T° "A" de S.A. el 11/08/1975, con domicilio en Av. Corrientes 1865 PB CABA y a) según su "Balance Especial de Escisión y Anexos Complementarios al 31/12/2022", con un Activo de \$ 39.229.625.481, un Pasivo de \$ 26.036.396.430 y un PN de \$ 13.193.229.051, sin disolverse aprobó escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 15.032.427.914, \$ 4.830.199.110, \$ 10.202.228.804 respectivamente, para la Soc. Escisionaria Swiss Medical S.A. inscrip. en IGJ el 22/06/1992, N° 5409, L° 111, T° "A" de S.A. con domicilio en San Martín 323 Piso 12° CABA; b) según "Balance Especial de Escisión y Anexos Complementarios al 31/12/2022" de SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. inscrip. en IGJ con N° 10.891 L° 117 T° A de S.A. el 15/11/1995, con domicilio en Arenales 1826 Piso 3° CABA, con un Activo de \$ 20.127.657.560, un Pasivo de \$ 14.002.801.174 y un PN de \$ 6.124.856.386, sin disolverse aprobó escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 2.688.075.292, \$ 934.762.979 y \$ 1.753.312.313 respectivamente, para la Soc. Escisionaria SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Tal como surge del "Balance Especial Consolidado de Fusión de SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y el patrimonio escindido de SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. al 31/12/2022", como consecuencia de la Escisión/Fusión SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. el Capital Social será de \$ 3.024.197.581.- que se compone de: 1) SMG INVESTMENT S.A. 3.024.197.581.- acciones (100%), dejando constancia de su transformación a SAU. Mantiene su domicilio social en Av. Corrientes 1865 PB CABA Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente o Escisionarias, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento: SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. acta de directorio N° 440 del 12/10/2020, SWISS MEDICAL S.A. acta de directorio N° 782 del 14/05/2021
Designado según instrumento privado acta directorio N° 2660 29/03/2019 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24391/23 v. 17/04/2023

SMG INMOBILIARIA S.A.

SMG INMOBILIARIA S.A. 30504555468-SWISS MEDICAL S.A. 30654855168-CONSULTORIOS INTEGRALES SAN LUCAS S.A. 30672704770-GLOBAL INVESTMENT S.A. 30707984178. Conforme arts. 83 inc. 3 y 88 inc. 4 de la LGS, y al compromiso previo suscripto el 07/03/2023 con efecto retroactivo al 01/01/2023 inclusive, aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2023 de SMG INMOBILIARIA S.A. inscrip. en el RPC CABA N° 685 F° 363, L° 57 T° A de Estatutos Nacionales el 13/05/1964, con domicilio en San Martín 323 piso 12° CABA, según "Balance Especial de Fusión al 31/12/2022", expone un Activo de \$ 113.971.636, un Pasivo de \$ 39.773.449 y un patrimonio neto de \$ 74.198.187 y según a) "Balance Especial de Escisión/Fusión al 31/12/2022" de SWISS MEDICAL S.A. inscrip. en IGJ el 22/06/1992, N° 5409, L° 111, T° "A" de S.A. con domicilio en San Martín 323 Piso 12°

CABA, con un Activo de \$ 84.864.248.076, un Pasivo de \$ 72.300.874.914 y un PN de \$ 12.563.373.162, sin disolverse aprobó escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 11.071.138.088; \$ 103.946.358 y \$ 10.967.191.730 respectivamente, para la Soc. Escisionaria SMG INMOBILIARIA S.A.; y b) i) según estados contables al 31/12/2022 de CONSULTORIOS INTEGRALES SAN LUCAS S.A., con sede social en Fotheringham 155 de la Ciudad y Provincia de Neuquén, inscrip. inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad y Provincia de Neuquén bajo en N° 140 al Folio 619/629 del T° IV del año 1994 rubricado el 23/02/1995, con un Activo de \$ 410.579.121, un Pasivo de \$ 119.831.724 y un PN de \$ 290.747.397, se disuelve sin liquidarse fusionándose con la Soc. Absorbente SMG INMOBILIARIA S.A.; y ii) según "Balance Especial de Fusión al 31/12/2022" de GLOBAL INVESTMENT S.A., inscrip. en IGJ bajo el N° 9.406 L° 15, T° - de Sociedades por Acciones con fecha 24/07/2001, con domicilio en San Martín 323 piso 12° CABA, con un Activo \$ 10.679.071, un Pasivo de \$ 5.980.125 y un PN de \$ 4.698.946, se disuelve sin liquidarse fusionándose con la Soc. Absorbente SMG INMOBILIARIA S.A. Tal como surge del "Balance Especial Consolidado de Fusión de SMG INMOBILIARIA S.A., CONSULTORIOS INTEGRALES SAN LUCAS S.A. Y GLOBAL INVESTMENT S.A. y parte del patrimonio escindido de SWISS MEDICAL S.A. al 31/12/2022", como consecuencia de la Escisión/Fusión SMG INMOBILIARIA S.A. el Capital Social será de \$ 8.508.746.000, que se compone de: 1) CIRO HOLDING S.A. 8.508.746.000 acciones, el 100%), dejando constancia de su transformación a SAU. Mantiene su domicilio social en San Martín 323 Piso 12° CABA. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de las sociedades involucradas, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento SWISS MEDICAL S.A. acta de directorio N° 782 del 14/5/2021. CONSULTORIOS INTEGRALES SAN LUCAS S.A. acta de directorio N° 233 del 12/4/2022. GLOBAL INVESTMENT S.A. acta de directorio N°124 del 10/5/2022 Designado según instrumento privado acta directorio 327 de fecha 11/5/2022 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24495/23 v. 17/04/2023

SMG INVESTMENT S.A.

SMG INVESTMENT S.A. 30692329275-CIRO HOLDING S.A. 30717523829-SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. 30685843400-INSTITUTO DE SALTA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. 30690674889-SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. 30700964805-SWISS INVERSIONES S.A. 30708397500-SMG CORPORATE S.A. 30663522570. Conforme arts. 83 inc. 3 y 88 inc. 4 de la LGS, y al compromiso previo suscripto el 07/03/2023 con efecto retroactivo al 01/01/2023 inclusive, aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2023 de SMG INVESTMENT S.A. inscrip. en IGJ bajo el N° 7817 L° 121 T° "A" de S.A. el 24/07/1997, con domicilio en San Martín 323 piso 12° CABA y según a) "Balance Especial de Escisión al 31/12/2022", con un Activo de \$ 16.173.023.975, un Pasivo de \$ 721.646.945 y un PN de \$ 15.451.377.030, sin disolverse aprobó escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 647.795.756, \$ 503.736.646 y \$ 144.059.110 respectivamente, para la Soc. Escisionaria CIRO HOLDING S.A. inscrip. en IGJ bajo el N° 7.008 L° 107 T° - de Sociedades Anónimas el 21/04/2022, con domicilio en San Martín 323 piso 12 CABA; b) i) según "Balance Especial de Escisión y Anexos Complementarios al 31/12/2022" en normas profesionales de SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. inscrip. en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10.891 L° 117 T° A de S.A. el 15/11/1995, con domicilio en Arenales 1826 Piso 3° CABA, con un Activo de \$ 20.941.785.286, un Pasivo de \$ 12.341.525.974 y un PN de \$ 8.600.259.312, sin disolverse aprobó escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 6.002.898.108, \$ 0 y \$ 6.002.898.108 respectivamente, para la Soc. Escisionaria SMG INVESTMENT S.A.; ii) según "Balance Especial de Escisión y Anexos Complementarios al 31/12/2022" en normas profesionales de INSTITUTO DE SALTA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. inscrip. en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Pcia. de Salta al Folio 195/6 Asiento N° 2098 del Libro N° 8 de Sociedades Anónimas en fecha 14.05.1997, con domicilio en España 943, de la Ciudad y Provincia de Salta, con un Activo de \$ 3.237.405.818, un Pasivo de \$ 1.160.221.386 y un PN de \$ 2.077.184.432, sin disolverse aprobó escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 183.989.510, \$ 0 y \$ 183.989.510 respectivamente, para la Soc. Escisionaria SMG INVESTMENT S.A.; iii) según "Balance Especial de Escisión y Anexos Complementarios al 31/12/2022" en normas profesionales de SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. inscrip. en IGJ con N° 10.891 L° 117 T° A de S.A. el 15/11/1995, con domicilio en Arenales 1826 Piso 3° CABA, con un Activo de \$ 15.211.888.865, un Pasivo de \$ 12.533.109.918 y un PN \$ 2.678.778.947, sin disolverse aprobó escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 686.594.215, \$ 0 y \$ 686.594.215, respectivamente, para la Soc. Escisionaria SMG INVESTMENT S.A.; iv) según "Balance Especial de Escisión al 31/12/2022 de SWISS INVERSIONES S.A. inscrip. en IGJ N° 8.594 L° 22 T° - de Sociedades Anónimas el 26/06/2003, con domicilio en San Martín 323 piso 12° CABA, con un Activo de \$ 1.198.585.014, un Pasivo de \$ 118.525.931 y un PN de \$ 1.080.059.083, sin disolverse aprobó escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 930.101.696, \$ 0 y \$ 930.101.696, respectivamente, para la Soc. Escisionaria SMG INVESTMENT S.A.; c) Balance Especial de Fusión al 31/12/2022 de SMG CORPORATE S.A. inscrip. en IGJ bajo el N° 13.262 L° 114 T° A de SA con fecha 27/12/1993, con domicilio en la calle San Martín 323 piso 12° CABA, con un Activo de \$ 5.638.698.769, un Pasivo de \$ 14.181.389 y un PN de \$ 5.624.517.380, se disuelve sin liquidarse fusionándose con la Soc. Absorbente SMG INVESTMENT S.A. y d) los aportes recibidos. Tal

como surge del “Balance Especial Consolidado de Fusión de SMG INVESTMENT S.A., SMG CORPORATE S.A., más el patrimonio escindido de CIRO HOLDING S.A., de SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A., de SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., de INSTITUTO DE SALTA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., y de SWISS INVERSIONES S.A. al 31 de diciembre de 2022”, como consecuencia de la Escisión/Fusión y aportes SMG INVESTMENT S.A. el Capital Social será de \$ 8.450.374.600, que se compone de: 1) CIRO HOLDING S.A. 8.428.942.869 acciones (99,7464%) y 2) INVERSORA SM S.A. 21.431.731.- acciones (0,2536%). Mantiene su domicilio social en San Martin 323 Piso 12° CABA.- Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de las Sociedades involucradas, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado a publicar CIRO HOLDING S.A. Escritura 22/03/2022-SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. acta de directorio N° 618 del 14/11/2022-INSTITUTO DE SALTA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. acta de directorio N° 521 del 17/11/2020-SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. acta de directorio N° 440 del 12/10/2020-SWISS INVERSIONES S.A. acta de Directorio N° 112 del 12/05/2022-SMG CORPORATE S.A. acta de directorio N° 266 del 11/11/2022

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 40 DEL 12/05/2022 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24496/23 v. 17/04/2023

SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. 30700964805-SWISS MEDICAL S.A. 30654855168-CIRO HOLDING S.A. 30717523829-SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. 30500031960-SMG INVESTMENT S.A. CUIT: 30692329275. Conforme art. 88 inc. 4 de la LGS, y al compromiso previo suscripto el 07/03/2023 con efecto retroactivo al 01/01/2023 inclusive, aprobado por Asa Gral. Ord y Extraord del 30/03/2023 de SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. inscrip. en IGJ con N° 10.891 L° 117 T° A de S.A. el 15/11/1995, con domicilio en Arenales 1826 Piso 3° CABA, según su “Balance Especial de Escisión y Anexos Complementarios al 31/12/2022” con un Activo de \$ 20.127.657.560, un Pasivo de \$ 14.002.801.174 y un PN de \$ 6.124.856.386, sin disolverse aprobó: i) escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 1.279.514.165, \$ 446.216.015 y \$ 833.298.150 respectivamente, para la Soc. Escisionaria CIRO HOLDING S.A inscrip. en IGJ bajo el N° 7.008 L° 107 T° - de Sociedades Anónimas el 21/04/2022, con domicilio en San Martin 323 piso 12 CABA, ii) escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 1.403.246.383, \$ 0 y \$ 1.403.246.383 respectivamente para la Soc. Escisionaria SMG INVESTMENT S.A. inscrip. en IGJ bajo el N° 7817 L° 121 T° "A" de S.A. el 24/07/1997, con domicilio en San Martin 323 piso 12 CABA, iii) escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 1.024.760.003, \$ 356.883.717 y \$ 667.876.286 respectivamente para la Soc. Escisionaria SWISS MEDICAL S.A. inscrip. en IGJ el 22/06/1992, N° 5409, L° 111, T° "A" de S.A. con domicilio en San Martin 323 piso 12 CABA y iv) escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 2.688.075.292, \$ 934.762.979 y \$ 1.753.312.313 respectivamente, para la Soc. Escisionaria SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. inscrip. en IGJ N° 1.881 L° 83 T° "A" de S.A. el 11/08/1975, con domicilio en Av. Corrientes 1865 PB CABA. Como consecuencia de la Escisión SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. el Capital Social será de \$ 454.701.890.- que se compone de: 1) SMG INVESTMENT S.A. \$ 454.701.890.- acciones (100%), dejando constancia de su transformación a SAU. Mantiene su domicilio social en Arenales 1826 piso 3 CABA Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de las Escidentes o Escisionarias, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento SWISS MEDICAL S.A. acta de directorio N° 782 del 14/05/2021- CIRO HOLDING S.A. Escritura 22/03/2022-SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. acta de directorio N° 2809 del 29/11/2021-SMG INVESTMENT S.A. acta de directorio N° 130 12/05/2021

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 479 27/06/2022 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24366/23 v. 17/04/2023

SWISS MEDICAL S.A.

30654855168, SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. 30500031960 SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. 30685843400, SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. 30700964805, SMG INMOBILIARIA S.A. 30504555468. Conforme arts. 83 inc. 3 y 88 inc. 4 de la LGS, y al compromiso previo suscripto el 07/03/2023 con efecto retroactivo al 01/01/2023 inclusive, aprobado por Asa Gral. Ord y Extraord del 30/03/2023 de SWISS MEDICAL S.A. inscrip. en IGJ el 22/06/1992, N° 5409, L° 111, T° "A" de S.A., con domicilio en San Martin 323 piso 12° CABA y a) según “Balance Especial de Escisión/Fusión al 31/12/2022”, con un Activo de \$ 84.864.248.076, un Pasivo de \$ 72.300.874.914 y un PN de \$ 12.563.373.162, se aprobó escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 11.071.138.088; \$ 103.946.358 y \$ 10.967.191.730 respectivamente, para la Soc. Escisionaria SMG

INMOBILIARIA S.A. inscrip. en el RPC CABA N° 685 F° 363, L° 57 T° A de Estatutos Nacionales el 13/05/1964 con domicilio en San Martín 323 Piso 12° CABA; y según b) i) en base al “Balance Especial de Escisión y Anexos Complementarios al 31/12/2022” en normas profesionales de SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. inscrip. en IGJ N° 1.881 L° 83 T° “A” de S.A. el 11/08/1975, con domicilio en Av. Corrientes 1865 PB CABA, con un Activo de \$ 29.419.017.440, un Pasivo de \$ 22.963.698.150 y un PN de \$ 6.455.319.290, sin disolverse aprobó escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 6.033.492.089; \$ 1.905.544.966 y \$ 4.127.947.123 respectivamente, para la Soc. Escisionaria Swiss Medical S.A.; ii) en base al “Balance Especial de Escisión y Anexos Complementarios al 31/12/2022” en normas profesionales de SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. inscrip. en IGJ bajo el N° 10.891 L° 117 T° A de S.A. el 15/11/1995, con domicilio en Arenales 1826 Piso 3° CABA, con un Activo de \$ 20.941.785.286, un Pasivo de \$ 12.341.525.974 y un PN de \$ 8.600.259.312, sin disolverse aprobó escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 30.721.752; \$ 9.051.671 y \$ 21.670.081 respectivamente, para la Soc. Escisionaria Swiss Medical S.A.; iii) en base al “Balance Especial de Escisión y Anexos Complementarios al 31/12/2022” en normas profesionales de SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. inscrip. en IGJ con N° 10.891 L° 117 T° A de S.A. el 15/11/1995, con domicilio en Arenales 1826 Piso 3° CABA, con un Activo de \$ 15.211.888.865, un Pasivo de \$ 12.533.109.918 y un PN de \$ 2.678.778.947, sin disolverse aprobó escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 271.691.751; \$ 93.309.830 y \$ 178.381.921 respectivamente, para la Soc. Escisionaria Swiss Medical S.A. Tal como surge del “Balance Especial Consolidado de Fusión de SWISS MEDICAL S.A., los patrimonios escindidos de SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A., y SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. al 31/12/2022”, como consecuencia de la Escisión/Fusión SWISS MEDICAL S.A. quedará con un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 80.129.015.580; \$ 74.204.835.023 y \$ 5.924.180.557 respectivamente, el Capital Social disminuye en \$ 1.661.667.872, por lo tanto será de \$ 2.628.406.628.- que se compone de: 1) Ciro Holding S.A. 2.628.396.425.- acciones (99,9996%), y 2) Alejandro Salvarezza 10.203.- acciones (0,0004%). Mantiene su domicilio social en San Martín 323 Piso 12° CABA. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de las Escidentes o Escisionarias, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Designado según instrumento privado: SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. acta directorio N° 2809 del 29/11/2021, SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. acta de directorio N° 618 del 14/11/2022, SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. acta de directorio N° 440 del 12/10/2020, SMG INMOBILIARIA S.A. acta de directorio N° 327 del 11/05/2022 Designado según instrumento privado acta directorio N° 782 DEL 14/5/2021 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24268/23 v. 17/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

Se hace saber por 3 días en autos: "BOSIA, Carlos Julian y otros C/ CARAVAGGIO S.A. s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 24.900/21, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 96, Secretaria Única, Av. de los Inmigrantes 1950, 6to piso, CABA, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE, rematará el 20 de abril de 2023 a las 13 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, CABA, en Block, los siguientes inmuebles: UF N° 10 (2do subsuelo, 9,50 m2), UF N° 43 (1er subsuelo, 9,50 m2), UF N° 44 (1er subsuelo, 7,60 m2), UF N° 49 (1er subsuelo, 9,50 m2), UF N° 114 (Piso 15, 101,58 m2) y UF N° 65 (Planta Baja, 17,11 m2). Las unidades forman parte del edificio sito en Avenida Rivadavia Nros. 1365, 1367 y 1369 de CABA. NOM. CAT.: Circ. 14, Secc. 5, Mzna. 35, Parc. 17. Matricula: FRE. 14-2574/10/43/44/49/114 y 65. Partidas: 2.808.022-00, 2.808.055-06, 2.808.056-02, 2.808.006-02, 2.808.126-00, 2.808.077-01, que adeudan: Expensas al 31/10/22, UF 10: \$ 243.426,65, UF 43: \$ 240.362,24, UF 44: \$ 215.325,43, UF 49: \$ 145.967,13, UF 65: \$ 444.158,54, UF 114: \$ 2.531.732,07; AYSA al 16/11/22, UF 10: \$ 315.910,63, UF 43: \$ 318.027,49, UF 44: \$ 317.310.-, UF 49: \$ 60.955,77, UF 114: \$ 2.268.721,55, UF: 65 \$ 316.703,35. AGIP, ABL: Se hace efectivo el apercibimiento y se subasta como libre de deudas por conceptos municipales. Es de aplicación fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra R. J. s/Ejec. Hipotecaria". La que consta de: una planta libre luminosa dividida por mamparas de madera y un baño completo, en total estado de abandono, con bienes muebles en su interior y 5 cocheras (PB, 1ro. Y 2do. Subsuelo) Desocupadas. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 209.300.- art. 58 y conc.- De no salir por la base, se hará una segunda subasta con base reducida en un 25% (U\$S 156.975.-), y de no haber postores, de efectuara la misma SIN BASE. SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA y SELLADO DE LEY 1%. Saldo a abonarse en dentro de los cinco días de realizada la subasta, en lugar y horario que se le comunicará, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de la suma abonada. No procederá a la compra en comisión. Se debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 17, 18 y 19 de abril de 2023, en horario de 14 a 16 hs. BUENOS AIRES, 12 de abril de 2023 Miguel Alfredo Maria Soaje - Matrícula: 2051.G.J.

e. 14/04/2023 N° 24630/23 v. 18/04/2023

¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 182/184, de la causa FPA 4985/2014/TO1 caratulado "CEBALLOS ANA MERCEDES Y CASTILLO NATALIA ELISABET S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de ANA MERCEDES CEBALLOS, DNI N° 35.298.257, y NATALIA ELISABET CASTILLO, DNI N° 35.442.839, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe "RESOLUCIÓN N° 56/23 // Paraná, 20 de marzo de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 4985/2014/TO1 caratulado "CEBALLOS ANA MERCEDES Y CASTILLO NATALIA ELISABET S/INFRACCIÓN LEY 23.737", venido a despacho para resolver y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de la imputada NATALIA ELISABET CASTILLO considerándola subsumida en el art. 5, último párrafo de la ley 23.737, es decir, suministro de estupefacientes a título gratuito y para el consumo personal del receptante, agravado por el art. 11 de la misma ley (lugar de comisión).2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.N.) a: ANA MERCEDES CEBALLOS, DNI N° 35.298.257, argentina, soltera, nacida el 12/07/1990 en la ciudad de Gualaguay, provincia de Entre Ríos, con último domicilio en la ciudad de Colón, sin recordar calle ni número, hija de Mariano Felipe Ceballos y de Silvia Marcela Chiapetti, del delito de del delito de tenencia simple de estupefacientes previsto en el art. 14, primera parte, de la ley 23.737 y NATALIA ELISABET CASTILLO, DNI N° 35.442.839, argentina, soltera, nacida el 09/01/1991 en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, con domicilio en calle Dorrego N° 18 del Barrio Macarone de la ciudad de Paraná, hija de José Luis Castillo y de Marta Estela Bejarano del delito de suministro de estupefacientes a título gratuito y para el consumo personal del receptante previsto y reprimido en art. 5, último párrafo de la ley 23.737, agravado por el lugar de comisión según art. 11 de la misma ley. 3.- EXIMIR de costas a las sobreseídas (art. 531 del C.P.N.).4.- DESTRUIR el material estupefaciente y demás efectos recibidos en este Tribunal, conforme constancia de fs. 136 (art. 30 ley 23.737). REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO -PRESIDENTE- Ante mí -Valeria Iriso -Secretaria de Cámara-." Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 14/04/2023 N° 24731/23 v. 20/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 1514/2021 caratulada "LA AROMATICA S.A. S/INFRACCION LEY 24.769" se notifica a Aldo Lucio AITRO (D.N.I: 7.739.581) y a la persona jurídica LA AROMATICA S.A. (C.U.I.T. 30-71493764-9) del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO, lo siguiente: "///nos Aires, 5 de abril de 2023. En atención a lo informado previamente, fíjense nuevas audiencias para el próximo 3 de julio de 2023 a las 10 y 11 horas a efectos de recibirle declaración indagatoria a Aldo Lucio AITRO y a la persona jurídica LA AROMATICA S.A. Las audiencias se efectuarán bajo la modalidad virtual dispuesta oportunamente. Notifíquese a Aldo Lucio AITRO y a la persona jurídica LA AROMATICA S.A mediante la publicación de edictos en el boletín oficial (art. 150 del C.P.N) por el termino de 5 días y a la fiscalía interviniente mediante cedula electrónica..." Fdo. Rafael CAPUTO a cargo. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO Rafael CAPUTO Juez - RAFAEL CAPUTO JUEZ

e. 13/04/2023 N° 24257/23 v. 19/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaria N° 7, en la causa N° 14.900 (CPE 646/2015), caratulada: "Actuaciones por separado en causa ANKER S.A., TRANSCAMBIO S.A., TRANSACCIONES AGENTE DE VALORES S.A., VATTUONE, JORGE ARMANDO; VATTUONE SANTIAGO ESTEBAN S/INF. ARTS. 303 y 310 del C.P.", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-

6130/33), notifica a las sociedades YOEN S.A. (CUIT N° 30712227016) y GRUPO INFINITO (CUIT N° 30712523057) que el día 6 de febrero de 2023 este Juzgado resolvió: "I.SOBRESEER a... YOEN S.A. y GRUPO INFINITO S.A. en las presentes actuaciones N° 14.900 (CPE 646/2015), caratuladas: "ANKER S.A., TRANSCAMBIO S.A., TRANSACCIONES AGENTE DE VALORES S.A., VATTUONE, JORGE ARMANDO; VATTUONE SANTIAGO ESTEBAN S/INF. ARTS. 303 y 310 del C.P.", de las demás condiciones personales mencionadas en el epígrafe respecto de la imputación que se le formulara en autos en orden a su participación en el delito previsto por el artículo 310 del C. Penal, descripto a lo largo del presente decisorio, toda vez que el delito no fue cometido por los imputados; ello en orden a los argumentos expuestos en la presente, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (arts. 336 inc. 4 del C.P.P.N.). Sin costas (arts. 530 y cc. del CPPN) ... FDO: ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI: CRISTINA M. BISLIS. SECRETARIA." Asimismo, se les hace saber que deberán proveer a su defensa dentro del tercer día de notificados y que, en caso de silencio les será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 5 de abril de 2023... Por último, atento el resultado negativo de las diligencias tendientes a dar con el domicilio de YOEN S.A. Y GRUPO INFINITO S.A. notifíquese mediante la publicación de edictos el decisorio dictado en el marco de las presentes actuaciones el 6 de febrero de 2023 y hágase saber que deberán proveer a su defensa dentro del tercer día de notificados y que, en caso de silencio les será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO: ALEJANDRO J. CATANIA. ANTE MI: CRISTINA M. BSILIS. SECRETARIA." ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA

e. 12/04/2023 N° 23820/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica G. L. GARCÍA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Yamile FERNANDEZ VARGAS (pasaporte uruguayo N° 37.858.963 y DNI N° 95.204.723), a que comparezca ante este Juzgado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 855/2017, caratulada: 'FALCON JESICA LILIANA Y OTROS S/INFRACCIÓN ART 303 CP', bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención (Art. 282 del CPPN). Buenos Aires, 10 de abril de 2023. FDO. Gustavo D. MEIROVICH - JUEZ. Ante mí: Verónica G. L. GARCÍA - SECRETARIA

Gustavo D. MEIROVICH Juez - Verónica G. L. GARCIA Secretaria de Juzgado

e. 12/04/2023 N° 23971/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 971/2019 caratulada: "LATIN IMPORT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a LATIN IMPORT S.A. (C.U.I.T. 30-71193804-0), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I.DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL instada contra LATIN IMPORT S.A. (CUIT N°: 30-71193804-0), BEATRIZ NOEMI LENTOCHNIK (D.N.I.:4.440.915), RAFAEL GUSTAVO MASRI (D.N.I.:18.227.412), GRISELDA FANNY NOELIA RIGONI (D.N.I.:26.553.366) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos indicados por el considerando 1° de la presente. II. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ...Fdo.: PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO." PABLO YADAROLA Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 12/04/2023 N° 23995/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 971/2019 caratulada: "LATIN IMPORT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a Beatriz Noemí LENTOCHNIK (D.N.I. 4.440.915), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I.DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL instada contra LATIN IMPORT S.A. (CUIT N°: 30-71193804-0), BEATRIZ NOEMI LENTOCHNIK (D.N.I.:4.440.915), RAFAEL GUSTAVO MASRI (D.N.I.:18.227.412), GRISELDA FANNY NOELIA RIGONI (D.N.I.:26.553.366) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos indicados por el considerando 1° de la presente. II. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ...Fdo.: PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante

mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO.”. PABLO YADAROLA Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 12/04/2023 N° 24016/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 971/2019 caratulada: “LATIN IMPORT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769” notifica a Rafael Gustavo MASRI (D.N.I. 18.227.412), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 3 de abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I.DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL instada contra LATIN IMPORT S.A. (CUIT N°: 30-71193804-0), BEATRIZ NOEMI LENTOCHNIK (D.N.I.:4.440.915), RAFAEL GUSTAVO MASRI (D.N.I.:18.227.412), GRISELDA FANNY NOELIA RIGONI (D.N.I.:26.553.366) y en consecuencia SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos indicados por el considerando 1° de la presente. II. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.) ...Fdo.: PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO.”. PABLO YADAROLA Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 12/04/2023 N° 24027/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 971/2019 caratulada: “LATIN IMPORT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769” notifica a Griselda Fanny Noelia RIGONI (D.N.I. 26.553.366), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 3 de abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I.DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL instada contra LATIN IMPORT S.A. (CUIT N°: 30-71193804-0), BEATRIZ NOEMI LENTOCHNIK (D.N.I.:4.440.915), RAFAEL GUSTAVO MASRI (D.N.I.:18.227.412), GRISELDA FANNY NOELIA RIGONI (D.N.I.:26.553.366) y en consecuencia SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos indicados por el considerando 1° de la presente. II. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.) ...Fdo.: PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO.”. PABLO YADAROLA Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 12/04/2023 N° 24032/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Vitale, Secretaría N° 8, del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, cita a los sucesores del Sr. Beltramino Víctor Hugo (D.N.I. 6.262.062) para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos caratulados “AVAL RURAL S.G.R. C/ PERELLO CINTIA MELINA S/ EJECUTIVO” (Expte. N° 3956/2020), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Ciudad de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2022. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 14/04/2023 N° 102495/22 v. 17/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10, interinamente a mi cargo sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8, CABA, comunica en autos “COVYMAT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. 20048/2021, que en fecha 02/03/2023 se dispuso la conversión en concurso preventivo de la quiebra decretada, ordenándose la apertura concursal de COVYMAT SA, CUIT 33-70767697-9. La Sindicatura designada es García, Ricardo Oscar, con domicilio constituido en Lavalle 1206 Piso 2° “C” C.A.B.A., teléfono 2064-4515/2063-8417, email: estudiovallejosgarcia@gmail.com. Los acreedores por causa o título anterior a la petición de conversión en concurso preventivo acaecida con fecha 28.11.2022 deberán formular a la sindicatura, presentando los títulos justificativos de ellos hasta el día 30.05.2023, mediante el procedimiento que se describe en el Anexo identificado en las actuaciones. El plazo para observar los créditos insinuados y revisar legajos (art. 34 LCQ) se fija hasta el 13.06.2023. El link de acceso denunciado por la sindicatura es el siguiente: <https://sites.google.com/view/covymat-s-aconcurso/> inicio?authuser=1 Se fijaron

las siguientes fechas: Art. 35: 13.07.2023; Art. 39: 22.09.2023. La audiencia informativa será llevada a cabo el 12.04.2024 a las 11 hs en la sede del Juzgado. El periodo de exclusividad vence el 18.04.2024 El auto que lo ordena dice Buenos Aires, 2 de marzo del 2023.....Publicar los edictos que se disponen en el ap. V. de la presente dentro de los cinco días. Fdo. María Soledad Casazza. Jueza. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, marzo de 2023.

FDO. AGUSTINA MEDONE SECRETARIA INTERINA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 12/04/2023 N° 22031/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 PB C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23.03.2023 se decretó la quiebra de SENTEX S.A. (CUIT 30707634657), en la cual ha sido designado síndico el contador Ignacio Víctor Kaczer con domicilio constituido en Av. Callao 441 piso 17 "D", CABA TE. 43744957, correo electrónico: kaczer@gmail.com; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 06.06.2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03.08.2023 y el general el día 15.09.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 22.06.2023. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "SENTEX S.A.

s/QUIEBRA", COM 6955/2022. Buenos Aires, 11 de abril de 2023. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 12/04/2023 N° 23985/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli (Juez Subrogante), Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Avenida Callao 635 P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 30/03/2023 se decretó la quiebra de CASEY TRANSPORTADORA S.A. CUIT: 30-70884360-8, en la cual ha sido designado síndico el Contador Javier Eduardo Incardona con domicilio constituido en la calle Suipacha 245, piso 7°, C.A.B.A., correo electrónico estudioaryurarivello@gmail.com y teléfono: 4811-2269/5235/3323.

Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos a la dirección de correo electrónico estudioaryurarivello@gmail.com, hasta el 29/05/2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 12/07/2023 y el general el 07/09/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que denuncie cuál es su actividad comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2° y 3°. Se libra el presente en los autos "CASEY TRANSPORTADORA S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE.: 11340/2021) en trámite ante este

Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 03 de abril de 2023. Publíquese sin previo pago. Marta Graciela Cirulli Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria

e. 13/04/2023 N° 24267/23 v. 19/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Av. Callao 635 piso 5° Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "TERLIZZI HERMANOS S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. N° 13632/2018), que el Síndico ha presentado readecuación del proyecto de distribución de fondos. Buenos Aires, 13 de Abril de 2023. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 14/04/2023 N° 24816/23 v. 17/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 17.03.23 en el expte 17951/2021 se decretó la quiebra de Elevacomp S.R.L -CUIT N° 30-69058817-6-con domicilio en la calle Crámer 622, CABA. Los acreedores podrán presentar a la síndico Valeria Raquel Saccone -con domicilio constituido en Esmeralda 77, piso 7 B CABA y tel: 4811-2269; e-mail: estudioyaryuravello@gmail.com-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06.07.23 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial, <http://scw.pjn.gov.ar>. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 01.09.23 y 17.10.23 -respectivamente-. Se intima a 3ros. para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se hace saber que los ex - dependientes del quebrado deberán requerir ante la síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El arancel verificadorio (art. 32 ley 24.522) deberá ser ingresado a la caja de ahorro Nro. 11102016883555 abierta en el Bco. Ciudad (CBU: 0290000110000016883557) de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT. 20-24036719-0). Buenos Aires, de abril de 2023. Pablo D. Frick Juez - Martin Samiento Laspiur Secretario

e. 13/04/2023 N° 24338/23 v. 19/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de LOPEZ, IRIS PATRICIA (DNI 22.533.757, CUIT/CUIL 27-22533757-3) decretada el 28/3/23 en el exp. COM 17639/2022. Se ha fijado hasta el 14/6/23 para que los acreedores presenten ante el síndico Enrique Alberto de Robles, con domicilio en Av. Del Libertador 8480, 7° piso "A" CABA -teléfono 5942-1191, correo electrónico enriquederobles44@gmail.com- sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcg, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces (lcg: 88 inc. 5). Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 12/04/2023 N° 23991/23 v. 18/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 51, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 1° piso, CABA, comunica por dos días que en autos "JUALEX S.A. s/ Quiebra", Expte. 19799/1999, se presentó proyecto de distribución de fondos complementario, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Buenos Aires, 12 de abril de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 14/04/2023 N° 24983/23 v. 17/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo de la Dra. Mariana G. Callegari, Secretaria a cargo de Florencia I. Córdoba, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 5°, de esta ciudad, comunica que atento lo dictaminado por el Defensor Oficial y lo normado por el art. 59 del CPCC, se notifica a MEDINA ARZANMENDIA FREDY ALBERTO (DNI: 94.670.364), que en los autos caratulados: "CASTRO BRANDON GABRIEL C/ MEDINA ARZANMENDIA FREDY ALBERTO Y OTRO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (N° 53277/2018/1), se dicto la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 2022.- (...) II.- Atento a lo dictaminado precedentemente, a lo expuesto en la presentación del 03/11/2022, a las contestaciones DEO que se encuentran agregadas en los autos principales en fecha 31/03/2022 (archivo embebido) y 24/05/2022, al juramento prestado y conforme a lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Firmado: MARIANA G. CALLEGARI, JUEZA".- Firmado electrónicamente.- MARIANA G. CALLEGARI Juez - FLORENCIA INES CORDOBA SECRETARIA

e. 14/04/2023 N° 24510/23 v. 17/04/2023

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA CIVIL

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Martin Bava, a cargo por subrogancia del Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil a mi cargo por subrogancia, sita en la calle Alem Nro. 584 de Dolores, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ESTEFANO, LORENA SOLANGE s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (EXPTE. FMP N° 28495/2019) cita y emplaza a LORENA SOLANGE ESTEFANO D.N.I. 28.351.649 para para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en él (art. 343 del CPCCN). Martín Bava Juez - Ana Paula Carrigill Secretaria Federal

e. 14/04/2023 N° 24910/23 v. 17/04/2023

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA CIVIL

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Martin Bava, a cargo por subrogancia del Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, sita en la calle Alem Nro. 584 de Dolores, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/SALAS RODRIGUEZ, JORGE ANTONIO S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (EXPTE. FMP N° 6999/2021) cita y emplaza a JORGE ANTONIO SALAS RODRIGUEZ D.N.I. 95.665.863 para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 343 del CPCCN).- Martín Bava Juez - Ana Paula Carrigill Secretaria Federal

e. 14/04/2023 N° 24905/23 v. 17/04/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Federico H. Villena, Secretaría n° 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, con asiento en la calle Alem 198 de este medio, en el marco de las actuaciones FLP 13343/2021, "Juárez Nicolás Rodolfo s/ Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura caso de inasistencia injustificada, a NICOLAS RODOLFO JUAREZ (DNI 40.0103..834) a presentarse en esta sede judicial a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art 294 del C.P.P.N. FDO." Federico Hernán Villena. Juez Federal" Federico Hernán Villena Juez - Federico Hernán Villena Juez Federal

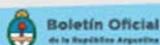
e. 14/04/2023 N° 24925/23 v. 20/04/2023

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	12/04/2023	INGENIEROS JULIA VICENTA	37551/12
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/03/2023	LUIS DE FEO	15978/23

e. 13/04/2023 N° 5719 v. 17/04/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/04/2023	ADOLFO JORGE TRUBIAN	22786/23

e. 14/04/2023 N° 5722 v. 18/04/2023

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en autos "PERROTTA DE DE PAOLA, MARIA VILMA S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 54625/2000) que el martillero Ernesto Osvaldo REALE (CUIT 20-04393398-2) rematará el día 08.05.23 a las 10:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA una 1/8 pte. del bien sito en la calle Cuzco 629/31 CABA identificado como Circ. 15, Sec. 93, Mz. 8A, Parc. 13, Mat. 15-60398-002 que cuenta con patio cubierto, acceso a terraza, cocina, comedor, dos dormitorios y un baño y se encuentra ocupado. EXHIBICION: los días 04.05.23 y 05.05.23 de 14:00 a 16:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S6.682 al contado, en efectivo y al mejor postor. Se hace saber que se podrá depositar el valor en pesos conforme el tipo de cambio oficial al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (cfr. art. 35 ley 27.541) con más la percepción adicional del 45% a cuenta del impuesto a las ganancias o bienes personales establecida por BCRA y reglamentada por Resolución General AFIP Nro. 5232/2022. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. No corresponde incluir el I.V.A. en el precio de venta. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. "e" CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CI de la fallida: 5.844.217. Hágase saber que para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 04 de abril de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 11/04/2023 N° 23572/23 v. 17/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Sec. N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° en la CABA., comunica por el término de 2 días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados: "GARCIA ALVAREZ, GRACIELA NORMA C/ QUISPE ARMIJO, MARTHA S/EJECUTIVO"; Expte. 23401/2019, que el martillero Sebastian Celery, CUIT 20-24229380-1, celular: 11-2365-1111, rematará el día 29 de mayo de 2023 a las 10:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso

del inmueble en sito en la calle José León Suarez 335 edificada en el Lote 20 de la Manzana I de CABA Matrícula n° 1- 65696, Nomenclatura Catastral: C: 1; Sección: 72, Manzana: 13; Parcela: 31. Sup. 427 m2 Se compone de un local comercial con vivienda. Cuenta con ingreso vehicular semi-cubierto, en el fondo del local se accede a un ambiente y por este se accede a un baño y un pequeño patio trasero con un muro y escalera que conduce a la terraza; cuenta con una cocina, al fondo un amplio patio trasero. En el fondo una amplia construcción; se trata de un amplio ambiente con puertas ventana y una cocina, y en el fondo propiamente dicho un amplio ambiente que ocupa el ancho del lote. Asimismo, existe una parrilla y un horno de barro. EXHIBICION: el día 24/05/2023 de 13 a 15 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: de U\$S 96.000.- se podrá abonar el precio ofrecido en dólares estadounidenses o en pesos al valor de cambio oficial del llamado “dólar solidario” (incluyendo el cambio oficial con el recargo del 30% por el imp. PAIS y otro 35% a cuenta de Ganancia), al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, Arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00 0,25%, a cargo del comprador y en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. Just. Comercial, las que serán admitidas hasta el 28/05/2023 a las 11:00 hs. Se dispone como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y que las deudas que posea el inmueble estén a cargo del comprador. DEUDAS: AGIP Fs. 117 al 26/05/22 \$ 119.365,31; Aysa a Fs. 100 al 21/03/22 \$ 53.930,20, Metrogas al 08/04/22 \$ 5.862,61. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 584 del cpr. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la CABA. Asimismo, para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA., con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires, en 4 de abril de 2023. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 14/04/2023 N° 22992/23 v. 17/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 - Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso 4° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS Boletín Oficial en los autos caratulados: “BARLETTA, Jorge Daniel c/ Zarate, Betina Martha y otro s/ Ejecución Hipotecaria” (Expediente N° 16224/2019) que el martillero Andrés L. MUHLRAD, rematará el día 15 de Mayo de 2023 a las 11:15 horas, en la calle Jean Jaures N° 545 de la Ciudad de Buenos Aires: El inmueble embargado a Fs 125/128, sito en Pedernera 255, entre Belgrano y Pueyrredón, Unidad Funcional N° 38, matrícula 90505/38, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: A – Manzana: 42 – Parcela: 25 C, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires Según constatación del martillero el departamento se encuentra en el piso 1° y se designa internamente con el n° 38. El mismo consiste en una vivienda de un ambiente que consta de: Living-Comedor con cocina integrada, Dormitorio con placard y baño completo. Se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Romina Florentín quien manifestó vivir allí en carácter de ocupante y prima del Sr. Ramón Omar Duarte quien es el locatario del departamento sin exhibir ninguna documentación. Superficie del departamento: 30,03 dm2 – porcentual: 1,92% CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor – BASE: U\$S 31.500 – SEÑA: 30% - COMISION: 3% - SELLADO DE LEY: 1,2% y el 0,25% del arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. – DEUDAS: Expensas: \$ 454.406 (abril de 2020 a agosto de 2022):%\$ 454.406 al 28.09.2022 – Expensas: Septiembre de 2022: \$ 6530,84 (Fs 141) – Municipalidad de Lomas de Zamora: \$ 157.719,96 al 16.09.2022 (Fs 138) – Aysa: No registra deuda al 16.09.2022 (Fs 133) – Aguas Argentinas: No mantiene deuda exigible al 15.09.2022 (Fs 130). En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. El adquirente en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante y asimismo deberá efectivizar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del Art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Asimismo en atención a lo resuelto por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos: “Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Quienes deseen participar del remate deberán atenerse al Protocolo de Subastas Presenciales aprobado por la C.S.J.N, al que podrá accederse consultando el siguiente link: <https://subastas.csjn.gov.ar/> - Días de exhibición: 11 y 12 de Mayo de 2023 en el horario de 11,30 a 13,30 horas. Buenos Aires, de abril de 2023. Ariel González Arieta Secretario

e. 14/04/2023 N° 23803/23 v. 17/04/2023

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del "PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO NRO. 70" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 12 de ABRIL de 2023.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 13/04/2023 N° 24262/23 v. 17/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.





¿Nos seguís en Instagram?

Buscanos en **@boletinoficialarg**

y sigamos conectando la voz oficial

